

**EL COSTO HUMANO DE LA GUERRA
POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MONOPOLIO
DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO
(2008-2009)**



Equipo Bourbaki . Febrero de 2011

**“UNA GUERRA ES UNA
GUERRA PORQUE INCLUYE
MUERTOS EN EL RESULTADO”**

Elias Canetti. Masa y poder



EL COSTO HUMANO DE LA GUERRA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL MONOPOLIO DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO (2008-2009)

EQUIPO BOURBAKI ²

FEBRERO DE 2011

1. La base de datos con la que se construyó este trabajo está en el blog www.equipobourbaki.blogspot.com

2. El "Equipo Bourbaki" es un grupo de investigadores de diversa proveniencia geográfica y profesional, interesados en conocer qué pasa en México, teniendo como herramienta básica la construcción de conocimiento que permita contribuir a la humanización de nuestro mundo.

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	14
1. El costo humano de la guerra en México	18
1.1 ¿Cuál es el carácter de los sujetos que generan bajas humanas?	19
1.2 ¿Cuál es el carácter de las bajas humanas?	22
1.3 ¿Cuáles son las características del “dominio del orden delictual”?	23
1.3.1 Tipo de bajas en el “dominio del orden delictual”	26
1.4 ¿Cuáles son las características del “dominio del orden legal”?	29
1.4.1 Tipo de bajas en el “dominio del orden legal”	31
1.5 La interpenetración entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”	34
2. Un análisis provisorio: El delito entre iguales es la competencia delictual capitalista hacia la conformación de un monopolio	38
Bibliografía	46
Índice de cuadros	
Cuadro n.1: Número de ejecuciones en el mandato de Felipe Calderón	12
Cuadro n.2: Acciones que producen bajas en el “dominio del orden delictual” y en el “dominio del orden legal” entre Chihuahua y Distrito Federal, México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)	21
Cuadro n.3: Distribución de las bajas según su magnitud. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)	22
Cuadro n.4: Distribución de bajas con “muertos” y con el “resto” de las bajas según el tiempo. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)	23
Cuadro n.5: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)	24
Cuadro n.6: Distribución de las bajas humanas según la identidad de las víctimas del “dominio del orden delictual” por estados. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)	25

Cuadro n.7:	Distribución de las bajas humanas del “dominio del orden delictual” según el tipo bajas. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____	26
Cuadro n.8:	Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____	26
Cuadro n.9:	Distribución de las identidades víctimas del “dominio del orden delictual” según el tipo de bajas. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____	28
Cuadro n.10:	Distribución de las bajas en algunos estados según los agrupamientos del “dominio del orden legal.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____	31
Cuadro n.11:	Distribución de las bajas humanas por dominio según el tipo de baja. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____	32
Cuadro n.12:	Distribución de las bajas humanas en algunos estados según el dominio. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____	35
Cuadro n.13:	Distribución de las bajas en algunos estados según los agrupamientos del “dominio del orden legal.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____	35
Cuadro n.14:	Distribución de las bajas en algunos estados según el “dominio del orden delictual” y los agrupamientos del “dominio del orden legal.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____	36
Cuadro n.15:	Distribución de tipos de bajas según la identidad de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____	39
Cuadro n.16:	Distribución de las bajas por tipo de bajas según los ámbitos del “dominio del orden legal.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____	44

Índice de gráficas	
Gráfica n.1:	Stratfor. Drug Related Deaths In Mexico _____ 13
Gráfica n.2:	Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____ 20
Gráfica n.3:	Distribución de las bajas del “resto” según la identidad de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____ 27
Gráfica n.4:	Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____ 30
Gráfica n.5:	Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____ 32
Gráfica n.6:	Distribución del “resto” de las bajas humanas en el “dominio del orden legal” según la identidad de las víctimas. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____ 33
Gráfica n.7:	Distribución de las bajas por ámbitos del “dominio del orden legal” según los tipos de bajas. México (Agosto 2008 a Agosto de 2009) _____ 42
Índice de mapas	
Mapa n.1:	Stratfor. Drug Routes in Mexico Stratfor. _____ 15
Mapa n.2:	Areas of Cartel Influences in Mexico _____ 16
Mapa n. 3:	Total de registros con bajas humanas en México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009) _____ 18
Mapa n. 4:	Distribución de registros del “dominio del orden delictual” y del “dominio del orden legal” en Chihuahua y en el Distrito Federal _____ 21
Anexos	
Anexo 1:	Manual de códigos de la base de datos “Bajas humanas en México 2008-2009” _____ 48
Anexo 2:	Relación entre las dimensiones del “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” por estado del país _____ 56
Anexo 3:	Caracterización por estados del “dominio del orden delictual” y del “dominio del orden legal” _____ 57

PRESENTACIÓN:

En mayo de 2009 leímos que Carlos Montemayor, del cual sentimos tanto su ausencia, caracterizaba la actual situación mexicana como un “preámbulo de guerra civil” y nos advertía que a lo largo de la historia, “todo gobierno mexicano ha considerado a la guerra civil como delincuencia.”³ En aquel entonces, no teníamos todavía la sensación de que nos amenazara una situación de guerra. Nos preguntábamos: ¿cómo comenzar a comprender en lo inmediato la complejidad de esta situación que nos instalaba Carlos Montemayor? ¿Dónde estábamos dentro de ese proceso que nos preanunciaba?

Se nos ocurrió, como manera de aproximarnos a una imagen que nos describiera, con cierta claridad, lo dominante del proceso que vivíamos, hacer una relectura de aquello que nos informa día a día del desencadenamiento y desarrollo de dicho proceso.

La decisión tenía su complejidad: releer día a día aquellas noticias que de alguna manera expresaban parte de lo que ocurría se convirtió, en la práctica, en una tarea difícil de ordenar. No había duda que no contábamos con más información que la prensa escrita, recordando a D. G. Welles, que la consideraba “el pan nuestro de cada día”. Leer, recordar, asimilar y procesar individual o colectivamente esta información, se nos convirtió en una tarea imposible para hacer una descripción y síntesis de lo que estaba sucediendo en nuestro entorno.

Nos dimos cuenta que de esa enorme cantidad de información que día a día recibíamos era más la que nos aterrizzaba que la que nos informaba para ayudarnos a enfrentar nuestros miedos; para organizarnos y para que se convirtiera en fuente de conocimiento de modo tal que, ante la situación mexicana, pudiéramos actuar de manera adecuada. En consecuencia, admitimos que si no teníamos otra base de información que la prensa escrita, al menos podíamos utilizarla de manera más rigurosa y al mismo tiempo impersonal, para registrarla y ordenarla de manera sistemática en modo de analizar qué estaba pasando en México.

Ante la decisión de empezar a registrar la información de la prensa, el primer dilema que se nos presentó fue: ¿con qué prensa? Partimos del supuesto que toda prensa no sólo es parte de la realidad sino que ella a su vez, la refleja de alguna manera. Nos pareció prudente tener presente esta doble determinación de la prensa: como parte de la realidad y como reflejo de la misma.

Recurrimos entonces a nuestra experiencia ya que no era nueva esta situación: en el pasado conocimos a quiénes, de manera sistemática y ordenada, habían emprendido una tarea relativamente semejante. En 1994 quedamos sorprendidos porque una imagen que teníamos de México comenzó

3. Elio Henríquez “Los comicios serán un espejismo hasta que las fuerzas ciudadanas se renueven: Montemayor”, *La Jornada*, 26 de mayo de 2009, p. 14

a entrar en crisis, como consecuencia de la lectura y del estudio que hicimos del texto acerca de “*El costo humano de la guerra en México*”.⁴ También ellos, como nosotros ahora, habían atravesado un dilema semejante: lectores de la prensa escrita, estaban limitados en su análisis y procesamiento y en consecuencia, debieron recurrir a las modernas tecnologías del análisis de la comunicación.

Encontramos una persistencia y continuidad de esas investigaciones con algo que nos sorprendió saludablemente: “*La cuesta de la guerra en México*”.⁵ La lectura y estudio de ese trabajo nos motivó aun más en cuanto ayudó a prever y predecir parte de lo que posteriormente sucedió en México, con una antelación tal que no teníamos las condiciones de enfrentarla ni de analizarla. De hecho, los estudios concluían que México estaba permeado por dos procesos simultáneos en donde, por un lado, existía la tendencia hacia una lenta y acumulativa ampliación de la ciudadanía en los espacios políticos, producto de un proceso de reestructuración organizativa que se daba en todo el país; por otro lado, sobre todo en la región sur, tenía lugar un proceso cuya tendencia era hacia la exclusión y la eliminación unilateral y selectiva de una parte de la población como expresión de una “guerra de exterminio”.

Fueron precisamente estas experiencias del pasado y el análisis de los procesos que se sucedieron en México, lo que nos llevó, a partir de 2008, a enfrentar la tarea de instalar la lectura sistemática y el registro de lo que nos informaba la realidad escrita de la prensa.

Comenzamos nuestra tarea determinando, de manera consensuada, el conjunto de noticias reportado por la prensa que, de alguna manera u otra, nos informara de los hechos que nos preocupaban. Nos encontramos ante una complejidad tanto cualitativa como cuantitativa, que nos trascendía de lejos. Es más, estuvimos a punto de tomar la decisión de abandonar este emprendimiento.

Pero la realidad nos invadía cada vez más, no podíamos enfrentar la totalidad de la prensa escrita pero quizás podíamos restringir nuestro deseo y ambición a una alternativa humanamente posible a nuestra identidad colectiva: decidimos entonces comparar el conjunto de la prensa escrita que contenía la misma información con mayor claridad y ecuanimidad no valorativa y concluimos que *La Jornada* al menos informaba más que el resto, en lugar de imponer un análisis sesgado, y que esta información estaba más a la altura del México que desea mejores condiciones institucionales para el conjunto de la sociedad.

Nos dimos cuenta que esta decisión empezaba a crear condiciones reales de viabilidad de nuestra tarea en cuanto era más posible enfrentar la totalidad de una sola prensa escrita. Entonces procedimos a localizar en la prensa escogida, día a día, aquellas noticias que, de alguna u otra manera, nos informaban de los hechos que más nos preocupaban. Al poco tiempo nuevamente la envergadura cuantitativa del conjunto de las noticias que encontramos nos instaló ante un nuevo dilema:

4. Espacio de reflexión y acción conjunta. Militarización, represión e impunidad.”Pensar en voz alta”. “El costo humano de la guerra” en *El proceso de guerra en México: 1994-1999: militarización y costo humano*. Cuaderno de reflexión y Acción no violenta, n. 3, verano de 1999, México, pp.62-83.

5. Espacio de reflexión y acción conjunta. Militarización, represión e impunidad.”Pensar en voz alta”. “La cuesta de la guerra en México” en *El proceso de guerra en México: 1994-1999: militarización y costo humano*. Cuaderno de reflexión y Acción no violenta, n. 3, verano de 1999, México, pp.85-120.

ese conjunto diario de noticias superaba nuestra capacidad de trabajo. Entonces, tomamos una decisión crucial: *la de considerar solamente aquellas noticias que producían bajas humanas, de muy diversas identidades.*

A su vez, las bajas humanas tenían una diversidad tal que nuevamente amenazaban la posibilidad de realizar nuestro trabajo. No habíamos pensado, en inicio, en la diversidad de identidades que esa imagen de las “bajas humanas” podía tomar en la realidad de lo que estaba sucediendo en México. Se nos hacía relativamente fácil asumir que una identidad de la baja humana era aquella que constituía un hecho irreversible como la muerte. También dentro de los procesos tradicionalmente constitutivos de la muerte estaban aquellos que de alguna manera herían la identidad corporal; por supuesto, también la de aquellos que sufrían la privación de los grados de libertad de la individualidad. He aquí que se nos presentó también la necesidad de incorporar en nuestro criterio de registro a los secuestrados, levantados y a los desaparecidos.

Decidimos ponderar la magnitud de gravedad que tenía cada una de estas identidades. Por supuesto, la muerte era un hecho irreversible, debíamos tenerlo presente. El conjunto de los heridos y detenidos eran las identidades tradicionales cuando las confrontaciones políticas y sociales alcanzaban una magnitud cercana a la cumbre, como nos recordaban las imágenes que habíamos encontrado en el documento sobre *La cuesta de la guerra*.⁶

En nuestra imagen de buscar claridad, se nos hizo presente un tipo de baja humana cuyo orden social de constitución y ejecución tiene como resultante la exclusión de la identidad de un trabajador activo: era sustantiva la cantidad de personas que perdía su trabajo en la diversa escala de la estructura ocupacional. Pero comprendimos que lo óptimo era enemigo de lo posible y entonces decidimos prescindir para nuestros registros de esto que llegamos a denominar las “bajas sociales”. Ahora recién habíamos creado las condiciones para realizar una tarea posible que consideramos útil para comprender qué está sucediendo en México.

Ya habíamos definido las condiciones para nuestro trabajo: realizamos entonces un pequeño ejercicio de aproximación que nos proporcionó una imagen no muy distorsionada de lo que pasaba en el país. A partir de ese momento decidimos registrar toda la información que las noticias nos dieran acerca de los hechos que constituían bajas humanas entendiendo por ellas el siguiente listado: muertos, detenidos, heridos y otros (secuestrados, levantados, torturados, desaparecidos y “renuncia laboral por amenaza”).

De esta manera, registramos, desde agosto de 2008 hasta agosto de 2009 un conjunto de 951 registros. Ellos representan la información que estaba contenida cada diez días en la prensa *La Jornada*. Esta determinación de realizar un registro, no a partir de la totalidad día a día de la prensa, sino de una muestra, no fue arbitraria. Asumía la acumulación de experiencias que habían realizado otros,

6. En “*La cuesta de la guerra*” encontramos que en 1998-1999 la mayor cantidad de bajas humanas estaban constituidas por “hostigamiento y amenaza” (22%); “detenidos” (20%); “heridos” (18%); “muertos” (17%) y “otros”-retención, secuestro, desalojo, desplazados, torturados, violaciones, deportaciones, desapariciones (19%).

como los que produjeron los dos textos antes mencionados, en donde la muestra de la prensa no distorsionaba la totalidad de la información día a día, con lo cual se nos hizo todavía más posible realizar nuestra tarea a partir de la fuerza que teníamos ya que centramos nuestro interés en conocer los procesos que se van presentando y las *tendencias* que expresan dichos procesos en el tiempo.

El año que registramos (2008-2009) nos dio una riqueza de información que a su vez nos trascendía, por lo que decidimos organizarla con los siguientes criterios: cuántos y quiénes eran los sujetos que realizaban la acción; cuántos y quiénes eran los que recibían la resultante de esa acción; la magnitud y el tipo de las bajas que esas acciones producían; el momento y lugar en dónde se producían.

En el período 1994-2000, los autores de los dos textos antes mencionados, habían logrado construir una base de datos en la cual habían volcado la totalidad de los atributos de esos registros, que en síntesis ocupaban diferentes y autónomos campos.⁷

Ver en pantalla y en las hojas impresas lo que se constituía como un bosque tremendamente difícil de comprender nos permitió, por un lado, saber cuáles eran las concentraciones más sustantivas -en cada uno de esos campos- pero también la diversidad existente en cada uno de ellos. Al releerlos, nos dimos cuenta que las diversidades que contenía cada uno de esos campos podían ser reagrupadas en función de sus semejanzas y diferencias. Notamos, en consecuencia, en la medida en que realizábamos estas tareas, que los campos no abarcaban una diversidad totalmente ajena entre sí sino que con complejas denominaciones conceptuales, a veces, hablaban e identificaban a los mismos.

Emprendimos entonces la tarea de agrupar las semejanzas y distinguir y agrupar las diferencias. A esa altura del trabajo, el bosque impenetrable empezaba a tener identidades distinguibles y comenzaba a asumir un orden que nos era más familiar en cada uno de estos campos. Iniciamos así la creación de nuestra propia base de datos.⁸

Pero seguíamos desconociendo la relación real y objetiva que podía haber entre las identidades que se expresaban en esos diferentes campos. Nuevamente recurrimos a las experiencias de otros, y encontramos la posibilidad de que esos registros que habían sido instalados en una base de datos podrían hacer y recibir operaciones que indagaran acerca de la correspondencia que había entre las categorías e identidades que constituían cada uno de esos campos.⁹ Difícil hasta entonces para nosotros de imaginar pero descubrimos que podíamos reconocer esas correspondencias en nuestra base de datos.¹⁰

7. Eran 87 campos, de los cuales los más importantes eran: número de noticia, número de registro; ubicación de la noticia en la prensa, ubicación de la noticia en el espacio; actores; instrumentos; características de la acción; bajas materiales; bajas humanas; direccionalidad de las fuerzas intervinientes.

8. En los 37 campos de nuestra base, por ejemplo, para caracterizar al “espacio” consideramos 4 variables en vez de 8; para “Actores” en vez de 14 variables, dividimos dos campos: “sujeto” con 2 variables y “objeto” con dos variables.

9. Este es el método que hemos seguido para explicarnos el proceso de producción de bajas humanas en México, que a diferencia de otros estudios, toma en cuenta las correlaciones existentes entre los atributos de las acciones, lo que nos permite hacer observable este proceso. Al no seguir esta metodología, los otros estudios sólo atribuyen significados a partir de las hipótesis circulantes, lo que impide entender el “cómo” de esta producción de bajas humanas.

10. Esta es la forma en que construimos conocimiento avanzando desde la periferia de las acciones estudiadas hasta el desentrañamiento de sus interrelaciones y el acceso “nunca acabado” a la centralidad de esas acciones. Jean Piaget, *La toma de conciencia*.

Para ello utilizamos dos instrumentos: la tarea inicial consistió en utilizar el *software Excel* que nos permitió instalar toda nuestra información en una base de datos, de dos dimensiones: en una de ellas, estaban cada uno de los campos que contenían la información y en la otra, la secuencia de una unidad de registros. Pero operar con este software buscando correspondencias entre los distintos atributos de esos campos era una tarea mejor realizada por otro software, el *SPSS*. Emprendimos además esta tarea.

Lo que ustedes van a leer a continuación es el resultado inicial de esta empresa, de una enorme posibilidad y riqueza y que ya en sus primeros momentos empieza a describir mucho de lo que no alcanzamos a ver en nuestra vida doméstica y cotidiana.

Confirmamos que Carlos Montemayor se acercaba a la verdad, pero que ésta lo había rebasado: para 2008 *ya vivíamos una guerra*. La magnitud de muertos que descubrimos en este proceso era muy significativa: “En lo que va de esta administración federal, 30 mil 196 personas han sido ejecutadas o perdieron la vida durante enfrentamientos entre autoridades y sicarios del crimen organizado, informó la Procuraduría General de la República (PGR).”¹¹ Y de éstos, “más de mil niños fueron asesinados en los últimos tres años en el marco de la violencia entre las bandas del narcotráfico y las fuerzas de seguridad en México, denunció ayer la Organización No Gubernamental Red por los Derechos de la Infancia.”¹²

Ya Elías Canetti nos advertía al respecto:

**“UNA GUERRA ES UNA
GUERRA PORQUE INCLUYE
MUERTOS EN EL RESULTADO”¹³**

Antes de compartir nuestro trabajo, queremos advertir acerca de dos aspectos que, en el momento de dar a conocer este estudio, están sucediendo en el primer mes de 2011 en México. En primer lugar, la existencia de una polémica en torno a las estadísticas reales de las ejecuciones ya que “Los datos difundidos durante cuatro años por la Presidencia de la República, el Centro de Investigación

11. Gustavo Castillo García. “PGR: en este sexenio, 30 mil 196 decesos vinculados con la delincuencia organizada” en *La Jornada*, 17 de diciembre de 2010, p. 15; Gustavo Castillo y Alonso Urrutia. “Fueron ejecuciones 89% de los 15 mil 273 homicidios de 2010” en *La Jornada*, 13 de enero de 2011, p.5; G. Castillo. “Al Ejecutivo no le cuadran las cifras sobre homicidios dolosos” en *La Jornada*, 14 de enero de 2011, p.5.

12. “Es el saldo de tres años de guerra narco en México: mil niños asesinados” en *www.pagina 12.com.ar*, Argentina, 31 de diciembre de 2010

13. Elías Canetti. *Masa y poder*, p. 185

y Seguridad Nacional (Cisen), la Secretaría de Seguridad Pública (SPP) federal y la Procuraduría General de la República (PGR) se contradicen” y aún más si se comparan con los conteos periodísticos. A modo de ejemplificación, *La Jornada* aporta sus propios datos al respecto en comparación con los del gobierno federal:¹⁴

Cuadro n. I: Número de ejecuciones en el mandato de Felipe Calderón

FUENTE SOBRE CIFRAS DE “MUERTOS”	2008	2009	2010	GESTIÓN CALDERON 2006 - 2010
GOBIERNO FEDERAL	6.837	9.614	15.273	34.612
LA JORNADA	5.903	7.042	11.759	28.801

Fuente: *La Jornada*, 14 de enero de 2011, p.5

Una de las posibles explicaciones de estas contradicciones oficiales, según funcionarios del gabinete de seguridad nacional, es que “las altas cifras gubernamentales pudieran ser utilizadas en los próximos dos años para sostener, sin que sea verdad, que disminuyó la violencia y se paralizó a las organizaciones criminales”.¹⁵

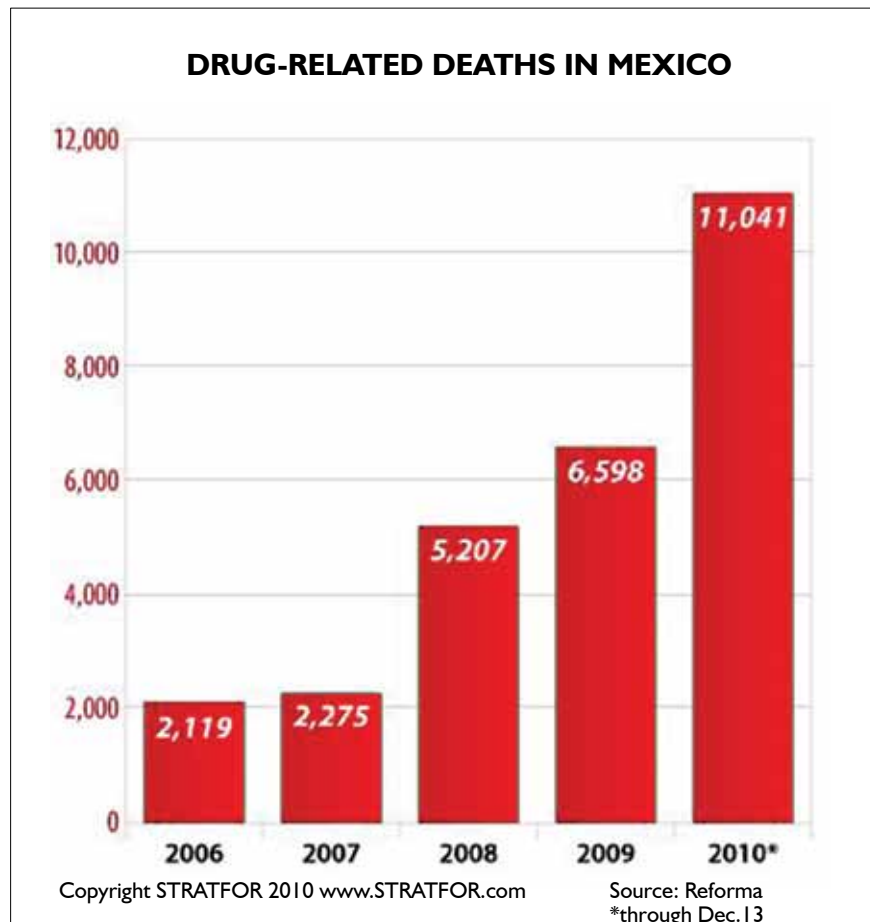
Al respecto nos parece importante el aporte que hace STRATFOR Global Intelligence,¹⁶ que describe de manera bastante detallada, las rupturas y nuevas alianzas que se han estado dando entre los cárteles que se disputan hoy en día el contrabando de la droga en todo el territorio nacional. Dicho reporte hace referencia al alto índice de violencia que se vive hoy en el país y a las cifras de muertos, mismas que coinciden más con las reportadas por el periódico *La Jornada* que a las que actualmente está dando el gobierno federal. (Ver gráfica n. I)

14. G.Castillo García.”Al Ejecutivo no le cuadran las cifras sobre homicidios dolosos” en *La Jornada*, 14 de enero de 2011,p.5

15. *Ibidem*.

16. STRATFOR Global Intelligence. *Mexican Drug Wars: Bloodiest Year to Date*, p.15

Gráfica I.



Este mismo informe puntualiza que la estrategia seguida por el gobierno de Felipe Calderón, al descabezar a ciertos cárteles, ha producido un incremento de la violencia, debido a que los distintos cárteles tratan de aprovecharse de la aparente debilidad de otros para extender su dominio hacia nuevos territorios.¹⁷

El otro aspecto a considerar es el debate en torno al concepto de la “guerra” que se libra en México. Al respecto, el presidente Felipe Calderón niega haber conceptualizado la situación del país como “guerra” sino como “lucha por la seguridad pública”¹⁸: ¿a qué obedecerá esta negativa del presidente a aceptar que lo que se ha desatado es una guerra?

17. *Ibidem*, pp 19-20.

18. A. Urrutia y G. Castillo. “Niega el jefe del Ejecutivo haber utilizado el concepto “guerra” en *La Jornada*, 13 de enero de 2011, p. 7. En la reunión “Diálogos por la Seguridad”, celebrada en Campo Marte, a cargo de organizaciones civiles como la de “México Unido contra la Democracia”, conformada por empresarios y ciudadanos cuyas familias han sido víctimas de la delincuencia organizada, Calderón hizo dicha declaración, en respuesta al discurso de M. Treviño Hoyos: “Señor Presidente, si ya eligió usted el concepto de guerra para definir lo que estamos viviendo... el poder del Estado no puede radicar en el acopio de armas y recursos bélicos; nunca como hoy, el poder del Estado tiene que radicar en la evidente superioridad moral de sus medios y fines...”. *La Jornada* enlista las fechas y situaciones en que F. Calderón sí ha usado el concepto de “guerra”: 5 de diciembre de 2006, con empresarios españoles: en donde afirmó que trabajaría “para ganar la guerra a la delincuencia”; el 20 diciembre de 2007: con integrantes de la Secretaría de la Marina: “la sociedad reconoce de manera especial el importante papel de nuestros marinos en la guerra que mi gobierno encabeza contra la inseguridad”; el 12 de septiembre de 2008, en la ceremonia de clausura y apertura de cursos del Sistema Educativo Militar: “En esta guerra contra la delincuencia... no habrá tregua...”

INTRODUCCIÓN

Para poner en perspectiva este informe, es necesario comenzar por comprender los procesos históricos que caracterizaron el siglo XX tanto en México como en el mundo. Vale considerar que se trata del periodo histórico más dinámico en términos económicos, demográficos y tecnológicos¹⁹. Por su parte, la organización mundial del siglo XX parecía haberse consolidado con la instalación del capitalismo como modo productivo dominante y con los estados-nación como mecanismo de estructuración de la división internacional del trabajo. Pero por su propia lógica, el desenvolvimiento del sistema capitalista se ha realizado produciendo nuevos fenómenos que es necesario comenzar a hacer observables para entender la producción social actual, no sólo en el mundo, sino particularmente en el territorio mexicano.

Debido al magnífico crecimiento de la producción mundial, su interconexión y globalización, el siglo XX es el siglo de las grandes crisis del sistema capitalista mundial, lo que trae aparejado una serie de consecuencias fundamentales para la reestructuración del orden social nacional. En primer lugar, es importante observar que en reemplazo de las estructuras originales del gobierno del estado-nación aparecen otras formas –actualmente no definidas completamente– que socavan el poder del grupo hegemónico: la aparición de “organismos transnacionales”. Estos ya no forman parte de la riqueza de un estado-nación en especial, sino que se estructuran a partir de otras reglas de acción y de la interconexión de territorios que sobrepasan los límites de los actualmente conocidos estados-nación.

Un ejemplo de esto es el proceso de conformación del monopolio del narcotráfico en México y la transnacionalización que se da en dicho proceso. Esto explicaría, la constitución de *La Federación* en octubre de 2001, que “comenzó a funcionar como un consejo con representaciones de los principales líderes de las organizaciones del tráfico de drogas” y que “dirigió una red de transporte de drogas a gran escala traficando su mercancía ilegal en transporte terrestre, aéreo y marítimo, embarcando numerosas toneladas de cocaína de Sudamérica, transportándolas por Centroamérica y México, hasta finalmente desembarcarlas en Estados Unidos”.²⁰

19. Ciocca, Pierreluigi, *La economía mundial en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2000, pag. 14. Entre 1900 y 2000, la población mundial prácticamente se cuadruplicó, pues pasó de 1600 millones a, por lo menos, 5,500 en el inicio del tercer milenio. La producción industrial y su vinculación con el llamado sector terciario experimentó durante este siglo un desarrollo extraordinario frente a la agricultura, que dejó de ser la base de la reproducción social; esta transformación radical se debió, por una parte, al avance tecnológico que optimizó de manera inusitada la producción y circulación de mercancías, donde la revolución informática constituye uno de los procesos paradigmáticos de fin de siglo XIX; por otra, a la transferencia de fuerza de trabajo del campo a la industria, pues la proporción de trabajadores agrícolas en los países desarrollados pasó de representar, en 1900, entre el 20 y 40 % de la población activa a tan sólo el 5% en promedio para el año 2000; en tanto que los trabajadores del sector terciario constituyeron a finales del siglo XX, el 65% de la población activa de los países más desarrollados

20. A. Hernández, *Los señores del narco*, pp.359-360;365; nota 49.

Es así que para enero de 2006, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos, “Las organizaciones de narcotraficantes [...] controlaban la distribución de cocaína y metanfetaminas en la mayor parte del territorio estadounidense”; que, en 2007, *La Federación* era “la organización de narcotráfico más poderosa del continente americano y con mayor presencia delictiva en Estados Unidos” y que “en el año 2009, la distribución de drogas de los cárteles mexicanos de nivel medio y al menudeo en Estados Unidos estaba formada por más de 900 mil criminales aglutinados en alrededor de 20 mil pandillas en dos mil quinientas ciudades de este país.”²¹

El reporte de STRATFOR ejemplifica, en la siguiente imagen, también ese proceso de transnacionalización en el territorio mexicano mostrándonos las rutas que sigue la mercancía al ser introducida y distribuida en todo el territorio del país y el camino que sigue para llegar a los Estados Unidos.²² (Ver mapa n. 1)

Mapa 1



A este proceso de transnacionalización se refiere, el asesor de la ONU, profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y director del Centro Internacional de Desarrollo Legal y Económico, Edgardo Buscaglia, cuando considera que: “Las agencias norteamericanas piensan que siempre es más fácil combatir a una estructura criminal para imponer las reglas del juego, pero no van a negociar. Cuando esas agencias hablan de concentrar y consolidar el mercado criminal,

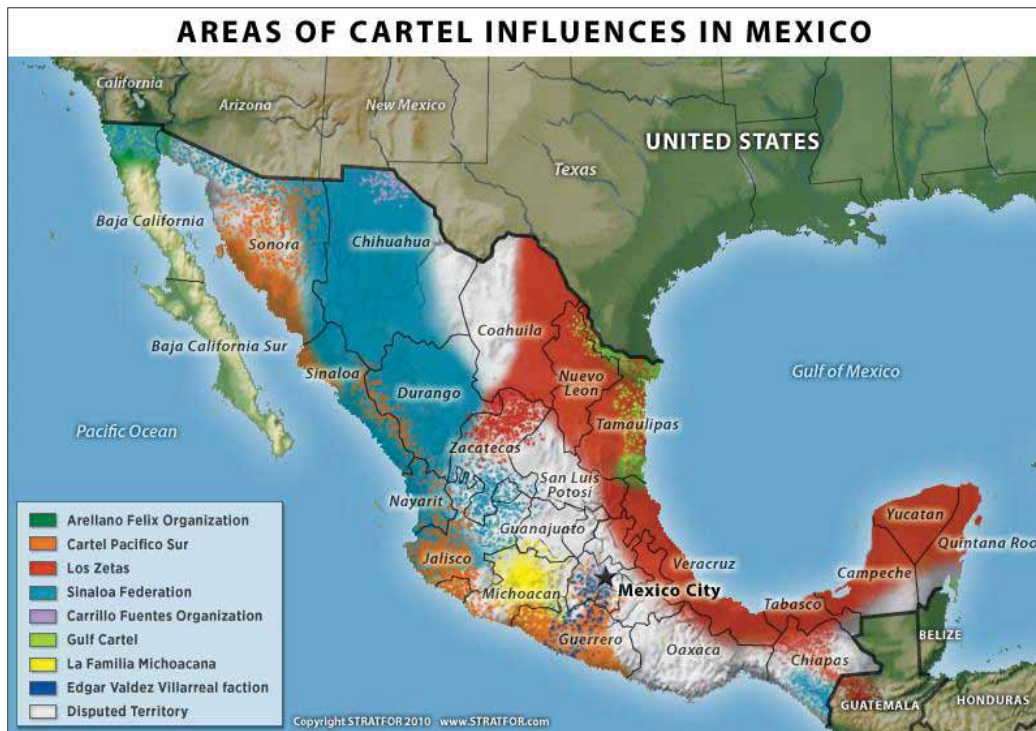
21. A.Hernández, *Op.cit.*, p. 465, Nota 76; p.481; pp.572-573, fuente: Centro de Inteligencia Nacional de la Droga del Departamento de Justicia de Estados Unidos, en su Informe sobre “Evaluación Nacional de la Amenaza de la Droga 2010”

22. STRATFOR Global Intelligence, *Op.cit.*, p. 13

consideran que siempre es mucho más factible controlar a una sola organización consolidada, que a cientos de átomos que no se vinculan muy bien entre sí y que se hallan en una situación caótica de inestabilidad.”²³

En el siguiente mapa podemos ver cómo para el año 2010 el dominio de *La Federación* se ha visto disminuido por el creciente poder de *Los Zetas* (lo que ha dado lugar a lo que hoy se denomina la *Nueva Federación* con la participación del *cártel de Sinaloa*, la *Familia Michoacana* y el *Cártel del Golfo* -anteriormente aliada a *Los Zetas*); dando lugar a una cruenta batalla por la disputa del contrabando y espacios lucrativos en el territorio mexicano.²⁴ (Ver mapa n.2)

Mapa 2



El debilitamiento producido en las estructuras de gobierno de los estados-nación implica una pérdida en la capacidad de decidir el rumbo de las políticas económicas disminuyendo así su papel básico en la conformación de políticas redistributivas y la decisión sobre su inserción en la división internacional del trabajo. Esta incapacidad de responder a los grupos menos favorecidos da como resultado la conformación de “territorios-sin-gobierno”. Pensamos que actualmente existen en el

23. *Ibidem*, p. 576

24. STRATFOR Global Intelligence, *Op.cit.*, p. 3

mundo y en México en particular, un sinnúmero de localizaciones en donde impera la “otra ley”. Es así como estas otras formas de control territorial se disputan y ejercen “desde abajo” un dominio, que adquiere una relevancia en la magnitud de sus confrontaciones, causando un costo social que es difícil de cuantificar.

Lo que se intenta en este trabajo es justamente comenzar a desentrañar uno de los aspectos de ese costo social: el costo humano. Este costo es, por un lado, el efecto del proceso de constitución de un nuevo territorio de poder, a cargo del “crimen organizado”, cuyo dominio pasa por la construcción del monopolio transnacional creciente de una nueva mercancía.

Por el otro lado, este costo humano nos confirma la situación de guerra que vivimos, de la que nos señalaba Elías Canetti, cuando observamos que la mitad de las bajas que produce son precisamente “muertos” y que la otra mitad de las bajas, en su gran mayoría, forma parte del proceso constituyente de los mismos.

1. EL COSTO HUMANO DE LA GUERRA EN MÉXICO

A lo largo de un año –agosto de 2008 a agosto de 2009- hemos encontrado poco más de 9000 registros que nos señalan hechos que constituyen bajas humanas. (Ver mapa n.3)

Mapa 3: Total de registros con bajas humanas en México (agosto 2008-agosto 2009)



Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Por supuesto, muchos de estos registros nos informan de una cantidad muy superior de bajas humanas²⁵, pero en realidad lo que nos interesa no es tanto indagar la magnitud de estas bajas sino conocer y comprender la identidad de estos procesos que expresan las acciones encontradas: ¿cuál es el carácter de las mismas? y sobre todo ¿quiénes son los que realizan las acciones que producen bajas? y ¿hacia quiénes van dirigidas?

25. Al respecto sugerimos consultar el texto de Fernando Escalante Gonzalbo. “La muerte tiene permiso. Homicidios 2008-2009” en *Nexos*, n.397, enero 2011, pp.36-49

1.1 ¿Cuál es el carácter de los sujetos que generan bajas humanas?

Desde esta perspectiva comenzamos a ordenar toda nuestra información enfatizando el sujeto esencial de estas acciones, en algunos casos, individuos, y en otros, organizaciones. Encontramos una diversidad de sujetos que constituían expresiones inequívocas de lo que hemos finalmente denominado el “crimen o delito organizado.”²⁶

En correspondencia con este sujeto “crimen organizado” encontramos un elemento sustantivo que muestra cuál es el instrumento dominante con el que realizan sus acciones:²⁷ la utilización de una fuerza armada.²⁸ Al conjunto de estas características –crimen organizado como “sujeto”, con el uso de instrumento “ilegal y armado”- le hemos denominado “el dominio del orden delictual”.

Decidimos cortar transversalmente el conjunto de los registros con el fin de localizar con nitidez cuál es el dominio que expresa la acción del “delito organizado”. Para ello, analizamos, en primer lugar, quiénes son los que producen “bajas humanas” y descubrimos que lo que hemos denominado “crimen organizado” produjo poco más de la mitad de las acciones que generaron dichas bajas. Nos preguntamos quiénes realizaron el resto de las “bajas humanas”; pasamos entonces a analizar el conjunto de los demás sujetos y descubrimos que las restantes “bajas humanas” -en su gran mayoría- fueron ejecutadas por sujetos cuyas identidades expresan a los tres poderes que constituyen el Estado: ejecutivo, judicial y legislativo.

Encontramos entonces lo siguiente: que se constituyen inmediatamente dos grandes dominios tremendamente interpenetrados, a los que llamamos finalmente el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Donde cada dominio está determinado por el tipo de sujeto predominante en la ejecución de bajas humanas.

Está claro que la presencia de la individualidad que caracteriza al “dominio del orden delictual” no se reduce al espacio de su dominio, veremos también su presencia en el ámbito del “dominio del orden legal,” en donde es el actual Estado Mexicano el que produce la mayor cantidad de acciones que generan bajas humanas.

26. En el Anexo I brindamos el listado completo de las denominaciones que encontramos cuando construimos nuestros registros. Si desea conocerlas, consulte la base de datos en el blog www.equipobourbaki.blogspot.com

27. En el Anexo I ustedes encontrarán la diversidad de instrumentos que fueron utilizados por el crimen organizado

28. Distinguimos la diferencia que pudiera haber entre el **uso de armas** y el uso de una **fuerza armada**. En el primer caso nos referimos a una persona que utiliza un arma en la producción de la baja, pero donde la prensa no aporta datos que indiquen si pertenece o no a una agrupación armada (aunque en la mayoría de los casos suponemos que puede ser la manifestación de la presión ejercida por una fuerza armada para que se integre a ella). Mientras que el uso de una fuerza armada supone la actividad plena dentro de un grupo organizado para ejecutar acciones que eventualmente generan bajas humanas.

A continuación mostraremos la envergadura de estos dos dominios en nuestros registros.

Gráfica 2: Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en México (Agosto 2008-Agosto de 2009)

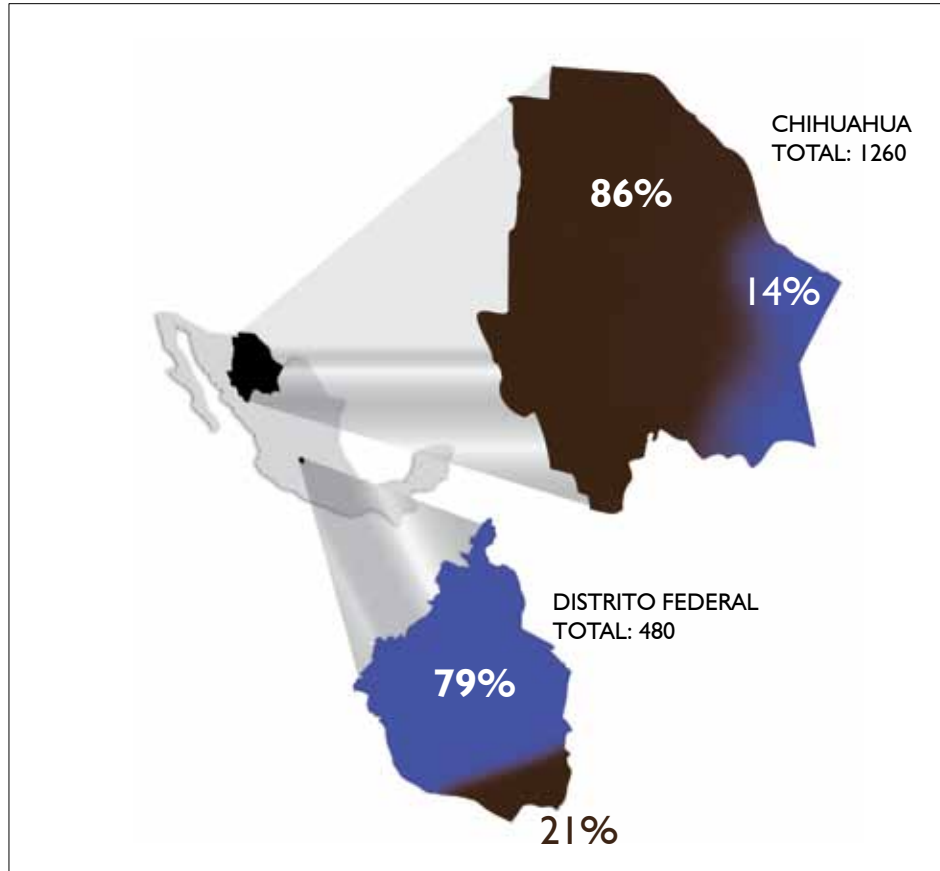


Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

La imagen que presentamos intenta describir una situación en que ambos dominios se penetran mutuamente, esto se debe a que en el momento de analizar nuestros registros encontramos que muchos hechos se producen en el territorio nacional de dos maneras diferentes: hay territorios en que el dominio de una de estas identidades es pleno y otros en donde, en una mayoría de casos, ambos dominios están presentes al mismo tiempo en el territorio, interpenetrándose.

Esto se puede ejemplificar de manera más singular cuando observamos la magnitud de la presencia de estos dominios territoriales, tanto del “delito organizado” como del “orden legal”, en un par de estados de México que concentran prácticamente la mayoría de los registros de los hechos correspondientes. (ver mapa 4 y cuadro 2)

Mapa n.4: Distribución de registro del “dominio del orden delictual” y del “dominio del orden legal” en Chihuahua y en el Distrito Federal.



Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Cuadro n.2: Acciones que producen bajas en el “dominio del orden delictual” y en el “dominio del orden legal” entre Chihuahua y Distrito Federal, México (Agosto 2008-agosto 2009)

ESTADOS	DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL	DOMINIO DEL ORDEN LEGAL	TOTAL
CHIHUAHUA	86% ↓	14% ↑	100% (1260)
DISTRITO FEDERAL	21%	79% ↑	100% (1140)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Habrán notado ustedes la diferencia cualitativa que presentan los dos dominios –el del “del orden delictual” y el del “orden legal”- en estos dos estados. Mientras que en el estado de Chihuahua, para este periodo, observamos que el 86% de las acciones que producen bajas humanas provienen del “dominio del orden delictual”; en el D.F. por el contrario, son más las acciones con bajas humanas que provienen desde el “dominio del orden legal.” Suponemos que esta diferencia de magnitud en los dos dominios mencionados entre estos dos estados, se corresponde con **diferentes procesos** que caracterizan a dichos dominios.²⁹

Ahora bien, nos preguntamos entonces **¿qué significa cada uno de estos procesos en función del costo humano que conllevan?**

1.2 ¿Cuál es el carácter de las bajas humanas?

Hemos visto la distribución del total de acciones en los dos dominios de acuerdo a las identidades de quiénes ejecutan las bajas humanas. Es interesante también observar en el conjunto de la sociedad mexicana cuál es la magnitud y el carácter de estas bajas, lo que nos dará el costo social de los procesos que se están produciendo en todo México. En primer lugar observaremos cuáles son las bajas humanas –su magnitud y características- respecto del conjunto de la sociedad mexicana.

Cuadro n.3: Distribución de las bajas según su magnitud. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPOS DE BAJAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	50%
“RESTO” DE LAS BAJAS	50%
TOTAL	100% (9510)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

En principio, tenemos la capacidad de distinguir la intensidad de cada uno de los tipos de bajas humanas que hemos registrado en lo que hemos denominado el “resto”³⁰ pero nos ha parecido muy elocuente mostrar inicialmente el peso de una identidad tan extrema como la cantidad de registros con “muertos” para todo México, que representa a la mitad del total de los registros con bajas humanas, es decir, de cada dos registros uno al menos, produce “muertos”.

29. Lo que se acaba de ver es a título de ejemplificación, muestra que esta distribución es diversa en el conjunto de los estados. En el Anexo 2 figura el conjunto de los estados caracterizados por la presencia de los dos dominios.

30. Secuestrados, levantados, torturados, desaparecidos, extraditados, exiliados, “renuncia laboral por amenaza”.

Hemos encontrado que la relación entre los registros con “muertos” y registros con “el resto de las bajas,” para nuestra sorpresa, se mantiene semejante a lo largo de todo el año en que realizamos los registros. (Ver cuadro 4)

Cuadro n.4: Distribución de bajas con “muertos” y con el “resto” de las bajas según el tiempo. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

CANTIDAD DE REGISTROS CON BAJAS POR SEMESTRE	MUERTOS	RESTO
PRIMER SEMESTRE (AGOSTO 2008-ENERO 2009)	48% (229)	51% (240)
SEGUNDO SEMESTRE (FEBRERO-AGOSTO 2009)	52% (249)	49% (233)
TOTAL DE REGISTROS	100% (478)	100% (473)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Observando las bajas ocurridas por semestres se comprueba que la intensidad de los procesos se mantiene similar a lo largo del año registrado. A diferencia de lo anterior observamos que estos procesos no se comportan de igual manera en el territorio.

A continuación describiremos las características de los espacios de cada uno de los “dominios” que hemos encontrado. Para cada uno de ambos dominios, en un primer momento, tomaremos en cuenta su magnitud con respecto al total de las bajas en todo México; en segundo lugar, consideraremos las identidades que reciben el efecto de las acciones que generan bajas (primero, en el conjunto del país y después, por algunos estados, como ejemplificación de los distintos procesos) y, en último lugar, la relación existente entre los tipos de bajas humanas que genera.

1.3 ¿Cuáles son las características del “dominio del orden delictual”?

Como hemos visto, el 52% del total de los 9510 registros hace referencia al “dominio del orden delictual:” habíamos adelantado que este dominio comprendía un tipo de sujeto –individuos u organizaciones- que hace uso de un instrumento particular: las armas y/o una fuerza armada y al que hemos denominado “crimen organizado”.





DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL	4900 registros	100%
-----------------------------	----------------	------

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Si quisiéramos comprender con más claridad el resultado de qué procesos constituyen el “dominio del orden delictual”, tendríamos que describir las relaciones que se establecen entre dicho sujeto y cada una de las identidades que representan el conjunto de las bajas que aquél produce en este dominio. Es decir, ¿quiénes reciben la violencia en el “dominio del orden delictual”? y ¿por cada identidad, qué tipos de bajas se producen?

A continuación describiremos quiénes reciben el golpe de las acciones violentas ejecutadas por el crimen organizado.

Cuadro n.5: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS DEL “DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL”	TOTAL DE BAJAS EN MÉXICO
DESCONOCIDOS	 50%	 29%
SOCIEDAD CIVIL	22%	29%
FUERZAS ARMADAS	19%	18%
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	6%	18%
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	 3%	 6%
TOTAL	100% (4900)	100% (9510)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Estas son las identidades que se constituyen en bajas y sus denominaciones son:

“Desconocidos” según la prensa, también indeterminados social y políticamente. Presumiblemente son la aureola que rodea al “núcleo duro” del orden delictual.

“Sociedad Civil”: ciudadanos de la sociedad civil que reciben el efecto agresivo del dominio delictual. Se trata de la identidad institucional de estos individuos, realizan acciones en mérito de su identidad ciudadana, no necesariamente vinculado a los procesos de confrontación en el delito organizado.³¹

“Fuerzas Armadas”: diferentes niveles institucionales de fuerzas armadas (federal, estatal y municipal); Seguridad Pública, Poder Judicial (aparato represivo del estado).

31. “Sociedad civil”: por ejemplo, migrantes, periodistas y reporteros, campesinos, empresarios, comerciantes, militantes de partidos políticos, movimientos sociales, sindicatos, jóvenes, niños, pobladores, trabajadores (taxista, enfermera, chofer, albañil, obrero, meseros, comensales, familiares de empresarios, extranjeros). Para consultar a todos los que hemos denominado “sociedad civil” ver en el Anexo I y en el blog www.equipo bourbaki.blogspot.com en la base de datos.

“Autoridades gubernamentales”: diferentes niveles de las autoridades civiles federales, estatales y municipales.

“Organización delictual”: identidad inequívoca de individuos organizados del orden delictual; puede considerarse el “núcleo duro” de dicho orden.

Veamos ahora este proceso que constituye las bajas producidas por el “dominio del orden delictual,” a modo de ejemplificación, en un conjunto de estados del país:³²

Cuadro n.6: Distribución de las bajas humanas según la identidad de las víctimas del “dominio del orden delictual” por estados. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD / ESTADOS	BAJA CALIFORNIA	CHIHUAHUA	GUERRERO	MICHOACAN	EDO. MEX.	D.F.	CHIAPAS
DESCONOCIDOS	67%	65%	51%	45%	45%	21%	0%
SOCIEDAD CIVIL	14%	13%	30%	25%	14%	54%	60%
ORG. DELICTUAL	2%	9%	1%	5%	9%	8%	20%
FUERZAS ARMADAS	17%	12%	15%	20%	23%	13%	20%
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	0%	1%	3%	5%	9%	4%	0%
TOTAL	100% (360)	100% (1260)	100% (730)	100%(200)	100% (220)	100% (240)	100% (50)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009



Nuevamente encontramos que, sin importar cuál es el espacio territorial del “dominio del orden delictual,” los que más sufren las bajas son los “desconocidos” y la “sociedad civil” aunque al verlos por estados, podemos notar que predomina una de las dos identidades que reciben las bajas generadas en este dominio, no ambos al mismo tiempo, lo cual nos avisa nuevamente que en dichos estados se viven diferentes procesos de confrontación que constituyen dichas bajas.

32. Para ver el desenvolvimiento de estos procesos en el conjunto de los estados, puede consultar los Anexos n.2 y n.3

1.3.1 Tipo de bajas en el "dominio del orden delictual"

Ustedes han visto quiénes sufren las bajas. Veamos ahora la relación entre la cantidad de registros con "muertos" y la cantidad de registros con el "resto" de las bajas en el campo del "dominio del orden delictual" y veremos que asume una intensidad que sobrepasa de largo el estándar para todo el territorio mexicano.

Cuadro n.7: Distribución de las bajas humanas del "dominio del orden delictual" según el tipo de bajas. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

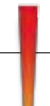

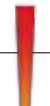






TIPO DE BAJAS	BAJAS DEL "DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL"	TOTAL DE BAJAS EN MÉXICO
"MUERTOS"	84% 	50% 
"RESTO" DE LAS BAJAS	16%	50%
TOTAL	100% (4900)	100% (9510)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

En el caso del "dominio del orden delictual" observamos que la mayoría de las acciones que realiza el "crimen organizado" ocasiona "muertos", incluso muchas más que en todo México.

Veamos ahora la magnitud de cada uno de estos tipos de bajas según las identidades de quienes la reciben en este "dominio del orden delictual". (Ver cuadro n. 8)

Cuadro n.8: Distribución de bajas con "muertos" y de bajas con el "resto" según las identidades de las víctimas en el "dominio del orden delictual." México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	MUERTOS	RESTO	TOTAL
DESCONOCIDOS	 56%	 16%	 50%
FUERZAS ARMADAS	 18%	 23%	 22%
SOCIEDAD CIVIL	 17%	 53%	 19%
ORG. DELICTUAL	6%	7%	6%
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	3%	1%	3%
TOTALES	100% (4130)	100% (770)	100% (4900)

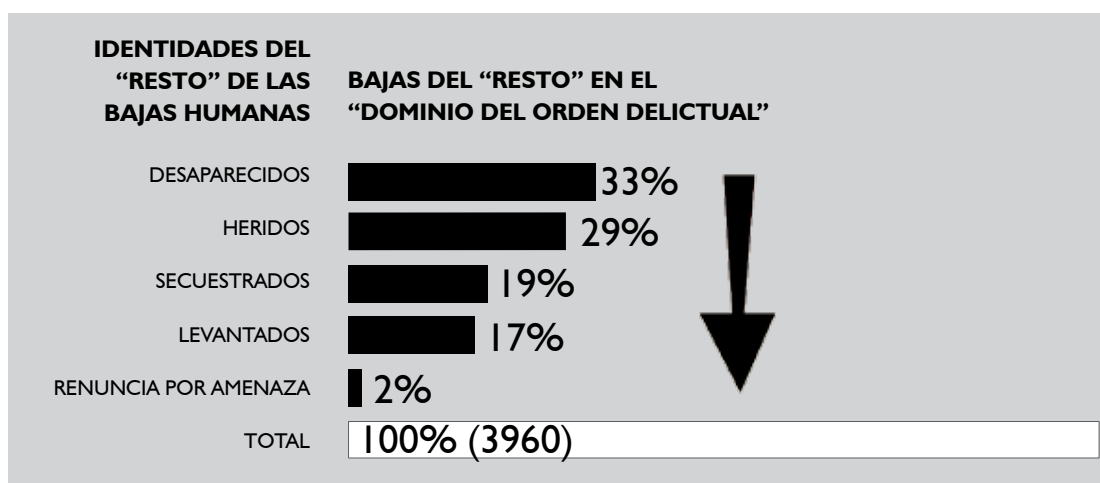
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Podemos ver, en este cuadro, que poco más de la mitad de quienes mueren son “desconocidos”, seguidos por “las fuerzas armadas” y la “sociedad civil”; mientras que para “el resto de bajas humanas” (detenidos, heridos, secuestrados, levantados, desaparecidos) sigue un tendencia invertida, ya que más de la mitad de las bajas son recibidas por la “sociedad civil”, seguidas por las “fuerzas armadas” y los “desconocidos”. Finalmente, la “organización delictual” y las “autoridades gubernamentales” son los que menos bajas reciben en este “dominio del orden delictual”.

Cabe notar que la direccionalidad del proceso está dada por la producción de “muertos”. Observemos ahora qué tipo y magnitud de bajas humanas son las que constituyen lo que denominamos el “resto” de las bajas provocado por el “dominio del orden delictual”. (Ver gráfica 3)

Se destaca que casi todas estas bajas del “resto de bajas humanas” son fases del proceso constituyente que genera los “muertos”.³³

Gráfica n.3: Distribución de las bajas del “resto” según la identidad de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Nota: Normalmente si en algún registro se presentaban más de un tipo de bajas, hemos privilegiado aquella que consideramos más elevada en el nivel de la confrontación social. En esta gráfica encontraremos, en cambio, a todas las identidades que forman el resto de las bajas humanas incluidas las que están combinadas con “muertos” que en general no fueron contabilizadas.

33. Hemos observado que gran parte de estas bajas que no constituyen “muertos” suceden como efecto de otras bajas que constituyen “muertos”. Es lo que hemos encontrado en los registros en donde una misma acción del sujeto provoca varios tipos de bajas, lo que hemos denominado “bajas combinadas”. Por ejemplo: hay muertos, heridos, desaparecidos. Para no duplicar los registros, contabilizamos siempre solamente un tipo de baja: la que expresa el mayor grado de confrontación; en este ejemplo, solo “muertos”.

Sin embargo, debemos recordar que el conjunto de estas bajas que constituyen el “resto” representan el 16% del total de bajas que produce el “dominio del orden delictual”.

Si tomamos ahora en consideración a cada una de las identidades afectadas por el “dominio del orden delictual”, en sí mismas, observamos que el tipo de bajas predominante que todas sufren es la muerte. Sin embargo, independientemente de la cantidad total de acciones que genera muertes en cada identidad, la relación entre estas acciones y las otras que realiza el crimen organizado, provocando otros tipos de baja diferentes a la “muerte”, no es igual, según sea la identidad.

Ahora, si observamos el cuadro n.9, resaltan dos hechos: por un lado, las identidades a las que el crimen organizado, cuando actúa, busca matar y que son las que concentran como tipo de baja en su gran mayoría “muertos”(del 80% al 95%); son los llamados “desconocidos”, las “autoridades gubernamentales”, la “organización delictual” y las “fuerzas armadas”. Incluso, al interior de estas identidades llama también la atención que quienes menos sufren bajas con “muertos” son las fuerzas más poderosas: “organización delictual” y “fuerzas armadas” respecto a “autoridades gubernamentales” y a los “desconocidos”. Podríamos entonces suponer que esta gran masa de “desconocidos” que muere constituiría una especie de red social de apoyo a las otras tres identidades mencionadas en la lucha que sostienen entre sí; o bien, que son parte de la “sociedad civil” indefensa, que se resiste a ser incorporada a las filas del “crimen organizado”.

Por el otro lado, en este cuadro, es notorio en el caso de la “sociedad civil”, que para el crimen organizado la determinación de la muerte es significativamente menor que para el resto de las identidades (63% del total de las bajas de dicha identidad). Es cierto que los “muertos” de la sociedad civil constituyen dos tercios de las bajas ocasionadas por el crimen organizado pero esta es la identidad que más sufre los otros tipos de bajas humanas diferentes a la “muerte” ocasionadas por el “dominio del orden delictual”. (Cuadro 9)

Cuadro n.9: Distribución de las identidades víctimas del “dominio del orden delictual” según el tipo de bajas. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD / TIPO DE BAJAS	DESCONOCIDOS	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	FUERZAS ARMADAS	SOCIEDAD CIVIL	TOTAL
MUERTOS	95%	92%	84%	80%	63%	84%
RESTO	5%	8%	16%	20%	37%	16%
TOTAL	100% (2420)	100% (130)	100% (310)	100%(940)	100% (1100)	100% (4900)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Conviene entonces tomar conocimiento de cuáles serían los procesos que constituyen la gran mayoría del “resto” de las bajas en todo el país. Es por ello también que hemos decidido observar lo que llamamos el “dominio del orden legal”, que describimos a continuación.

1.4 ¿Cuáles son las características del “dominio del orden legal”?

Veamos la territorialidad que hemos denominado “el dominio del orden legal” que, igual que el “dominio del orden delictual”, corta transversalmente de manera diferenciada a la totalidad de los estados del país.³⁴

El “dominio del orden legal”, presente en todo México, constituye el 48% de la totalidad de los 9510 registros con bajas humanas, que son de la siguiente magnitud:

DOMINIO DEL ORDEN LEGAL	4610 registros	100%
-------------------------	----------------	------

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Recordemos que estos dos dominios (del “orden delictual” y el “orden legal”) constituyen dos procesos presentes en todo México con diferente magnitud, no sólo en la amplitud de su instalación territorial sino en la identidad de su composición, en el campo de quiénes ejecutan la acción y quiénes la sufren.

Veamos, por ejemplo, la diversidad que encontramos tanto de las identidades de los sujetos que ejecutan las acciones en el “dominio del orden legal” como de los objetos que reciben las bajas humanas de estas acciones. Las relaciones que se dan entre sujeto y víctima nos han llevado a distinguir tres tipos de agrupamientos u ámbitos, que hemos denominado de la siguiente manera: “represión al orden delictual”, “represión al orden social” y “contradicciones en el orden legal.”

34. Ver en el Anexo n.3 cómo el conjunto de los estados mexicanos está cortado transversalmente por estos dos dominios.

¿En qué consiste cada uno de estos agrupamientos o ámbitos? :

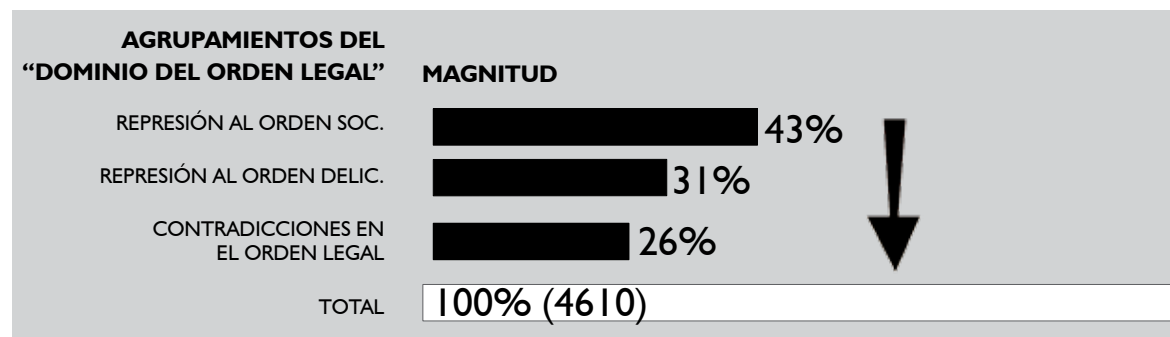
“Represión al orden social”: estos registros informan acerca de la tradicional contención de las luchas sociales y la tendencia a su represión realizada por fuerzas armadas y legales del ámbito estatal, en sus diferentes niveles jerárquicos.³⁵

“Represión al orden delictual”: en general, los mismos sujetos del anterior agrupamiento realizan esta actividad pero orientando su acción al ámbito del delito, en sus diversas manifestaciones.³⁶

“Contradicciones en el orden legal”: estos registros nos informan acerca de las confrontaciones entre las distintas fuerzas políticas: fuerzas armadas, poder judicial y poder político, en sus diferentes niveles jerárquicos; y quienes sufren las consecuencias de esas acciones, que pertenecen al ámbito estatal, civil, institucional-político.³⁷

Como vemos, el sujeto predominante de este ámbito es el aparato legal-armado del Estado pero la “sociedad civil” participa, en la generación de bajas humanas con no menos del 15% del total de acciones a cargo de este dominio. Ahora veamos la magnitud de cada ámbito del “dominio del orden legal” en todo el territorio mexicano.

Gráfica n.4: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

35. “Represión al orden social”

Suj. o el que realiza la baja	Objeto o víctima
Seguridad pública	Sociedad civil
Seguridad pública	Desconocidos
Autoridades gubernam.	Sociedad civil
Ejército	Desconocidos
Autoridades gubernam.	Desconocidos
Ejército	Sociedad civil
Sociedad Civil	Desconocidos

36. “Represión al orden delictual”

Suj. o el que realiza la baja	Objeto o víctima
Seguridad pública	Organización delictual
Ejército	Organización delictual
Autoridades gubernam.	Organización delictual
Sociedad Civil	Organización delictual

37. “Contradicciones en el orden legal”

Suj. o el que realiza la baja	Objeto o víctima
Seguridad pública	Fuerzas Armadas del Edo.
Seguridad pública	Autoridades gub.
Ejército	Fuerzas Armadas del Edo.
Autoridades gub.	Autoridades gub.
Autoridades gub.	Fuerzas Armadas del Edo.
Ejército	Autoridades gub.
Sociedad civil	Autoridades gub.
Sociedad civil	Fuerzas Armadas del Edo.
Sociedad civil	Sociedad civil

Como podemos ver, hay un alto porcentaje de las acciones realizadas por los sujetos del “dominio del orden legal” que producen bajas encaminadas a reprimir a la sociedad.

Llama la atención que la represión sea mayor hacia el “orden social” que hacia el “orden delictual”, cuando se afirma constantemente que la política de Estado es combatir y hacer una “guerra contra el narcotráfico”.

En el cuadro n.10, podemos observar en seis estados del país, la identidad de los procesos o ámbitos que caracteriza a cada uno de estos estados. (Ver cuadro n.10)

Cuadro n.10: Distribución de las bajas en algunos estados según los agrupamientos del “dominio del orden legal.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

ESTADOS/ AGRUPAMIENTOS	BAJA CALIFORNIA	CHIHUAHUA	D.F.	EDO. MEX.	GUERRERO	OAXACA
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	62%	57%	39%	28%	28%	8%
CONTRADIC- CIONES EN EL ORDEN LEGAL	9%	10%	27%	19%	5%	8%
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	29%	33%	34%	53%	67%	84%
TOTAL	100% (340)	100% (210)	100% (900)	100% (430)	100% (180)	100% (130)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Es interesante observar cómo la distinción del peso de estas tres alternativas que asume el “dominio del orden legal” tiene la capacidad de establecer diferencias en el conjunto de los estados. Es decir, los territorios no presentan un proceso que los homogeniza, sino expresan un proceso que los distingue. Como podemos ver, en el norte del país, donde el “crimen organizado” ha ganado fuerza, la “ley” reprime sobre todo al “orden delictual”, mientras que en el sur, donde abundan los problemas sociales, la represión es mayormente al “orden social”.

1.4.1 Tipo de bajas en el “dominio del orden legal”

Hemos visto quiénes son los que producen y los que reciben las bajas en el “dominio del orden legal,” a través de los agrupamientos u ámbitos que caracterizan a este dominio. Veamos ahora la relación entre las bajas humanas que producen “muertos” y el “resto” de las bajas humanas en este dominio: la gran mayoría de bajas que genera no son “muertos” sino lo que hemos denominado “el resto de las bajas humanas” (detenidos, heridos, desaparecidos, levantados, secuestrados, torturados, exiliados, extraditados, renuncia por amenaza, entre otros). (Ver cuadro n.11)

Cuadro n. 11: Distribución de las bajas humanas por dominio según el tipo de baja. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

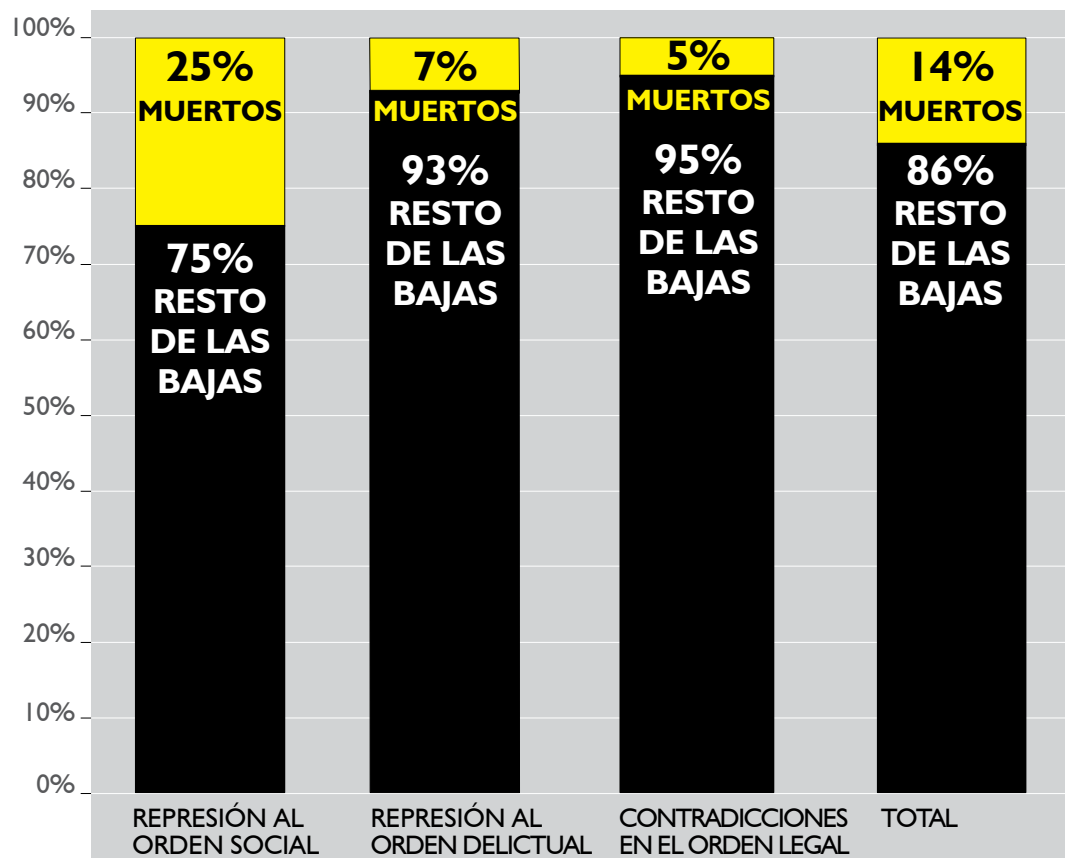
TIPO DE BAJAS	BAJAS DEL "DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL"	BAJAS DEL "DOMINIO DEL ORDEN LEGAL"	TOTAL DE BAJAS EN MÉXICO
"MUERTOS"	84% ↓	14% ↑	50% ↔
"RESTO" DE LAS BAJAS	16%	86%	50%
TOTAL	100% (4900)	100% (4610)	100% (9510)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Si comparamos con la distribución de la totalidad de las bajas en todo México, podemos ver que la relación del tipo de baja predominante que genera cada "dominio" es completamente inversa, es decir, mientras que el "dominio del orden legal" genera el "resto de bajas humanas", el "dominio del orden delictual" genera predominantemente "muertos".

Veamos ahora la cantidad de registros según los tipos de bajas por cada uno de los ámbitos que hemos señalado en el "dominio del orden legal":

Gráfica n.5: Distribución de las bajas por agrupamiento del "dominio del orden legal" según el tipo de bajas. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



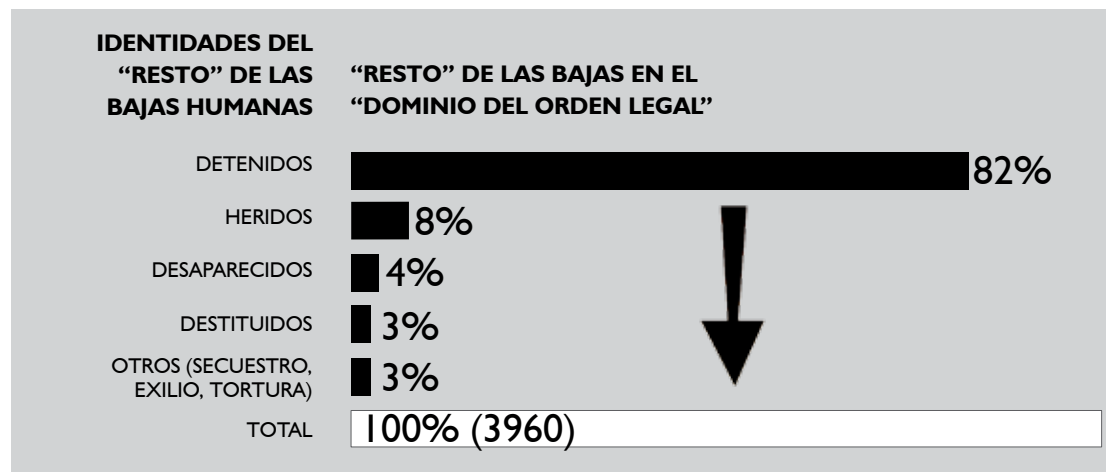
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Podemos observar, en la gráfica 5, que solamente el 5% de los registros que expresa “contradicciones en el orden legal” produce “muertos”, mientras que la gran mayoría produce el “resto de las bajas humanas”. De igual manera, sólo el 7% de los registros que expresa el ámbito de la “represión al orden delictual,” produce “muertos”; mientras que la gran mayoría produce el “resto”.

Sin embargo, es de llamar la atención que en las acciones de “represión al orden social” realizadas dentro del ámbito del “dominio del orden legal”, haya un cuarto de bajas con muertos (25%). Si bien es mayoritario el ámbito de lo que hemos denominado “el resto” de las bajas en este agrupamiento del “dominio del orden legal”, es aquí en donde se concentran los muertos que se generan en dicho dominio. Así, la “represión al orden social” genera cinco veces más acciones que ocasionan “muertos” que en el ámbito de las “contradicciones en el orden legal”; y casi cuatro veces más que lo que se generan en la “represión al orden delictual.”

Ahora bien, veamos cómo está constituido el tipo de bajas humanas que hemos denominado el “resto de bajas humanas” en este “dominio del orden legal.” (Ver gráfica n.6)

Gráfica n.6: Distribución del “resto” de las bajas humanas en el “dominio del orden legal” según la identidad de las víctimas. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Nota: Normalmente si en algún registro se presentaban más de un tipo de bajas, hemos privilegiado aquella que consideramos más elevada en el nivel de la confrontación social. En esta gráfica encontraremos, en cambio, a todas las identidades que forman el “resto” de las bajas humanas incluidas las que están combinadas con “muertos” que en general no fueron contabilizadas.

Como vemos en la gráfica n.6, cuando nos referimos al “resto de las bajas humanas”, en realidad, casi la totalidad son los “detenidos”.

Es importante señalar que estas bajas humanas generadas por el “dominio del orden legal” se hacen mayoritariamente a partir del aparato del Estado, y de manera minoritaria, por la “sociedad civil.”

Recordemos que, en cambio, en el “dominio del orden delictual”, las bajas humanas que genera de manera predominante son “muertos” y se producen al margen del Estado de Derecho. Sin embargo, como hemos señalado anteriormente, este dominio también tiene la responsabilidad de la producción de una porción del “resto” de las bajas humanas, aún si de manera minoritaria. (Ver gráfica n.3)

Al mismo tiempo, el “dominio del orden legal” también genera, aunque de manera minoritaria, “muertos”. Esta situación es uno de los indicadores de la interpenetración entre ambos ámbitos.

1.5 La interpenetración entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”

Estos dos órdenes no actúan independientemente uno de otro, como lo hemos señalado anteriormente. Sin embargo, ¿cómo explicar la interpenetración en la que operan el orden legal junto con el orden delictual?

Esta interpenetración se hace evidente cuando observamos en los estados del país, la relación entre los dos dominios identificados. Vemos que esta relación no se presenta de manera homogénea ni entre los dominios ni al interior de los ámbitos del “dominio del orden legal”. A modo de ejemplificación, observamos claramente que en algunos estados del país predomina el “dominio del orden delictual”, como en Chihuahua; o en otros, que la relación entre ambos dominios es muy semejante entre sí, como en Baja California; y finalmente, que en otros estados predomina el “dominio del orden legal”, como en el Distrito Federal.³⁸ (Ver cuadro n.12)

38. Ver el anexo 3 cómo se comportan los demás estados.

Cuadro n.12: Distribución de las bajas humanas en algunos estados según el dominio. México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

ESTADOS/ DOMINIOS	CHIHUAHUA	GUERRERO	BAJA CALIFORNIA	OAXACA	EDO. MEX.	D.F.
DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL	86%	80%	51%	43%	34%	21%
DOMINIO DEL ORDEN LEGAL	14%	20%	49%	57%	66%	79%
TOTAL	100% (1470)	100% (910)	100% (700)	100% (230)	100% (650)	100% (230)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Podemos observar también, en el siguiente cuadro, que, al parecer, cuando las “contradicciones en el orden legal” son más bajas suceden dos situaciones: o la “represión al orden social” es más alta, como en Oaxaca y en Guerrero o se recrudescen la “represión al orden delictual”, como en Baja California y en Chihuahua. En cambio, cuando las “contradicciones en el orden legal” aumentan, la “represión al orden delictual” y la “represión al orden social”, son altas de igual manera. *Esto podría indicarnos que cuanto menores sean las “contradicciones en el orden legal” más clara será la direccionalidad que tome el proceso represivo: según cual sea el arreglo y la identidad del orden legal que predomine, la represión se orientará o bien hacia el orden social o bien hacia el orden delictual.* (Ver cuadro n. 13)

Cuadro n.13: Distribución de las bajas en algunos estados según los agrupamientos del “dominio del orden legal.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

ESTADOS/ AGRUPAMIENTOS	BAJA CALIFORNIA	CHIHUAHUA	D.F.	EDO. MEX.	GUERRERO	OAXACA
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	62%	57%	39%	28%	28%	8%
CONTRADIC- CIONES EN EL ORDEN LEGAL	9%	10%	27%	19%	5%	8%
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	29%	33%	34%	53%	67%	84%
TOTAL	100% (3400)	100% (2100)	100% (9000)	100% (4300)	100% (1800)	100% (1300)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Una vez caracterizados los dominios del “orden legal” y del “orden delictual”, observemos su relación más detallada en algunos estados. Podemos ver, en el cuadro n. 14, que en el caso de Chihuahua y Guerrero, ambos tienen una situación similar en el tipo de relación entre los dos dominios, presentando un claro predominio del “dominio del orden delictual.” Sin embargo, en Chihuahua encontramos que en el “dominio del orden legal” existe una tendencia mayor hacia la “represión del orden delictual” y en Guerrero, una tendencia hacia la “represión del orden social”.

Cuadro n.14: Distribución de las bajas en algunos estados según el “dominio del orden delictual” y los agrupamientos del “dominio del orden legal.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

ESTADOS/ DOMINIOS	CHIHUAHUA	GUERRERO	BAJA CALIFORNIA	D.F	EDO. MEX.	OAXACA
DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL	86%	80%	52%	21%	34%	44%
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	8%	5%	30%	31%	18%	4%
CONTRADIC- CIÓN EN EL ORDEN LEGAL	1%	1%	4%	21%	17%	4%
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	5%	14%	14%	27%	31%	48%
TOTAL	100% (1470)	100% (910)	100% (700)	100% (1140)	100% (650)	100% (230)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

En cambio, estados como Oaxaca y Guerrero, que son diferentes en la relación entre los dos dominios, presentan semejanzas en cuanto al proceso que los constituye dentro del “dominio del orden legal” ya que en ambos es predominante la “represión al orden social”.

También podemos observar que en algunos estados, como en Chihuahua y en Guerrero, donde existen menores “contradicciones en el orden legal”, es mayor el “dominio del orden delictual” y menor la represión o hacia el orden social o hacia el orden delictual.

Sin embargo, en aquellos estados, como en el Distrito Federal y en el Estado de México, donde encontramos las mayores “contradicciones en el orden legal”, el “dominio del orden delictual” no se muestra con tanta fuerza como en Chihuahua y en Guerrero. En cambio, tanto la “represión al orden social” como la “represión al orden delictual” son mayores que en aquellos estados en donde predomina el “dominio del orden delictual”. (Ver cuadro n.14)

Por lo tanto, tenemos tres escenarios posibles: alto peso del “dominio del orden delictual”, con las más bajas “contradicciones del orden legal” y con una dualidad en la represión por parte de las fuerzas legítimas del orden: o bien se encaminan a reprimir al orden delictual (por ejemplo: Chihuahua) o bien se encaminan a reprimir al orden social (por ejemplo: Guerrero). (Ver el cuadro n. 14)

En un segundo escenario, hay estados en donde el peso de ambos dominios está equilibrado y se caracterizan por presentar más altas “contradicciones en el orden legal” que en aquellos estados en donde predomina francamente el “dominio del orden delictual”; pero más bajas contradicciones que en aquellos estados en donde el “dominio en el orden legal” es predominante. Sin embargo, la direccionalidad de la represión está claramente definida o hacia el orden delictual (por ejemplo: Baja California) o hacia el orden social (por ejemplo: Oaxaca). (Ver cuadros n. 12, 13 y 14)

Finalmente, en un tercer escenario, en donde predomina el orden legal, aparecen las más altas “contradicciones” en dicho orden y tienden a equilibrarse los sujetos posibles de ser reprimidos. No se puede predecir todavía la resultante de las “contradicciones en el orden legal” y por tanto, tampoco la direccionalidad definitiva que tomará la represión una vez resueltas dichas contradicciones. (Algunos estados donde se ejemplifica esta situación son el Distrito Federal y Estado de México). (Ver cuadros n. 12, 13 y 14).

Es decir, el carácter que toma la determinación de la direccionalidad de la represión que ejerce cada estado del país depende de la relación que se establezca tanto entre la magnitud del “dominio del orden delictual” con el “dominio del orden legal” como del grado de “contradicciones” que se encuentren expresadas en el “dominio del orden legal.”

México, como totalidad, se encontraría en el segundo escenario en cuanto hay equilibrio entre los dos dominios y las “contradicciones en el orden legal” (26%) son menores que en los estados donde predomina el orden delictual y mayores que en donde predomina el orden legal. La direccionalidad de la represión, a nivel nacional, se encuentra también bastante equilibrada, sin embargo tiende a la represión social (43%) más que a la delictual (31%). (Ver gráfica n.4)

La transición de México hacia el predominio del “dominio del orden delictual”, ¿es inevitable? ¿De qué dependería? ¿De un acuerdo al más alto nivel entre el Estado y el crimen organizado? ¿Hay posibilidad de que no se pacte? Si así fuera: ¿cuál sería ese escenario para el país?

Las diferentes formas de interpenetración que están sucediendo en cada uno de los ámbitos estatales harían creíble varias de las hipótesis que se manejan en el ámbito político acerca de que una parte del “dominio del orden legal” contrataría a integrantes del “dominio del orden delictual” para realizar tareas ilegales, tanto hacia otros miembros del mismo crimen organizado como del orden social y de la clase política (ejemplo de ello pueden ser los asesinatos de candidatos en las diferentes elecciones estatales y municipales así como de luchadores sociales). A cambio, parecería ser que esa parte del “dominio del orden delictual” recibiera protección por la parte del “dominio del orden legal”, con la que estaría directamente interpenetrado.

2. Un análisis provisorio: El delito entre iguales es la competencia delictual capitalista hacia la conformación de un monopolio

En el cambiante panorama nacional actual, aparece cada vez con mayor nitidez, la preponderancia de “un dominio del orden delictual,” sostenido por una cuantiosa movilización de recursos económicos fuera de lo que conocemos como el “mercado legal”, pero que constituye en sí mismo una mercancía cuya evolución se corresponde con el desenvolvimiento del sistema capitalista en general.

El núcleo duro de la actividad que actualmente se encuentra fuera de los márgenes de la legalidad constituye el momento que conocemos como la acumulación originaria. Tradicionalmente se conoce a esta acumulación como el proceso de escisión de los productores de sus medios de producción y la creación de un mercado de esos medios de producción. Esta escisión se da de manera violenta a través del uso de la fuerza. En nuestro caso de estudio, podríamos decir que el uso de la fuerza se da por el control de territorios de producción y distribución de la nueva mercancía, lo que genera un mecanismo violento que garantiza la reproducción ampliada de la acumulación capitalista. Esta nueva mercancía, todavía ilegal, genera un nivel de ganancias inimaginables por cualquier otra mercancía “legal”, y al igual que el comienzo de las actuales mercancías legales, es necesaria la utilización del aparato del Estado para construir no sólo esta capacidad de acumulación excepcional, sino además, la protección para su violenta gestación.

EL ESTADO ES EL ENCARGADO DE GARANTIZAR QUE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA SE LLEVE A CABO, DEFENDIENDO Y PROTEGIENDO A LOS DIFERENTES MONOPOLIOS O MÁS BIEN, PROTEGIENDO A UNOS MONOPOLIOS DE LA COMPETENCIA PARA LOGRAR AFIANZAR SU PRODUCTO.

Finalmente, cuando esta mercancía ya sea adulta, será nuevamente el Estado quien cumpla con la regulación, institucionalización y legalización de la producción y distribución, disminuyendo así el costo social de su producción, distribución y consumo.

Revisando nuestros datos, tenemos que la mitad de nuestros registros constituyen una información muy interesante acerca de este “dominio del orden delictual” que penetra la legalidad con esta nueva mercancía. La gran mayoría de los registros en este dominio nos advierten de la intensidad que los muertos ocupan en el espacio de las bajas. El total de registros con muertos en este dominio territorial alcanza no menos del 84% del total de las bajas, con relación al resto de la diversidad de

las bajas –detenidos, heridos, secuestrados, levantados, torturados- que constituyen sólo un 16%. De estos muertos hemos distinguido un conjunto indeterminado –no tenemos capacidad para el conocimiento específico de esta identidad social-, que concentra más de la mitad del volumen total de muertos (56%), y a los que hemos denominado “desconocidos”.

También observamos la secuencia que ocupa en este dominio lo que consideramos el “núcleo duro de la actividad delictual”, que se expresa en los registros que nos informan que tanto el sujeto de la acción como las víctimas pueden ser reconocidos como pertenecientes al ámbito organizacional del “dominio del orden delictual,” que en este caso representa el 6% del volumen total de registros con muertos. Por otro lado, el peso de las bajas con relación al ámbito de las “autoridades gubernamentales” y al de las “Fuerzas Armadas” se correspondió con el 21% de la totalidad de registros con muertos.

Finalmente, hemos distinguido el peso que tienen estas bajas en la “sociedad civil” porque nos ha parecido interesante notar que no todo necesariamente puede ser identificado en el proceso de la lucha contra el crimen organizado. Esto último se hace muy relevante cuando comenzamos a observar cómo se distribuye el “resto” de las bajas producidas en el “dominio del orden delictual”, sobre todo su secuencia: **la “sociedad civil” soporta más de la mitad de la totalidad del resto de las bajas.** (Ver cuadro n. 15)

Cuadro n. 15: Distribución de tipos de bajas según la identidad de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	MUERTOS	RESTO
DESCONOCIDOS	56%	16%
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	6%	7%
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	3%	1%
FUERZAS ARMADAS	18%	23%
SOCIEDAD CIVIL	17%	53%
TOTAL	100% (4130)	100% (770)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Vemos entonces una secuencia que en apretada síntesis podríamos decir que constituye dos vectores contradictorios en el “dominio del orden delictual”: uno, que avanza hacia la determinación de la concentración de la muerte en esas identidades -los “desconocidos”-, y otro, que avanza hacia la concentración del conjunto restante de las bajas -la “sociedad civil”. En el centro de esta doble vección, encontramos las identidades que constituyen nuestra primera determinación de distinción del conjunto de la territorialidad mexicana: el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Cabría no dudar que dichas identidades, el “núcleo duro de la actividad delictual”, las “autoridades gubernamentales” y las “Fuerzas Armadas” constituyen la cúspide de los que, de una u otra manera, asumen la responsabilidad de la mayoría del conjunto de las bajas en ambos dominios. (Ver cuadro n.9, pág. 28)

Puede ser interesante, como modo de tener más claridad acerca de estos procesos, observar ahora cómo están constituidos en relación a los dos grandes tipos de bajas: los “desconocidos” contribuyen con una identidad en que el 95% de ellos son “muertos”, las “autoridades gubernamentales” contribuyen con el 92% como muertos; la “organización delictual”, con el 84%; las “Fuerzas Armadas” con el 80% y la “sociedad civil”, la última de la escala, con el 63% como “muertos”.

LA CONCENTRACIÓN DE LAS BAJAS EN EL TERRITORIO DE LA MUERTE ES LO DOMINANTE EN EL “DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL”

(Ver cuadro n.9, pág. 28)

Si observamos a los “desconocidos” en relación a las víctimas que constituyen las identidades de la cúspide responsable de dichos procesos (autoridades gubernamentales, organización delictual y fuerzas armadas), observamos que al interior de cada identidad, el comportamiento según el tipo de bajas que sufren, es muy semejante ya que todas éstas reciben de manera predominante la “muerte”.

ESTOS HECHOS: ¿NO NOS ESTARÁN INFORMANDO ALGO MÁS ACERCA DE LA IDENTIDAD “DESCONOCIDOS” COMO POSIBLES BRAZOS EJECUTORES DE LAS OTRAS TRES IDENTIDADES QUE CONSTITUYEN LA CÚSPIDE RESPONSABLE DE LAS BAJAS? ¿ESTO EXPLICARÍA QUE POR ELLO, NO EXISTE VOLUNTAD POLÍTICA PARA IDENTIFICARLOS?

Parece que incluso no se asume este trabajo para no arriesgar la vida de quienes lo deberían realizar. ¿Quizás también es una determinación de esta cúspide no mostrar la identidad de quienes mueren para no exponerse de manera pública y así, no mostrar la existencia, cada vez más amplia, de sus brazos ejecutores o de los que se niegan a hacerlo? Esto explicaría porqué

**LOS “DESCONOCIDOS” SE
CONSTITUYEN EN LO QUE
PODRÍAMOS DENOMINAR UN
NUEVO TIPO DE IDENTIDAD:
LOS “DESAPARECIDOS” SOCIALMENTE, O SEA,
LOS “MUERTOS NO IDENTIFICADOS”.**

En el caso de la “sociedad civil”, a diferencia de todas las otras identidades víctimas del crimen organizado, a pesar de recibir la “muerte” como tipo de baja predominante por parte de este dominio, es la que mayormente recibe, las restantes formas de bajas, diferentes a la muerte. Podríamos decir entonces que esta identidad sufre además otra determinación invertida en el modo predominante en que el crimen organizado causa sus bajas. Este ha sido uno de los principales indicadores de que simultáneamente a la actuación del crimen organizado, coexiste otro tipo de proceso, al que hemos denominado el “dominio del orden legal” como causante de bajas en todo el territorio mexicano. (ver cuadro no.9, pág.28)

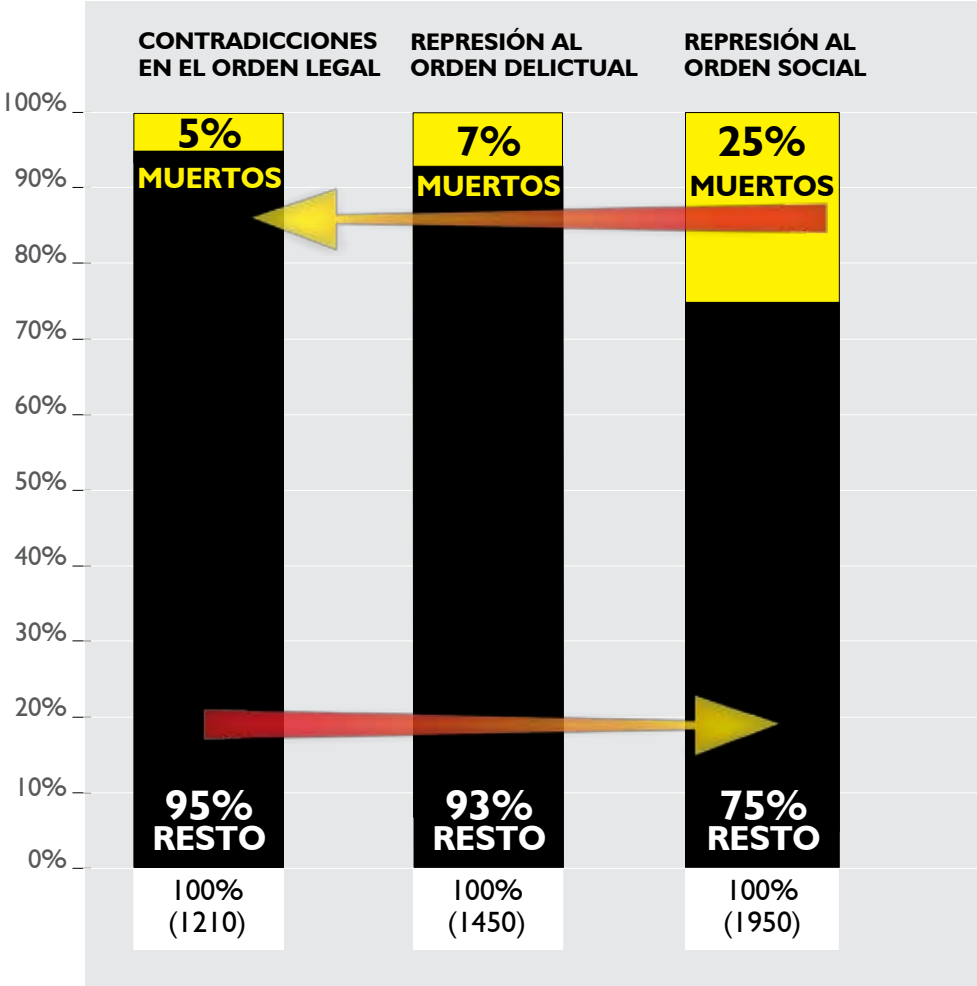
Conviene entonces tomar conocimiento de que la totalidad de México que refleja “el resto de las bajas” no expresa los mismos procesos que el “dominio del orden delictual”. De hecho, analizando el “dominio del orden legal”, éste constituye prácticamente la otra mitad del universo de nuestros registros y genera de manera predominante, lo que hemos denominado el “resto” de las bajas humanas, que guarda relación con el “dominio del orden delictual”.

En el “dominio del orden legal” hemos distinguido, según la información de estos registros, tres procesos sustantivos: “represión al orden social, “represión al orden delictual” y “contradicciones o confrontaciones en el orden legal”. Ahora bien, estos procesos guardan una correspondencia con el predominio del orden delictual ya que encontramos que

**CUANDO EL DOMINIO DE LA ORGANIZACIÓN
DELICTUAL SE HA REALIZADO PLENAMENTE
EN UN TERRITORIO, LAS CONTRADIC-
CIONES EN EL INTERIOR DEL ORDEN LEGAL
DISMINUYEN Y AUMENTA LA REPRESIÓN AL
ORDEN DELICTUAL O AL ORDEN SOCIAL.**

En efecto, cuando observamos qué nos dicen estos tres grandes procesos con relación al conjunto de las bajas, lo primero que es interesante mostrar es que pareciera la contraparte -la otra cara de la moneda- de lo que acabamos de ver con relación al “dominio del orden delictual.” Lo dominante en esta territorialidad para el conjunto de estos tres procesos es que las bajas no se concentran en el campo de los muertos. Y no lo hacen de manera muy sustantiva. Veamos algo que es además simultáneamente llamativo: en los procesos con referencia a las confrontaciones que hemos considerado verdaderas “contradicciones en el orden legal”, éstos tienen el menor caudal en su identidad de bajas en calidad de “muertos”. Solo el 5% de los procesos que nos informan acerca de estas confrontaciones tienen un saldo de esa naturaleza. (Ver gráfica n.7)

Gráfica n.7: Distribución de las bajas por ámbitos del “dominio del orden legal” según los tipos de bajas. México (Agosto 2008 a Agosto de 2009)



Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Hay dos aspectos que son significativos: por un lado, observamos que las bajas humanas producidas por el proceso de “represión del orden delictual” prácticamente coinciden con aquellas producidas por el proceso de “contradicciones en el orden legal”, lo que nos confirma la relación existente entre los ejecutores de ambos ámbitos, es decir, lo que hemos denominado “la cúspide”, relación que ya habíamos vislumbrado en el análisis del “dominio del orden delictual”.

En la gráfica n.7, también observamos que el dato de 25% de registros con muertos por “represión al orden social” en el “dominio del orden legal”- coincide con el mismo dato que ya apuntaban los textos

“EL COSTO HUMANO” Y EL DE “LA CUESTA DE LA GUERRA”, MENCIONADOS EN LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME, COMO UNA ESPECIE DE “CUOTA” DE “EX-TERMINIO SELECTIVO” QUE EL ESTADO MEXICANO LE “COBRA” A ESA PARTE DE LA SOCIEDAD QUE OSA LUCHAR PARA DEFENDER SUS DERECHOS HUMANOS Y LOS DE LA COLECTIVIDAD QUE REPRESENTAN, EN EXIGENCIA DE UNA MAYOR JUSTICIA Y DEMOCRACIA.³⁹

Al mismo tiempo, en el siguiente cuadro (cuadro n.16) nos informa de otro proceso que es significativo remarcar:

LA CONCENTRACIÓN MÁS ALTA DE LAS BAJAS CON MUERTOS EN ESTE “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL” ESTÁ REFERIDA A LA “REPRESIÓN DEL ORDEN SOCIAL” (75%). PARECERÍA SER QUE LAS VÍCTIMAS DE ÉSTE ÁMBITO SON UNA ARTICULACIÓN, CASI UNA BISAGRA ENTRE AMBOS DOMINIOS, COMO TAMBIÉN YA LO HABÍAMOS VISLUMBRADO AL ANALIZAR EL “DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL.”

39. En *El costo humano de la guerra* se afirma que entre 1994 y 1999, por año las “acciones de fuerza” han sido estables, representando siempre entre el 20 y el 25% del total de las luchas sociales.

Cuadro n. 16: Distribución de las bajas por tipo de bajas según los ámbitos del “dominio del orden legal.” México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

	MUERTOS	RESTO
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	75%	37%
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	15%	34%
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	10%	29%
TOTAL	100% (650)	100% (3960)

Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Finalmente concluiremos que para el año 2008-2009, el costo humano de las confrontaciones en el territorio mexicano, es el resultado del proceso de conformación de una nueva mercancía y sus principales víctimas son los “desconocidos” y la “sociedad civil”, es decir, por un lado aquellos que parecieran ser los brazos ejecutores de los que tienen la direccionalidad de este proceso (el crimen organizado, las autoridades gubernamentales y las Fuerzas Armadas) y, por el otro, los que se oponen a la conformación de este proceso y a su criminalización; aunque ésta última, en su gran mayoría, no está directamente enfrentada en la así llamada “guerra contra el narcotráfico” que se dice hay en nuestro país. Podemos ahora entender por qué Carlos Montemayor, en 2009, ya nos alertaba de que había en México las condiciones para una “guerra civil”. En realidad, según nuestros registros, en 2008, esta guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico ya se encontraba en franco desarrollo.

Ante esta situación nos preguntamos

**¿CUÁL SERÁ EL FUTURO PANORAMA
 PARA NUESTRO PAÍS? ⁴⁰
 ¿CUÁL SERÁ EL CAMINO QUE SE ELEGIRÁ
 PARA DISMINUIR ESTA CRECIENTE VIOLENCIA?**

40. Según el reporte anual 2010 elaborado por STRATFOR Global Intelligence, el único modo de disminuir la violencia creciente que hoy estamos viviendo, es el de recuperar el equilibrio de poder –que anteriormente hubo entre los cárteles- mismo que la estrategia de Guerra del gobierno de Felipe Calderón ha roto en los últimos años. En este reporte se afirma que esto sólo puede lograrse a través de uno de dos escenarios: el primero, recibir mayor asistencia e involucramiento de gobiernos extranjeros; y el segundo, apuntalar la fuerza y el dominio de un solo cártel- o alianza como *La Federación*, con el grado de complicidad que esto implica para el gobierno mexicano.

Nuestra referencia al carácter mercantil capitalista de este proceso involucra una complejidad social, económica y política de enorme importancia.

LO QUE SUCEDE EN LA
TERRITORIALIDAD MEXICANA FORMA
PARTE DE UN PROCESO GLOBAL QUE
TRASCIENDE SU TERRITORIALIDAD.
CONSTITUYE UN MOMENTO DE UNA
AMPLIA Y LARGA CONSTRUCCIÓN QUE
SIMULTÁNEAMENTE ARTICULA,
CONFLICTIVAMENTE, A NIVEL MUN-
DIAL MUCHOS OTROS TERRITORIOS
NACIONALES. ES EXPRESIÓN, SIN DUDA,
DE UNA LUCHA INTERCAPITALISTA DE
CARÁCTER INTERNACIONAL...Y LO SERÁ
DURANTE UNA MUY LARGA DURACIÓN.

Los Bourbaki

BIBLIOGRAFÍA

Canetti, Elias. Masa y poder. Muchnik Editores, Madrid, 1983.

Castillo García, Gustavo. "PGR: en este sexenio, 30 mil 196 decesos vinculados con la delincuencia organizada" en La Jornada, 17 de diciembre de 2010, p. 15

Castillo, Gustavo y Alonso Urrutia."Fueron ejecuciones 89% de los 15 mil 273 homicidios de 2010" en La Jornada, 13 de enero de 2011, p.5.

Castillo García, Gustavo. "Al Ejecutivo no le cuadran las cifras sobre homicidios dolosos" en La Jornada, 14 de enero de 2011, p.5

Ciocca, Pierreluigi, La economía mundial en el siglo XX, Crítica, Barcelona, 2000.

Dobb, Maurice. Economía política y capitalismo. FCE, México, 1961

Escalante Gonzalbo, Fernando. "La muerte tiene permiso. Homicidios 2008-2009" en Nexos, n.397, enero 2011, pp.36-49

Espacio de reflexión y acción conjunta. Militarización, represión e impunidad."Pensar voz alta". "El costo humano de la guerra" y "La cuenta de la guerra" en El proceso de guerra en México: 1994-1999: militarización y costo humano."Cuadernos de reflexión y acción no violenta, números 1,2 y 3, 1997, 1998 y 1999, México.

Henríquez, Elio. "Los comicios serán un espejismo hasta que las fuerzas ciudadanas se renueven: Montemayor", La Jornada, 26 de mayo de 2009, p. 14

Hobsbawn, Eric. Historia del siglo XX, Crítica, Barcelona. pp 30-41.

Hobsbawn, Eric. Entrevista sobre el siglo XXI, Crítica, Barcelona, Marzo 2004.

Hobsbawn, Eric. Guerra y paz en el siglo XXI, Crítica, Barcelona, 2007

Hernández, Anabel. Los señores del narco, Random House Mondadori, México, noviembre de 2010

Marín, Juan Carlos. Sugerencias acerca de las formaciones sociales (siglos I-XX). Vídeos. México, 2009 y 2010

Marín, Juan Carlos. Cuaderno 8/Leyendo a Clausewitz, Ediciones PICASO/Colectivo Editores; Buenos Aires, 2009

Marín, Juan Carlos. Los hechos armados, La Rosa Blindada y PI.CA.SO, Buenos Aires, 2007

Marín, Juan Carlos. El ocaso de una ilusión. Colectivo Ediciones/PICASO/INEDH, Buenos Aires, 2007

Marx, Karl. El Capital, Siglo XXI Ed., México, 1998

Página 12, “Es el saldo de tres años de guerra narco en México: mil niños asesinados” en www.pagina12.com.ar, Argentina, 31 de diciembre de 2010

Piaget, Jean. La toma de conciencia, Ed. Morata, España, 1985

Piaget, Jean. “La explicación en sociología” en Introducción a la epistemología genética, Tomo III, Ed. Paidós, España, 1995

STRATFOR Global Intelligence. Mexican Drug Wars: Bloodiest Year to Date. Estados Unidos, 2010

Stiglitz, Joseph. El malestar en la globalización, Taurus, Madrid, 2002

Urrutia Alonso y Castillo García, Gustavo. “Niega el jefe del Ejecutivo haber utilizado el concepto “guerra” en La Jornada, 13 de enero de 2011, p. 7

ANEXO 1. MANUAL DE CÓDIGOS DE LA BASE DE DATOS “BAJAS HUMANAS EN MÉXICO 2008-2009”

Aquí encontrarán las principales denominaciones que la prensa escrita utiliza y que nosotros agrupamos de la manera que se mostrará a continuación, en “sujeto”, “objeto” e “instrumento”.

Si alguien está interesado en conocer las frecuencias simples de cada una de estas agrupaciones puede consultar la base completa de SPSS en el blog www.equipobourbaki.blogspot.com

CATEGORÍA: SUJETO (Sujeto 2) QUE EJECUTA LA ACCIÓN

I. ORGANIZACIÓN DELICTUAL

I.1 organización delictual: banda El Bombón, Banda de la Flor, Banda Los Rojos, bandas, banda delictiva, cártel de Arellano Félix, cártel de Sinaloa, cártel La Familia, comando, comando armado, delincuencia organizada, encapuchados vestidos de negro, El Pitufo, familia Pineda Villa, gatilleros, grupo fuertemente armado, hampa, hombres armados, hombres con rifles de asalto, individuos armados, narcotraficantes, organización Los Valencia, pistoleros, pistoleros de los cárteles de Sinaloa y de Juárez, pistoleros de La Línea, policías federales miembros del cártel del Golfo; plagiarío, presuntamente del crimen organizado; presuntamente secuestrador, sicarios, sicarios del narcotráfico, Zetas

I.2 delincuente

I.3 fuerzas indeterminadas: agresores, asaltantes, asesinos, desconocidos, grupo de encapuchados, individuos, ocupantes de un auto, personas, pistoleros no identificados, sin determinar, sujetos, sujetos vestidos de negro

I.4 grupo de choque

2. SEGURIDAD PÚBLICA

2.1 policías: agentes antimotines, agentes de tránsito y director de la corporación, celadores, ex policía municipal, guardias privadas, vigilante de colonia, granaderos (granaderos y fuerza de tarea de la policía capitalina), ministerio público, policía, policías de la unidad de protección ciudadana (UPC), policías estatales, policía federal preventiva (policía federal), policía judicial, policías municipales, policía preventivo estatal, policía ministerial (policía investigadora ministerial, agentes ministeriales, policía estatal ministerial), policía estatal y personal de justicia, policías estatales y policías municipales (grupo de operaciones especiales), policías federales y policías municipales, policía federal y policía estatal (policía estatal preventiva de Oaxaca, de la agencia estatal de investigaciones y de la policía

federal preventiva), policía federal preventiva (PFP), policía estatal y transportistas, policía municipal y procuraduría federal de protección al ambiente (PROFEPA), policías de la SSP-DF, elementos de la SSP, policía sectorial y OPPDIC, procuraduría general del estado y secretaría seguridad pública y protección ciudadana, procuraduría de justicia del estado, agentes ministeriales, agencia de seguridad estatal (ASE).

2.2 instituciones de seguridad pública

2.3 fuerzas de seguridad del estado

2.4 fuerzas armadas extranjeras: Patrulla Fronteriza de Estados Unidos, Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, Policía peruana

3. EJÉRCITO

3.1 ejército: ejército mexicano, efectivos del ejército, milicia, GAFE, grupo militar de élite militares, operativos castrenses, personal comisionado al operativo conjunto Juárez, personal militar, quinto batallón de fuerzas especiales del ejército mexicano, soldados, 93 Batallón de Infantería

3.2 general retirado

3.3 ejército, policías federales y policías estatales

3.4 bases operativas mixtas urbanas (BOMU), dependencias federales y estatales, secretaría de la defensa nacional (SEDENA)

3.5 ejército y fuerzas federales (ejército y PFP); ejército, PFP, policía municipal y policía ministerial; ejército, policías federales, estatales y municipales,

3.6 elementos del ejército mexicano y de dirección general de seguridad pública, policía ministerial y dirección general de seguridad pública del municipio

3.7 ejército y policías

3.8 SSP federal y elementos de la secretaría de la defensa nacional (SEDENA)

3.9 ejército y marina

3.10 ejército y PGR

3.11 fuerzas armadas colombia

4. AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

4.1 autoridades municipales: alcalde, autoridades locales, autoridades del pueblo, funcionarios de delegación, autoridades y habitantes

4.2 autoridades federales y estatales: autoridades federales, funcionarios estatales (autoridades del estado de México, director del instituto de educación básica de Morelos, funcionarios educativos, gobernador estatal), INFONAVIT, secretaría de gobernación

4.3 autoridades legales o judiciales: fuerza legal extranjera (de Argentina, de Estados Unidos), IFE, INM (instituto nacional de migración), juez (federal, penal, de distrito), tribunal superior de justicia (TSJ)

5. SOCIEDAD CIVIL

5.1 organizaciones civiles: Casa Hogar, comisario ejidal, colonos (dirigente de colonos), consejo general de la universidad, empresario-empresa (privada- estatal) organización productiva, partido político, rectoría universidad, universidad

5.2 trabajadores: comerciante, trabajadores (transportistas, unión vendedores y ambulantes y vagoneros del metro)

5.3 población: estudiantes, menor de edad, presos

CATEGORÍA: OBJETO (Objeto 2) QUE RECIBE LOS EFECTOS DE LA ACCIÓN

I. ORGANIZACIÓN DELICTUAL

I.1 organización delictual: Cártel del Golfo (reina del Pacífico), personas con antecedentes penales, cártel de Sinaloa, presuntos delincuentes, narcomenudistas, operadores de la logística del secuestro, presunto líder de la banda de La Flor, sospechosos de atentado, cártel de los Zetas, presunto plagiario, presuntos secuestradores, grupo de pistoleros, gatillero, narcotraficantes, gatilleros de La Federación, organización criminal Los Pelones, detenidos por homicidio, organización delictiva La Familia, cártel de los hermanos Arellano Félix, cártel de Juárez, personas acusadas de cometer 12 ejecuciones, personas involucradas en crimen de alcalde, banda de secuestradores “Los Rojos”, narcotraficantes mexicanos y guatemaltecos, capo guatemalteco, estadounidense buscado por secuestro y extorsión, gatilleros, hermanos del cártel de Tijuana, mujer importante en negocio del blanqueo, hombre escocés, presuntos traficantes de indocumentados, plagiarios, asaltantes-trabajadora sexual, tripulantes pesqueros que transportaban cocaína, pandilleros, capo cártel de Jalisco, banda de secuestradores Los Zodiacos, banda de Marco Antonio Guzmán Zúñiga: alias El Flaco, personas que portaban armas de alto poder, jefe de la banda La Línea, sujetos investigados como atacantes de convoy oficial, lugarteniente cartel de los Valencia, sujetos que roban con vio-

lencia, sicarios del Teo, presuntos nexos con Los Pelones, banda de asaltantes de transportistas, presuntos criminales, francesa encarcelada por participar en secuestro, responsable de acopio de armas, banda de secuestradores “Los Cotorros”, grupo de choque “Los Claudios”, encargado de narcolaboratorio, hombres vinculados con ejecuciones de policías, polleros, banda de secuestradores El Bombón, integrantes Mara Salvatrucha 13, red internacional de pornografía infantil.

1.2 delincuente: asaltantes, extorsionista, ladrones, presunto chinero, presunto autor del homicidio

2. FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO

2.1 policía: Policía federal preventiva PFP (agentes, coordinador de seguridad regional, efectivos, guardaespaldas, inspector, inspector general de la Policía Federal Preventiva, Policía Federal, suboficial), Policía municipal (agentes de la Policía Municipal, comandante de la Policía Municipal, coordinadores, director, Director de Operativo, elementos policía municipal, ex policía de Salamanca y otro sujeto; patrulleros y comandantes, subdirector de la policía municipal); Policías preventivos (director policía preventiva, jefe de policía preventiva municipal, oficial de la policía preventiva municipal, policías preventivos policía preventivo municipal, supervisor de la policía preventiva,);Policía, jueces, autoridades municipales, agentes policíacos (policías, oficiales, policía auxiliar, elementos de la fuerza pública, uniformados, policías municipales y estatales, guardias privados), elementos de tránsito y vialidad, Policías estatales (familiares del agente policial estatal), Policías estatales y municipales (policías agresores en operativo de Atenco), PFP y policía capitalina, Policía municipal suspendido y custodio, Policía turístico, Policía municipal, ex policía y sujeto, Seguridad Privada, Policía intermunicipal (comandante), Policías estatales y familiares, Policía preventiva y organización delictual (comandante de la policía e integrantes del grupo de sicarios Los Pelones; comandante del área de Presentaciones de la Policía Ministerial acusado de nexos con la delincuencia organizada; jefe de la célula del cártel de los hermanos Beltrán Leyva y agentes municipales,), escolta (guardaespaldas)

2.2 dirección de seguridad pública: PGJE (comandante de la Procuraduría General de Justicia de Jalisco, jefe de la división de homicidios intencionales, secretario de Acuerdos del juzgado 11 penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal), Seguridad pública-dirección (comandante de la policía intermunicipal, director operativo, dirección estatal de investigación, director de Seguridad Pública, funcionarios de la PGR, jefe policíaco y esposa, jefe de policía, director SP, dirección de seguridad pública municipal, director del Instituto Estatal de Formación Policial; encargado de la comandancia, jefas de grupo de la policía ministerial, primer comandante en Protección Ciudadana y comandante regional; primer comandante de la policía municipal, primer comandante de la policía local, sobrino del titular de la procuraduría del estado, supervisor de policía, secretario de Seguridad Pública, secretario de seguridad del ayuntamiento, subdirector SP titular de la secretaría de seguridad, titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Metropolitano), Seguridad pública dirección y comandante policía municipal, PGR (agentes federales, funcionarios de la PGR); Sistema penitenciario (custodios, director cárcel, director del penal, custodios y ex funcionarios del penal, custodio del penal dos de Gómez Palacio, director de la penitenciaría, 5 escoltas;

jefes de vigilancia, policías municipales y ex director del penal); Procuraduría estatal (coordinador de asesores de la Procuraduría de Justicia del estado, procuraduría de Jalisco, jefe de división de homicidios internacionales, subprocurador de Asuntos Contra la Delincuencia Organizada del estado), PGJDF (GERI y secuestrador) (comandantes del Grupo Especial de Reacción e Intervención y líder banda de secuestradores; comandantes del Grupo Especial de Reacción e Intervención (GERI), elementos de la Fuerza Antisecuestros (Fas), Ex funcionario policial(ex director de la SIEDO y ex director de INTERPOL, ex zar antidrogas, ex judicial, ex comandante de la policía federal preventiva, ex agente policía ministerial, ex agentes federales de investigación, ex elemento de la agencia estatal de investigaciones; ex jefe policiaco, ex agente de la policía ministerial del estado, ex agentes federales de Investigación, ex comandante de la Policía Federal Preventiva); Autoridades municipales y policías preventivos (policías preventivos y el secretario del ayuntamiento),familiar de funcionario (de juez, de titular procuraduría general de justicia del estado)

2.3 sistema judicial: Tribunal Superior de Justicia (TSJ) (magistrados que integran la sala electoral penal del Tribunal Superior de Querétaro); apoderado legal (apoderado de Diasar, abogado, abogado catedrático de la facultad de derecho de la UNAM)

2.4 policía investigadora: Agentes policía ministerial (jefe de grupo de la policía ministerial, agente ministerial, agentes de la Policía Ministerial del estado, agentes de la Policía Investigadora Ministerial del estado, comandante regional de la policía investigadora ministerial (PIM) de Guerrero, jefe de grupo de la policía ministerial, SIEDO (subprocurador de Asuntos Contra la Delincuencia Organizada, Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR, negociador de secuestros, SIEDO y AFI

2.5 ejército: Ejército y PFP (Ejército Mexicano y Policía Federal Preventiva (PFP), Ejército (militar; general de brigada, tenientes y general retirado, hermano de un mayor del Ejército, ex capitán, capitán del 85 batallón de infantería del Ejército Mexicano),Ejército y presuntos sicarios

3. AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

3.1 funcionario: Funcionario estatal, municipal, Presidente del IEDF, Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE); director general de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios de la Secretaría de Gobernación, secretario de Finanzas, secretario de Gobernación, funcionario del Sistema de Administración Tributaria (SAT), diputado federal por el PAN; director de Servicios Públicos y escolta del gobierno del alcalde panista; presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado; hermano de la fiscal de distrito, primo de gobernador de Michoacán; presidente municipal perredista, coordinador de asesores de la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno, el ex agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la PGR en ayuntamiento; alcaldes y servidores públicos

3.2 autoridades municipales: alcalde, regidor, alcalde con licencia, delegado, secretario, representante del ayuntamiento, ediles del PRD

3.3 supervisor de aduana

3.4 ex funcionario público: ex presidente municipal, ex coordinadores zonal guarderías del IMSS, ex servidores públicos ex director general de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS); ex presidente municipal de La Huacana, Michoacán ex secretaria de Turismo, ex servidores públicos, ex diputado local panista, ex directora de la casa hogar Casitas del Sur, ex fiscal y ex secretario de Economía estatal

4. DESCONOCIDOS

4.1 secuestrados

4.2 gente: adolescente, cadáver, civil, estadounidenses, familia, hermanos, hombre, invasores predio, jóvenes, lugareños, mujer, mujer injustamente recluida en penal femenil, occisos, osamenta de un hombre, pariente de secuestrador y vecinos, párroco, persona, personas con corte de pelo tipo militar, personas con narcomensaje, pobladores, representante pobladores, representante de casilla, sacerdote católico, sexoservidoras, sin determinar, sujetos no identificados, vecinos de la comunidad, uno, víctimas no identificadas

5. SOCIEDAD CIVIL

5.1 sociedad organizada: bases apoyo EZLN (bases de apoyo, pertenecientes al EZLN; indígenas zapatistas, zapatistas);campesino y ganadero (Unión Regional Ganadera del Estado de Guerrero, Rogaciano Alva Álvarez, ejidatarios); comerciante (comerciante y familiares –padres e hijos); empresario (propietario bar Amores, vendedores de autos, ex regidor del PRD propietario de un bar, dueños de la estancia infantil y de una llantera contigua a la instalación), EPR, familiar de empresario (hermano del propietario del Bar Amores); indígenas (indígenas, indígenas chiapanecos, indígenas mixtecos, indígena oaxaqueño, Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM), indígenas tlapanecos, mecánicos, reos del reclusorio EL Amate, poblador tzeltal, indígena otomí); organización social (activista social, adherentes a la otra campaña, Andrés Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, militantes del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), APPO –Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca-, campesinos de la otra campaña, Comité de Defensa Ciudadana y Asistencia a Comunidades Rurales (Codeci), colectivo, dirigentes del Movimiento Campesino Regional Independiente (Mocri), dirigente de movimiento ciudadano contra minera, dirigentes de la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco, ex preso político, Frente del Pueblo en Defensa de la Tierra –FPDT-, hermanos Reyes Amaya, luchador social y ex comisario ejidal de Huizopa, Francisco Paredes de Fundación Diego Lucero, miembro de la Organización de los Pueblos Indígenas Me’phaá (OPIM), miembro de la organización de sexoservidores y transexua-

les, miembros de la Coordinadora en Defensa de los Recursos Naturales y Nuestra Madre Tierra del Valle de Ocotlán y del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (Codep) asociada a la APPO, Movimiento Democrático Magisterial, mujeres del pueblo de Atenco, Organización Ecológica de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán, representante del gobierno legítimo, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, Unión de Pueblos de la Zona Oriente, organización de tabajadores (Asociación Nacional de Médicos Petroleros, dirigentes del sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la Republica Mexicana, ex presidente del consejo general de vigilancia y justicia del sindicato minero, dirigente de sindicato minero, integrantes de la Asociación Nacional de Médicos Petroleros, Magisterio, secretario general del sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación (SETE), transportistas, Unión de Vendedores Ambulantes y Vagoneros del Metro Ciudad Azteca, Unión Nacional de Federaciones y Sindicatos Obreros de la Industria Textil), institución estatal (dueños de la estancia infantil y de una llantera contigua a la instalación), partido político (alcalde con licencia candidato PRD, alcalde con licencia candidato perredista a diputado, abanderada de Convergencia, Brigadistas del PRI, candidata a alcaldía, candidato del PRI a síndico ex dirigente, ex dirigente del PRD y ex asistente de senadores, ex dirigente municipal del PRD, brigada del PT, militante del PAN, hermano de la diputada federal panista, hermano de la ex diputada local priísta, director de colonos y poblados del municipio por compra de votos para PAN, familiar de partidos políticos, posibles priistas y posibles de FEPADE, regidor perredista y hermanos), político, reporteros (reporteros gráficos, comunicador, periodistas, reporteros y camarógrafos), trabajadores organizados (floricultores atenquenses, equipo de futbol, maestros), trabajadores universitarios (autoridad universitaria, dirección unidad académica)

5.2 población

5.3 trabajadores: Trabajadores (académico, albañil, camarógrafos Televisión por Cable (TVC) y un taxista; científico investigador, chofer, conductor de programa radiofónico, contadores que presuntamente trabajaban para Los Zetas, empleados de taquería, empleados de empresa minera de capital canadiense, empleados mina del grupo México, escolta hijo de empresario, empleados de la Dirección de Finanzas de ese ayuntamiento, enfermera, gerente de sucursal Banorte, ingenieros y obreros, jornaleros y albañiles, maestro, mesera del bar La Juerga, mesero, obreros, peón, prestan servicios a un ciudadano, trabajadora del área de intendencia de la Cruz Roja, trabajadores de la Secretaría de Infraestructura del Estado, taxista, obrera de una planta maquiladora, trabajadores mineros, trabajadores de PEMEX, obrera de la maquila, velador de las oficinas de la Secretaría de Educación); Presos (reos convalecientes, prófugos, reo, jóvenes heridos, internos del penal, grupos rivales); Migrantes (guatemaltecos, hondureños, ecuatorianos, centroamericanos, mujeres migrantes centroamericanas) jóvenes, estudiantes y niños, Sacerdote católico; representante de casilla; pariente de secuestrador y vecinos

CATEGORÍA: INSTRUMENTO (Instrumento) UTILIZADO PARA REALIZAR LA ACCIÓN

1: legal y fuerzas armadas

2: ilegal y fuerzas armadas

3: legal judicial

4: legal institucional

5: ilegal judicial

6: ilegal institucional

7: legal institucional y fuerzas armadas

8: ilegal y uso de armas (heridos por golpes en motín

9: ilegal empresarial

10: sabotaje (accidente)

ANEXO 2. "DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL" Y "DOMINIO DEL ORDEN LEGAL" POR ESTADOS DEL PAÍS

Cuadro por estados cortado transversalmente por "dominio del orden delictual" y "dominio del orden legal". México (Agosto 2008 - Agosto 2009)

ESTADO	DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL	DOMINIO DEL ORDEN LEGAL	TOTAL
Colima	100%	0	100% (50)
Chihuahua	86%	14%	100% (1470)
Durango	86%	14%	100% (280)
Jalisco	86%	14%	100% (150)
Guerrero	80%	20%	100% (910)
Sinaloa	74%	26%	100% (540)
Quintana Roo	67%	33%	100% (60)
Sonora	65%	35%	100% (200)
Aguascalientes	58%	42%	100% (120)
Baja California	51%	49%	100% (700)
San Luis Potosí	50%	50%	100% (40)
Tlaxcala	50%	50%	100% (20)
Veracruz	50%	50%	100% (240)
Yucatán	50%	50%	100% (20)
Guanajuato	45%	55%	100% (200)
Oaxaca	43%	57%	100% (230)
Nayarit	36%	64%	100% (140)
Coahuila	35%	65%	100% (170)
Estado de México	34%	66%	100% (650)
Michoacán	33%	67%	100% (600)
Morelos	33%	67%	100% (240)
Tabasco	33%	67%	100% (90)
Campeche	33%	67%	100% (80)
Puebla	33%	67%	100% (30)
Zacatecas	31%	69%	100% (160)
Hidalgo	31%	69%	100% (130)
Tamaulipas	22%	78%	100% (90)
Distrito Federal	21%	79%	100% (1140)
Chiapas	13%	87%	100% (390)
Nuevo León	18%	82%	100% (170)
Querétaro	13%	87%	100% (80)
Baja California Sur	0	100%	100% (20)
TOTAL			9410*

* El total de los registros es de 9510. Los 100 registros faltantes no aparecen en el cuadro porque ocurrieron en el extranjero; en su mayoría se refieren a detenciones o extradiciones.

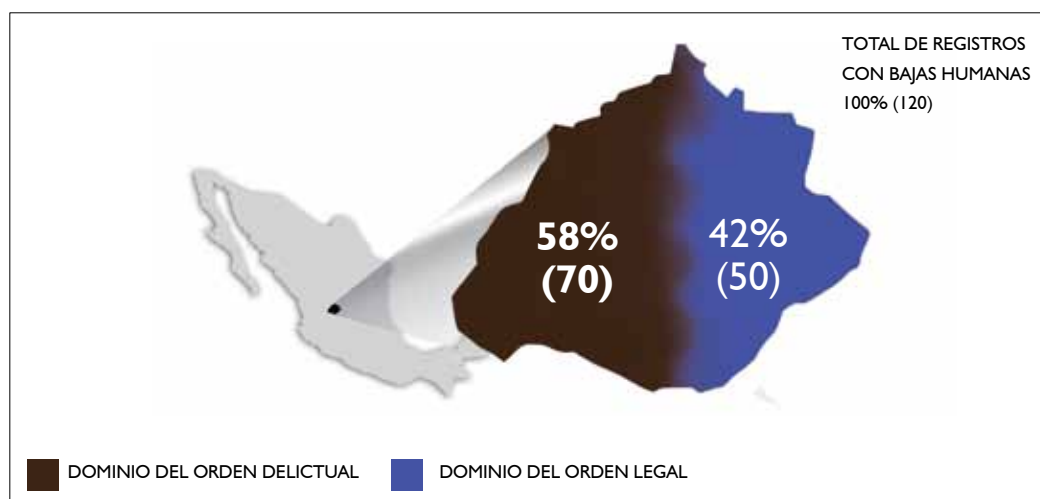
ANEXO 3. CARACTERIZACIÓN POR ESTADOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL” Y DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”

Para realizar la lectura acerca del carácter que la guerra asume en cada uno de los estados del país durante el periodo de registro (2008-2009), vale la pena recordar que nuestra unidad de análisis es la acción que genera bajas humanas y no la cantidad de bajas humanas que se produce en cada una de ellas. Esto nos lleva a considerar, en el caso de la acción que genera más de un tipo de baja humana, aquella que expresa el mayor grado de confrontación y las demás no se contabilizan justamente para no duplicar o triplicar los registros (por ejemplo: si una acción ha generado “muertos”, “heridos” y “detenidos”, se toma en cuenta la generación de “muertos”). En cada ámbito en que se registran acciones que producen bajas humanas combinadas, señalaremos, al pie del cuadro correspondiente, la cantidad y el tipo de bajas humanas que no se han contabilizado, por el motivo señalado.

AGUASCALIENTES

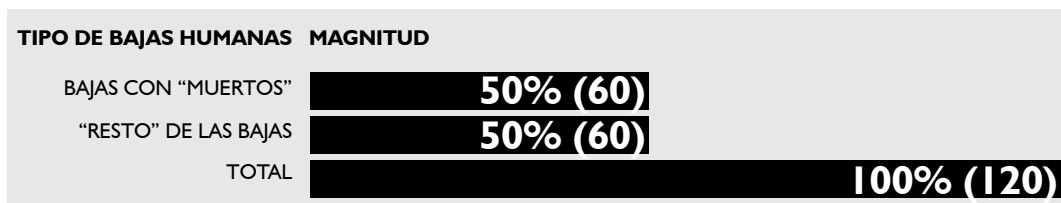
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Aguascalientes.

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Aguascalientes (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



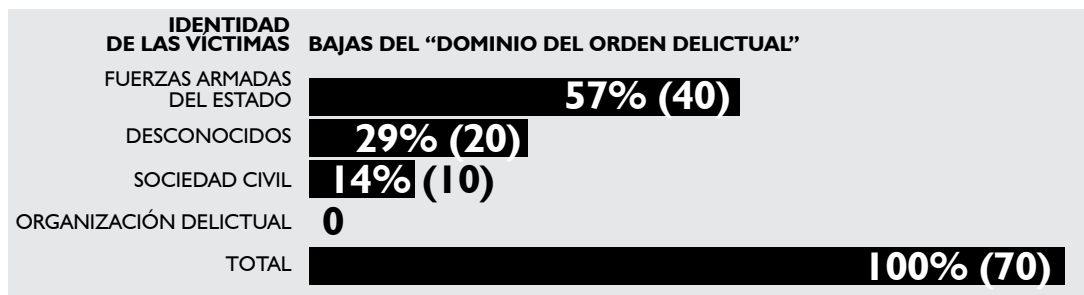
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. 1: Distribución de las bajas según su magnitud. Aguascalientes (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

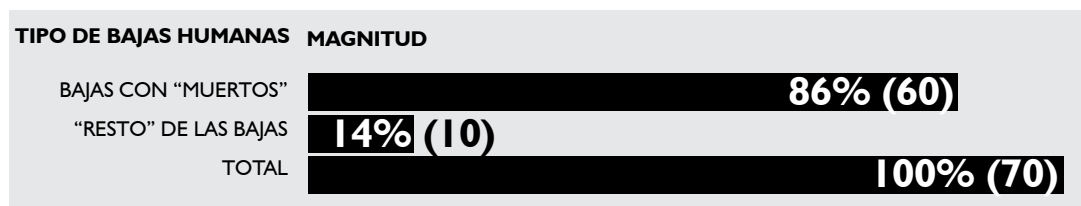


El “dominio del orden delictual” en Aguascalientes

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Aguascalientes (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Aguascalientes (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n. 1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Aguascalientes (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON MUERTOS	“RESTO” DE BAJAS
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	50% (30)	100% (10)
DESCONOCIDOS	33% (20)	0
SOCIEDAD CIVIL	17% (10)	0
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	0	0
TOTAL	100% (60)	100% (10)

El “dominio del orden legal” en Aguascalientes

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Aguascalientes (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	100% (50)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0
TOTAL	100% (50)

Cuadro n. 3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Aguascalientes (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	100%(50)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	0
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	0
TOTAL	0	100% (50)

Cuadro 4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Aguascalientes (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

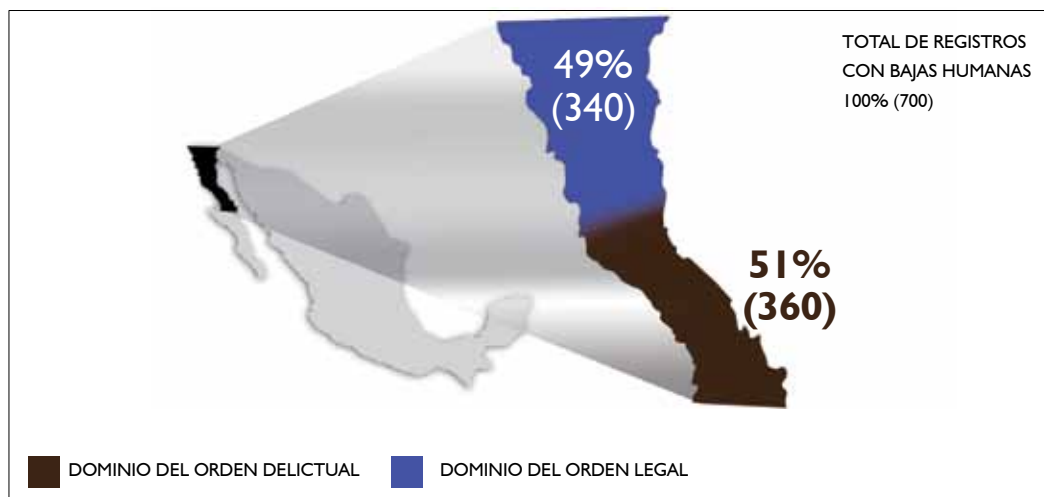
Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10 10	DETENIDOS DESTITUIDOS
EJÉRCITO	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	20	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	DESTITUIDOS

BAJA CALIFORNIA

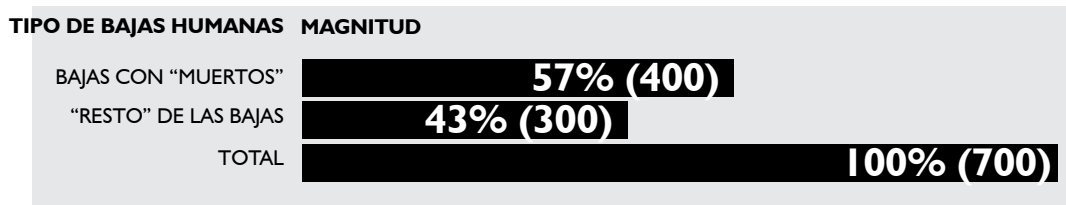
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Baja California.

Mapa I. Magnitud del “dominio del orden delictual” y del “dominio del orden legal” en Baja California



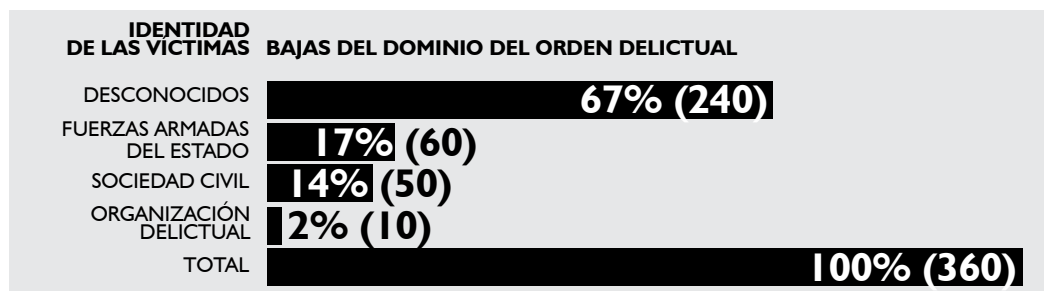
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Baja California (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

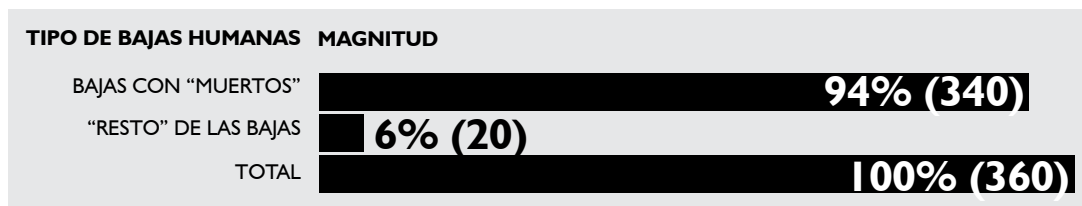


El “dominio del orden delictual” en Baja California

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Baja California (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Baja California (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Baja California (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	70% (240)	0
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	15% (50)	50% (10)
SOCIEDAD CIVIL	12% (40)	50% (10)
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	3% (10)	0
TOTAL	100% (340)	100% (20)

El “dominio del orden legal” en Baja California

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Baja California (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	62% (210)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	29% (100)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	9% (30)
TOTAL	100% (340)

Cuadro n. 3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Baja California (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	100% (60)*	14% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	75% (210)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	11% (30)
TOTAL	100% (60)	100% (280)

*Nota: Aquí también se han producido “heridos.”

Cuadro 4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Baja California (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión social”

SUJETO	OBJETO	CANTIDAD REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10 10 10	MUERTOS DETENIDOS SECUESTRADOS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	10 10	MUERTOS DETENIDOS
EJÉRCITO	SOCIEDAD CIVIL	20	MUERTOS*
SOCIEDAD CIVIL	DESCONOCIDOS	20	MUERTOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	SOCIEDAD CIVIL	10	DETENIDOS

* Nota: Aquí también se han producido “heridos.”

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	100	DETENIDOS
EJÉRCITO	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	90	DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	20	DETENIDOS

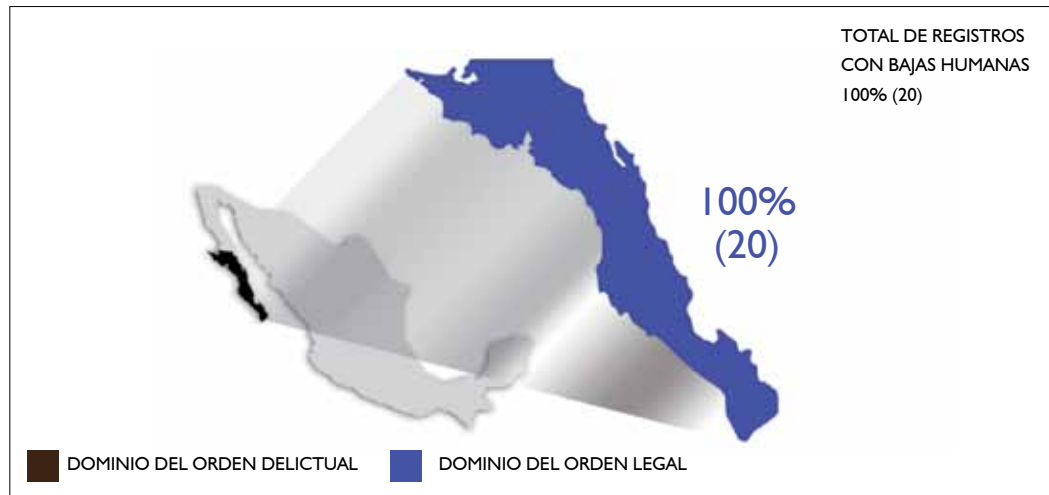
Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
EJÉRCITO	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	20	DETENIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	DETENIDOS

BAJA CALIFORNIA SUR

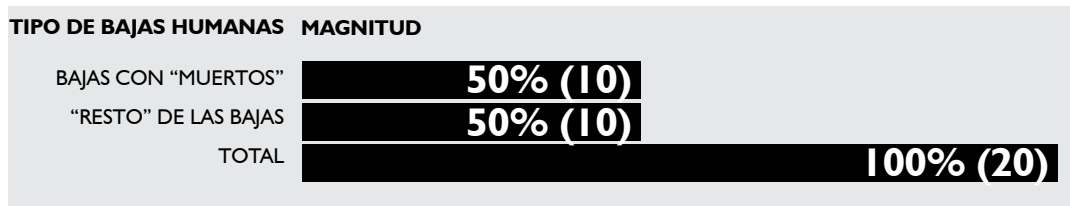
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Baja California Sur

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Baja California Sur (Agosto 2008-Agosto de 2009)



Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.I: Distribución de las bajas según su magnitud. Baja California Sur (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

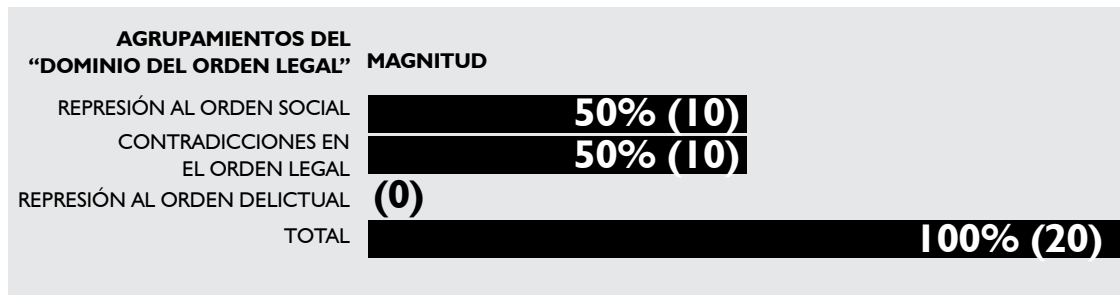


El “dominio del orden delictual” en Baja California Sur

Baja California no presenta bajas originadas por el “dominio del orden delictual”.

El “dominio del orden legal” en Baja California Sur

Gráfica n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Baja California Sur (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n. 1: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Baja California Sur (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	100% (10)	0
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	100% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	0
TOTAL	100% (10)	100% (10)

Cuadro n.2: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Baja California Sur (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10	MUERTOS

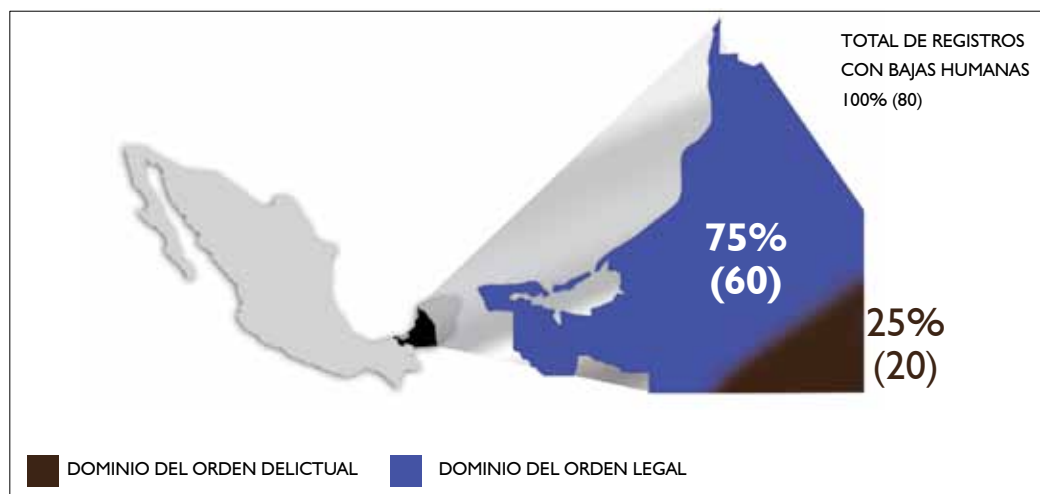
Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	SOCIEDAD CIVIL	10	HERIDOS

CAMPECHE

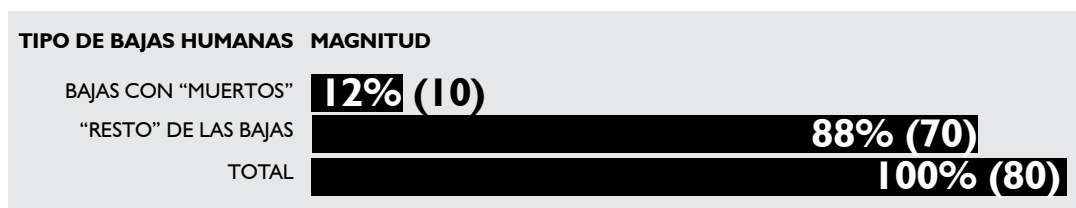
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Campeche

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Campeche (Agosto 2008-Agosto de 2009)



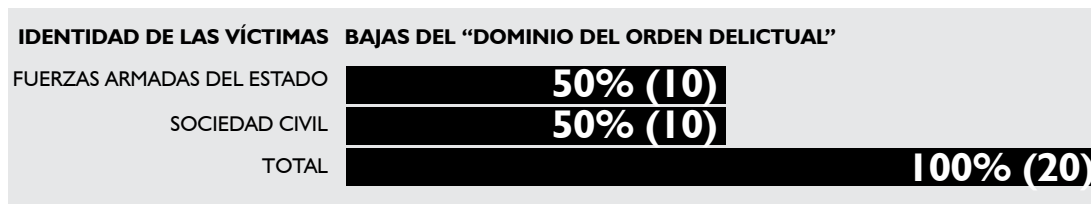
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Campeche (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Campeche

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Campeche (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Campeche (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	50% (10)
“RESTO” DE LAS BAJAS	50% (10)
TOTAL	100% (20)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Campeche (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	100% (10)	0
SOCIEDAD CIVIL	0	100% (10)
TOTAL	100% (10)	100% (10)

El “dominio del orden legal” en Campeche

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Campeche (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	67% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	16.5%(10)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	16.5%(10)
TOTAL	100% (60)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Campeche (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	67% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	16.5%(10)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	16.5%(10)
TOTAL	0	100% (60)

*Nota: Aquí también se han producido “heridos.”

Cuadro 4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Campeche (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	30	DETENIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10	DETENIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORG. DELICTUAL	10	DETENIDOS

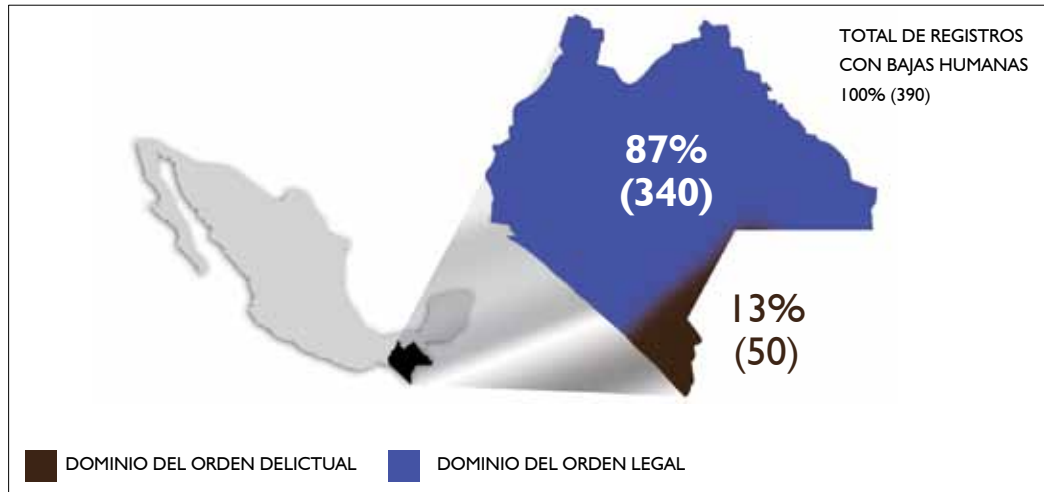
Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	HERIDOS

CHIAPAS

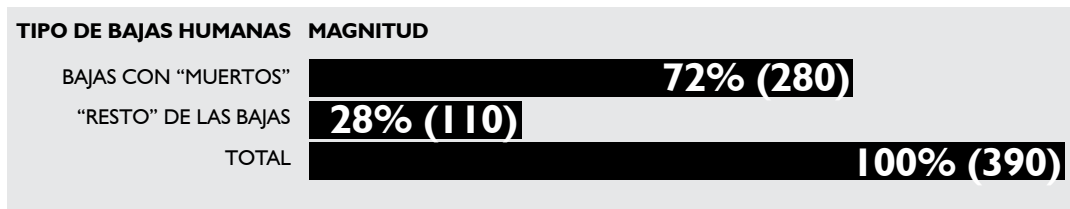
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Chiapas

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Chiapas (Agosto 2008-Agosto de 2009)



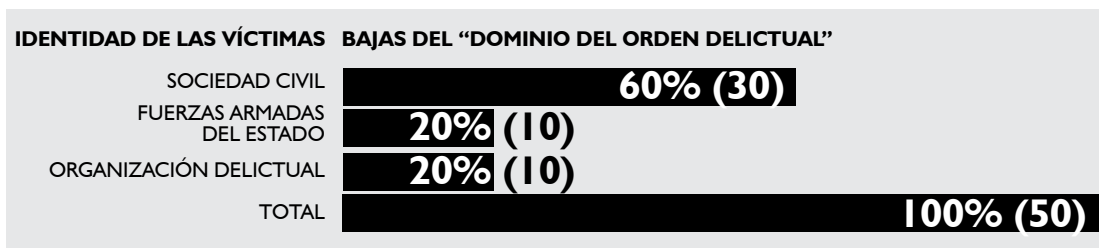
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Chiapas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Chiapas

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Chiapas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Chiapas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	80% (40)
“RESTO” DE LAS BAJAS	20% (10)
TOTAL	100% (50)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Chiapas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	50% (20)	100% (10)
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	25% (10)	0
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	25% (10)	0
TOTAL	100% (40)	100% (10)

El “dominio del orden legal” en Chiapas

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Chiapas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	47% (160)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	44% (150)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	9% (30)
TOTAL	100%(340)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Chiapas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	57%(40)	45% (120)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	43%(30)	45% (120)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	10% (30)
TOTAL	100% (70)	100% (270)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Chiapas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10 30 90 10	HERIDOS** MUERTOS* DETENIDOS TORTURADOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	SOCIEDAD CIVIL	10	DETENIDOS
EJÉRCITO	SOCIEDAD CIVIL	10	MUERTOS***

*Nota: Aquí también se han producido “heridos” en 20 registros de bajas combinadas y desaparecidos en 10 registros de bajas combinadas.

** Aquí se restaron 10 registros con “detenidos” que se generaron junto con “heridos”

*** Aquí también se han producido “heridos” en los 10 registros.

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	10	HERIDOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	30 10 20	MUERTOS* DETENIDOS HERIDOS**
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	50	DETENIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	20	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	SECUESTRADOS

* Aquí también se han producido “heridos” en 20 registros de bajas combinadas.

** Aquí también se han producido “detenidos” en 10 registros de bajas combinadas.

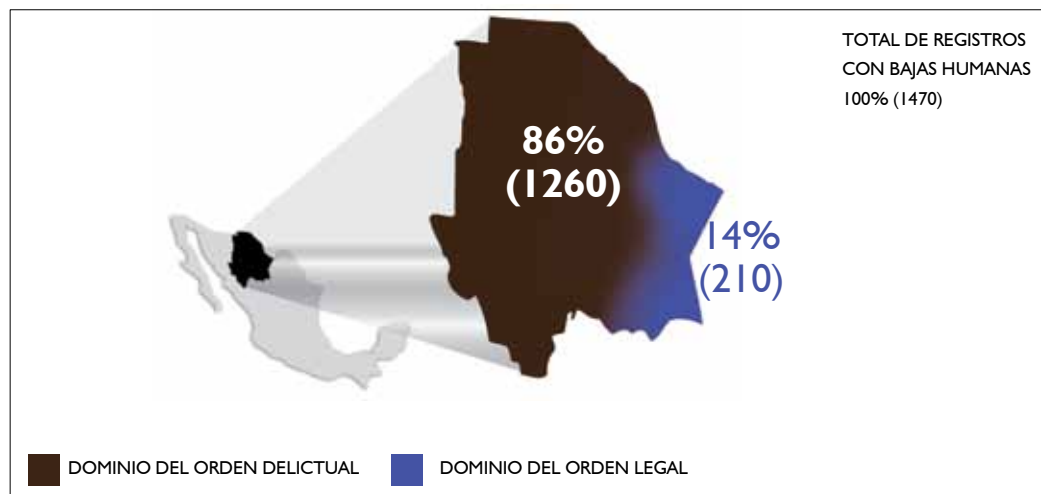
Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORG. DELICTUAL	20	DETENIDOS
EJÉRCITO	ORG. DELICTUAL	10	DETENIDOS

CHIHUAUA

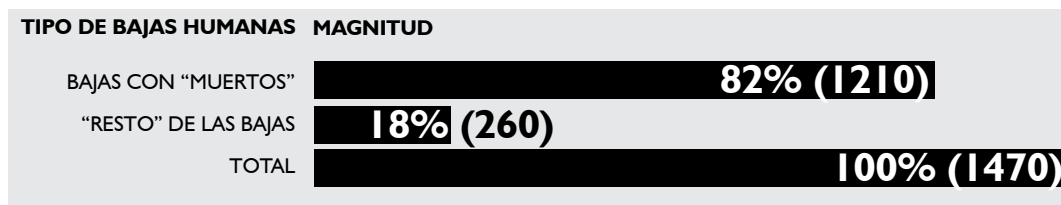
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Chihuahua

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Chihuahua (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



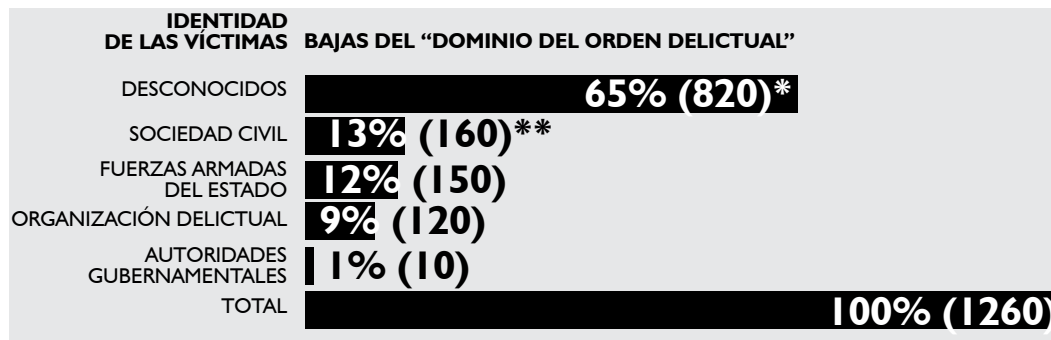
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. I: Distribución de las bajas según su magnitud. Chihuahua (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Chihuahua

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Chihuahua (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



*Junto con “muertos” se han producido “heridos” en 30 registros y “levantados” en 10 registros.

** Aquí también se han producido “secuestrados” en 10 registros de bajas combinadas con “muertos”.

Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Chihuahua (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	90% (1140)
“RESTO” DE LAS BAJAS	10% (120)
TOTAL	100% (1260)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Chihuahua (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	68% (780)	33% (40)
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	11% (130)	17% (20)
SOCIEDAD CIVIL	10% (110)	42% (50)
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10% (110)	8% (10)
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	1% (10)	0
TOTAL	100% (1140)	100% (120)

El “dominio del orden legal” en Chihuahua

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Chihuahua (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	57% (120)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	29% (60)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	14% (30)
TOTAL	100% (210)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Chihuahua (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	43% (30)	22% (30)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	43% (30)	64% (90)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	14% (10)	14% (20)
TOTAL	100% (70)	100% (140)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Chihuahua (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORG. DELICTUAL	20 30	MUERTOS* DETENIDOS
EJÉRCITO	ORG. DELICTUAL	10 50	MUERTOS DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	ORG. DELICTUAL	10	DETENIDOS

* Nota: Aquí también se han producido “detenidos” en 10 registros con “muertos”.

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10 20	MUERTOS DETENIDOS
EJÉRCITO	SOCIEDAD CIVIL	10	HERIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	10	MUERTOS
SOCIEDAD CIVIL	DESCONOCIDOS	10	MUERTOS

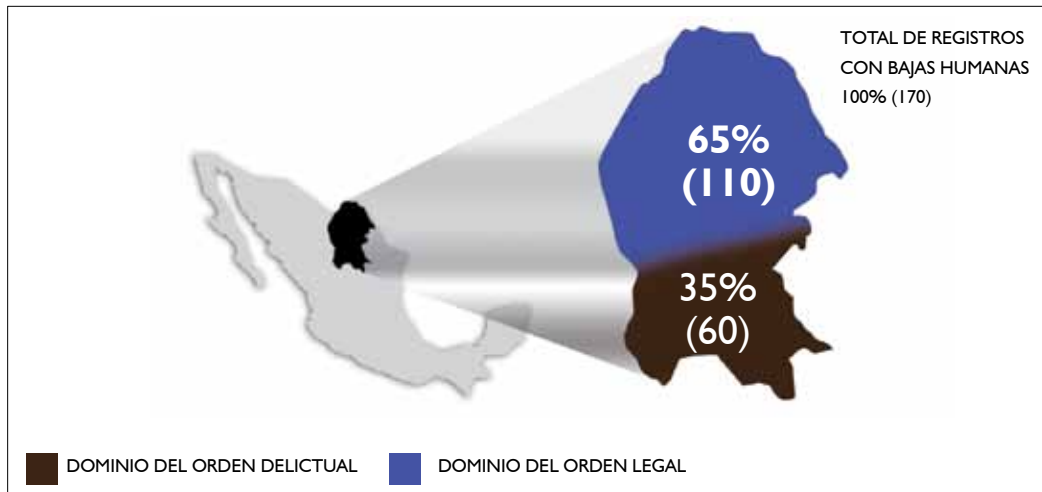
Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	10	DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10	MUERTOS

COAHUILA

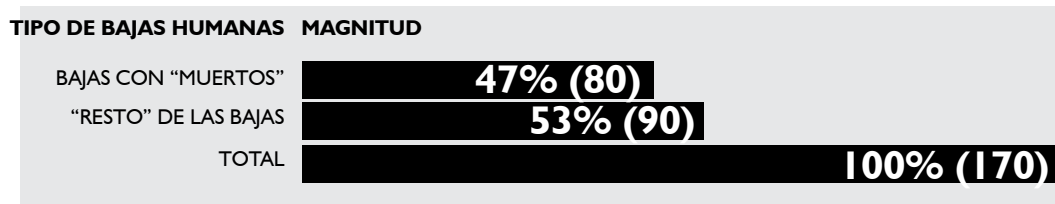
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Coahuila

Mapa 1. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Coahuila (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



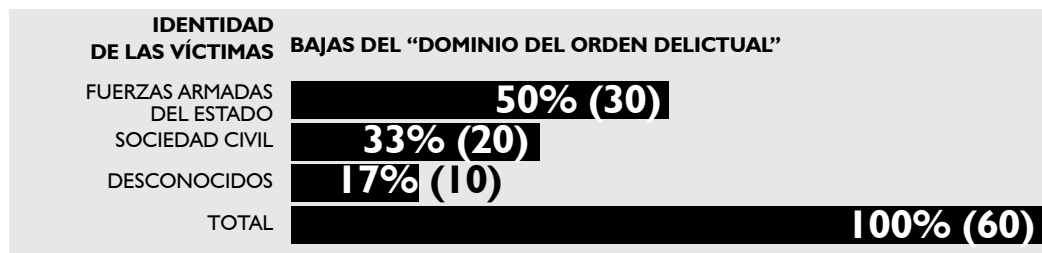
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Coahuila (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Coahuila

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Coahuila (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Coahuila (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	50% (30)
“RESTO” DE LAS BAJAS	50% (30)
TOTAL	100% (60)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Coahuila (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	67% (20)	33% (10)
DESCONOCIDOS	33% (10)	0
SOCIEDAD CIVIL	0	67% (20)
TOTAL	100% (30)	100% (30)

El “dominio del orden legal” en Coahuila

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Coahuila (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	64% (70)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	18% (20)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	18% (20)
TOTAL	100% (110)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Coahuila (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	60%(30)	66% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	20%(10)	17% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	20%(10)	17% (10)
TOTAL	100% (50)	100%(60)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Coahuila (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
EJÉRCITO	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10 10	MUERTOS* DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	20	MUERTOS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	20	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	CESADOS DE SUS PUESTOS

*Aquí también se han producido “heridos” y “detenidos” en 10 registros de bajas combinadas con “ muertos”.

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
EJÉRCITO	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	MUERTOS*
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	DETENIDOS

* Aquí también se han producido “heridos” en 10 registros de bajas combinadas.

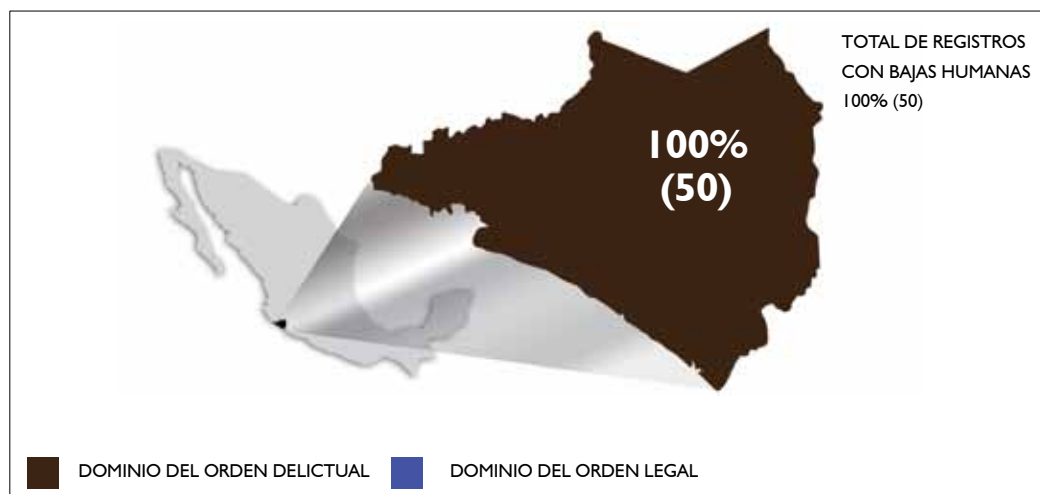
Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10	MUERTOS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	10	DETENIDOS

COLIMA

Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Colima

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Colima (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



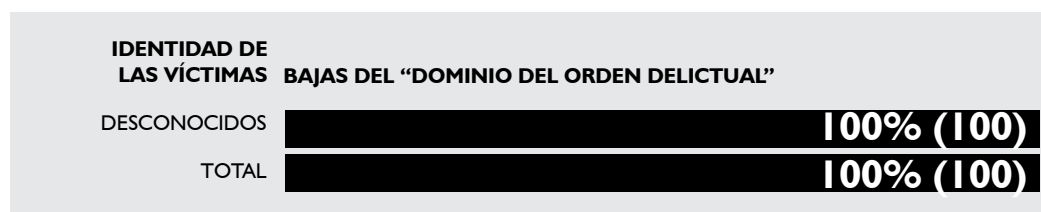
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. I: Distribución de las bajas según su magnitud. Colima (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Colima

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Colima (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Colima (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Colima (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	100% (50)	0
TOTAL	100% (50)	0

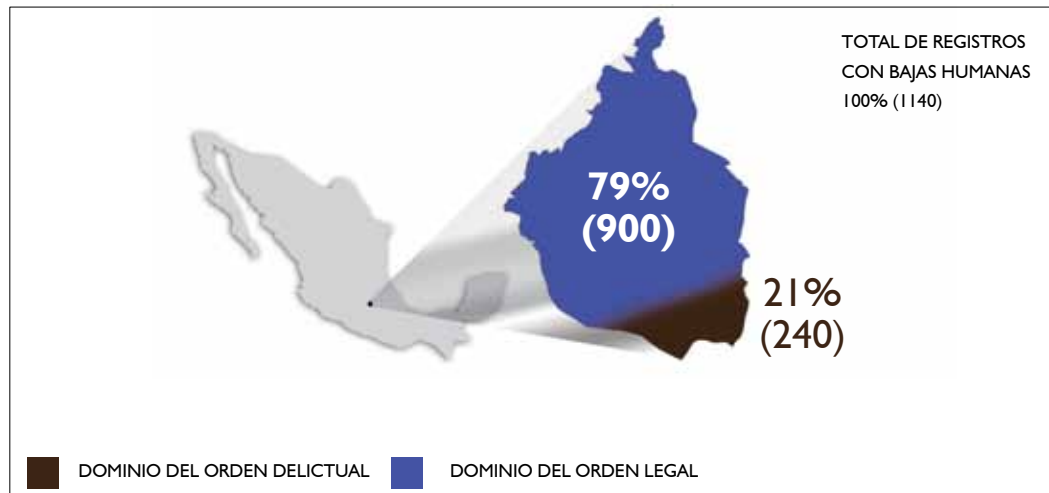
El “dominio del orden legal” en Colima

No existen registros

DISTRITO FEDERAL

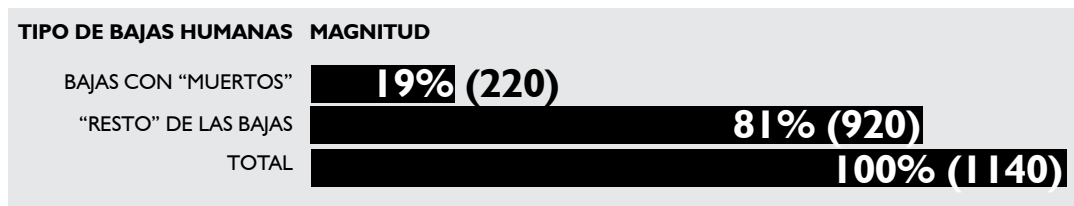
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el Distrito Federal

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Distrito Federal (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



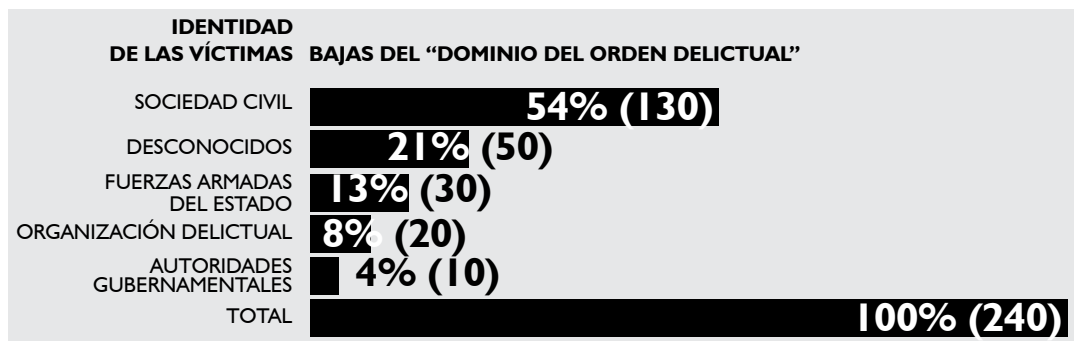
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. 1: Distribución de las bajas según su magnitud. Distrito Federal (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

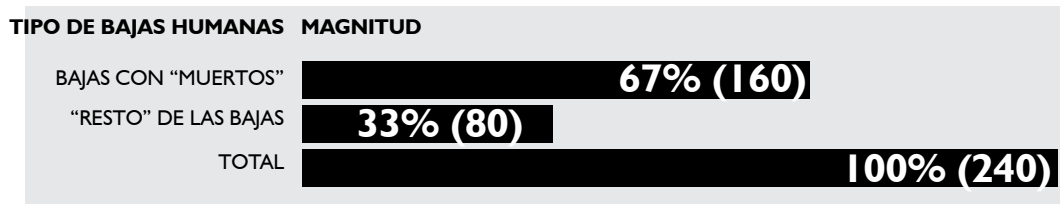


El “dominio del orden delictual” en el Distrito Federal

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Distrito Federal (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Distrito Federal (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Distrito Federal (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	44% (70)	75% (60)
DESCONOCIDOS	25% (40)	12.5% (10)
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	19% (30)	0
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	6% (10)	12.5% (10)
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	6% (10)	0
TOTAL	100% (160)	100% (80)

El “dominio del orden legal” en el Distrito Federal

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Distrito Federal (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	39% (350)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	34% (310)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	27% (240)
TOTAL	100% (900)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Distrito Federal (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	17% (10)	40% (340)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	50% (30)	34% (280)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	33% (20)	26% (220)
TOTAL	100% (60)	100% (840)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Distrito Federal (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	ORG DELICTUAL	20 10	DETENIDOS HERIDOS
EJÉRCITO	ORG. DELICTUAL	10	MUERTOS*
SEGURIDAD PÚBLICA	ORG. DELICTUAL	270 10 10	DETENIDOS HERIDOS EXTRADITADOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	ORG. DELICTUAL	20	DETENIDOS

* Aquí también se han producido “heridos” y “detenidos” en 10 registros como bajas combinadas.

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	FUERZAS ARMADAS DEL EDO.	20	HERIDOS
SOCIEDAD CIVIL	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	10 10	MUERTOS* RENUNCIA
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL EDO.	10 100 20	MUERTOS** DETENIDOS DESPEDIDOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10 20 40	MUERTOS DETENIDOS DESAPARECIDOS
EJÉRCITO	FUERZAS ARMADAS DEL EDO.	10	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	FUERZAS ARMADAS DEL EDO.	30	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	10 20	DETENIDOS DESPEDIDOS O DESTITUÍDOS

* Aquí también se han producido “heridos” y “desaparecidos” en 10 registros de bajas combinadas.

** Aquí también se han producido “detenidos” en 10 bajas combinadas.

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	30 20 120 10 10	HERIDOS* MUERTOS DETENIDOS EXILIADOS DESAPARECIDOS**
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	SOCIEDAD CIVIL	10 10 10	HERIDOS EXPULSADOS RETENIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	20	DETENIDOS

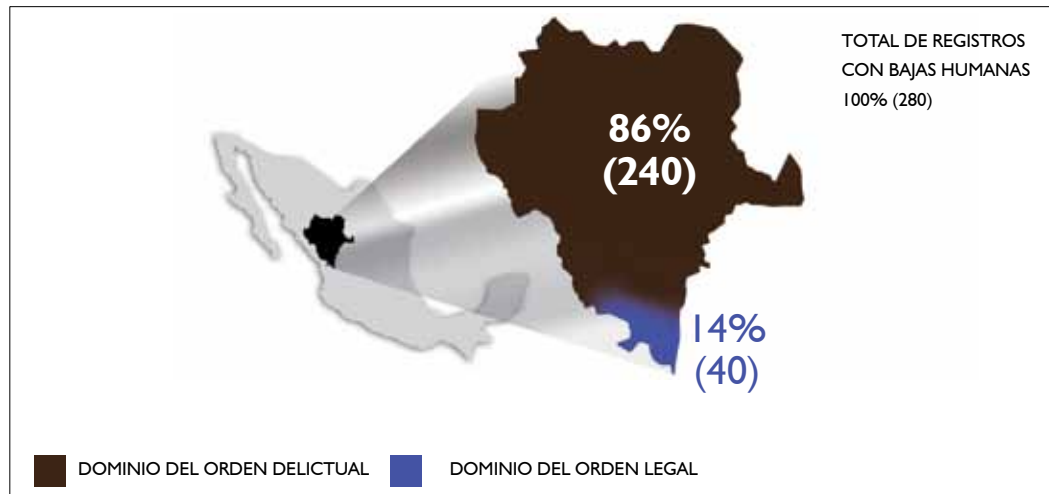
* Aquí también se han producido “detenidos” en 10 registros de bajas combinadas con “heridos”

** Aquí también se han producido “heridos” en 10 registros donde aparecen como bajas combinadas con “desaparecidos”

DURANGO

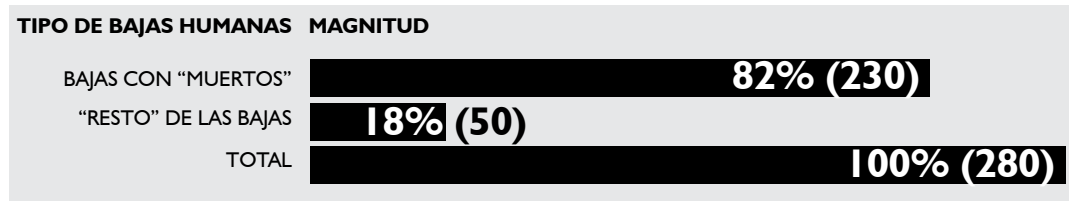
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Durango

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Durango (Agosto 2008-Agosto de 2009)



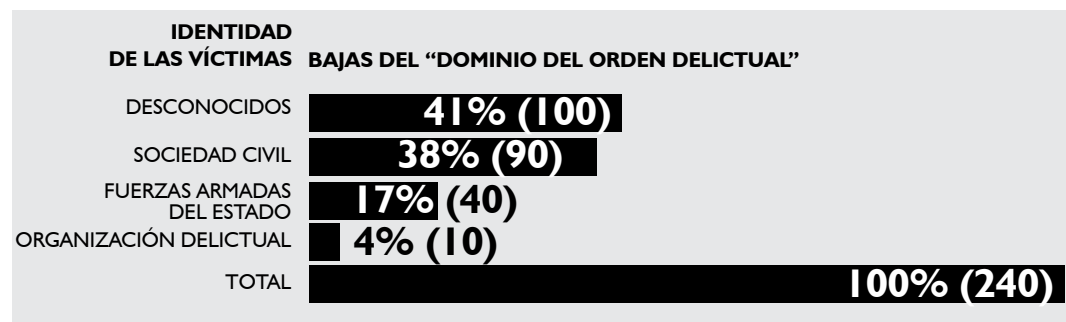
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. 1: Distribución de las bajas según su magnitud. Durango (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).



El “dominio del orden delictual” en Durango

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Durango (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Durango (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	83% (200)
“RESTO” DE LAS BAJAS	17% (40)
TOTAL	100% (240)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Durango (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	40% (80)	50% (20)
SOCIEDAD CIVIL	35% (70)	50% (20)
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	20% (40)	0
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	5% (10)	0
TOTAL	100% (200)	100% (40)

El “dominio del orden legal” en Durango

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Durango (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	75% (30)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	25% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0
TOTAL	100% (40)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Durango (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	100% (30)	0
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	100%(10)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	0
TOTAL	100% (30)	100% (10)

Cuadro 4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Durango (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	30	MUERTOS*

* Aquí también se han producido “heridos” en 20 registros como bajas combinadas.

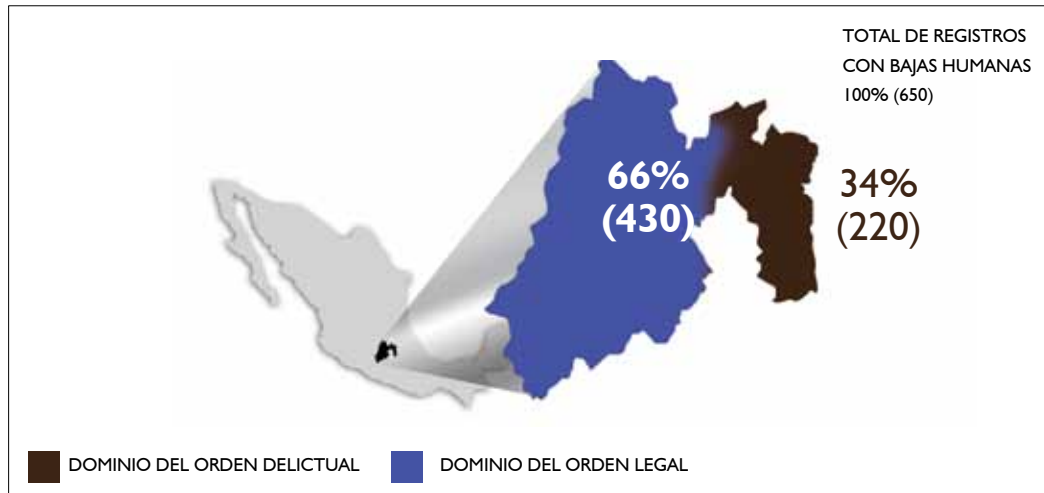
Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	10	DETENIDOS

ESTADO DE MÉXICO

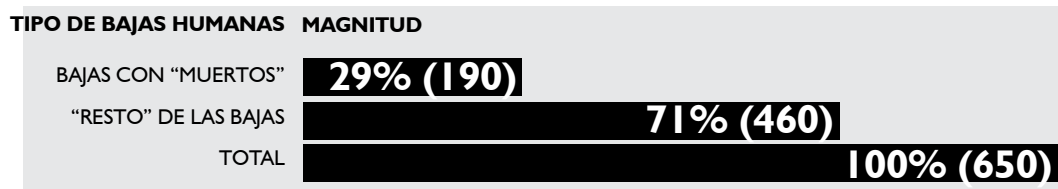
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el Estado de México.

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Estado de México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



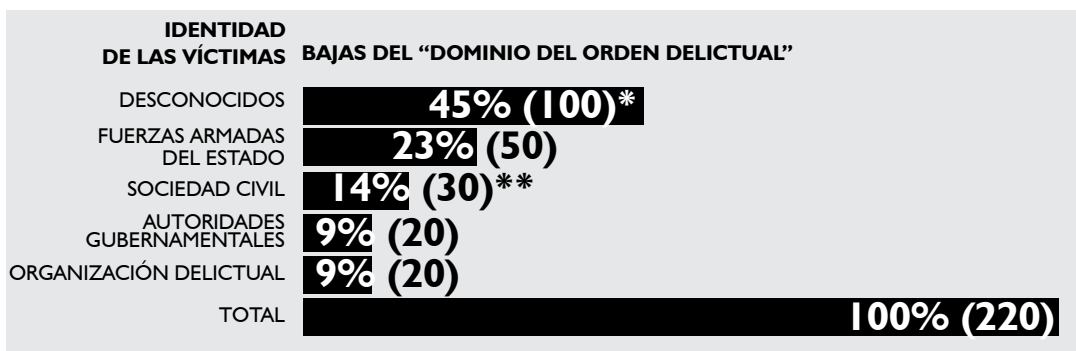
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Estado de México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en el Estado de México

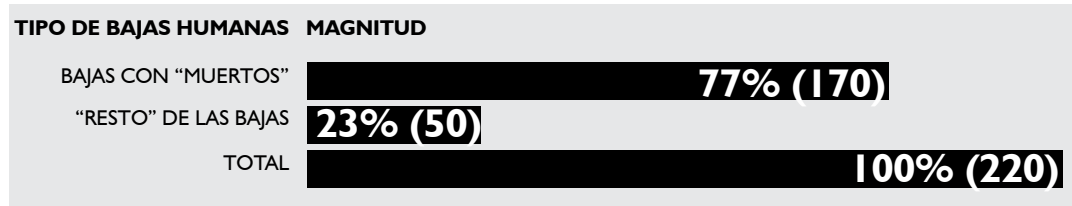
Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Estado de México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



*Aquí también se han producido “heridos” como bajas combinadas en 10 registros.

** Aquí también se han producido “detenidos” como bajas combinadas.

Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Estado de México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Estado de México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	53% (90)	20% (10)
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	24% (40)	20% (10)
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	12% (20)	0
SOCIEDAD CIVIL	5.5% (10)	40% (20)
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	5.5% (10)	20% (10)
TOTAL	100% (170)	100% (50)

El “dominio del orden legal” en el Estado de México

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Estado de México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	47% (200)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	28% (120)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	25% (110)
TOTAL	100% (430)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Estado de México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	100% (20)	44% (180)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	29% (120)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	27% (110)
TOTAL	100% (20)	100% (410)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Estado de México (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	20	HERIDOS*
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	20 10 90 10 20	MUERTOS** HERIDOS DETENIDOS EXILADOS TORTURA SEXUAL
EJÉRCITO	DESCONOCIDOS	10	HERIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	SOCIEDAD CIVIL	20	DETENIDOS

* Aquí también se han producido “detenidos” como bajas combinadas en 10 registros.

** Aquí también se han producido “heridos” y “detenidos” como bajas combinadas en 10 registros.

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	90	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	20	DETENIDOS

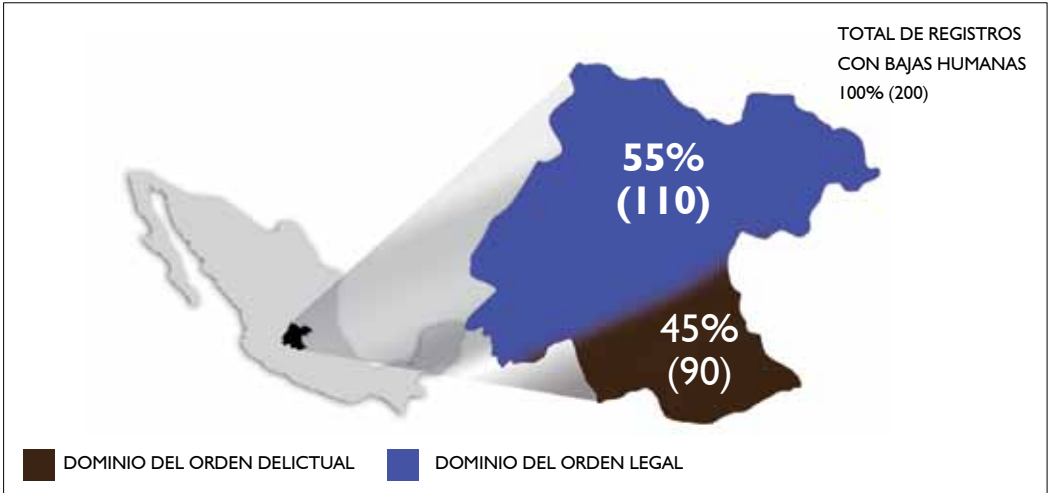
Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	20 20	HERIDOS DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	30	HERIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	DETENIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	30	DETENIDOS

GUANAJUATO

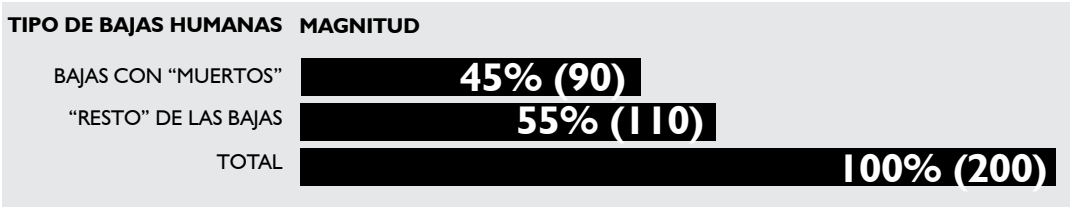
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Guanajuato

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Guanajuato (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



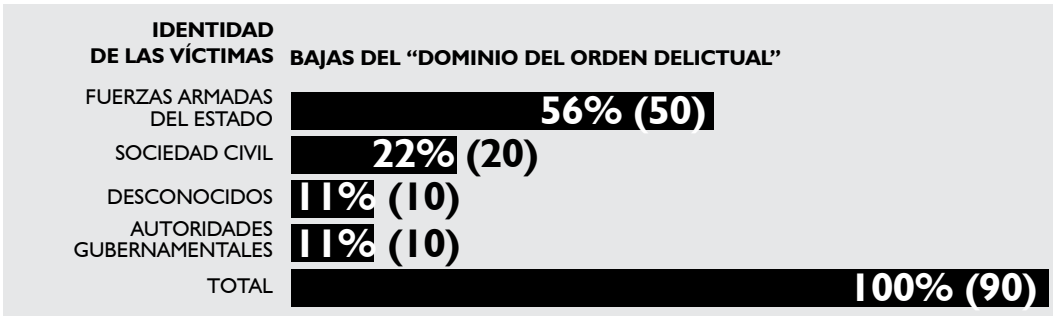
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. I: Distribución de las bajas según su magnitud. Guanajuato (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

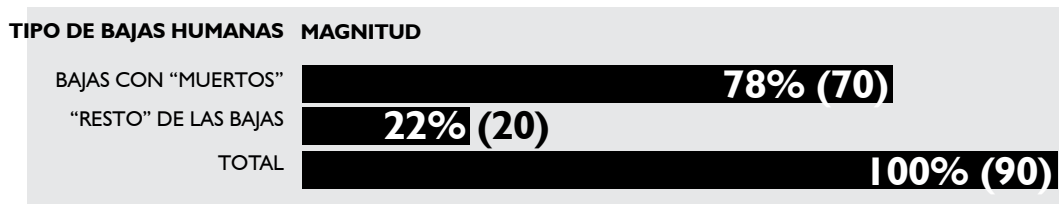


El “dominio del orden delictual” en Guanajuato

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Guanajuato (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Guanajuato (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n. 1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Guanajuato (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	58% (40)	50% (10)
SOCIEDAD CIVIL	14% (10)	50% (10)
DESCONOCIDOS	14% (10)	0
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	14% (10)	0
TOTAL	100% (70)	100% (20)

El “dominio del orden legal” en Guanajuato

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Guanajuato (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	55% (60)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	36% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	9% (10)
TOTAL	100% (110)

Cuadro n. 3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Guanajuato (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	100% (20)	22% (20)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	67% (60)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	11% (10)
TOTAL	100% (20)	100% (90)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Guanajuato (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	30	DETENIDOS
EJÉRCITO	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	10	DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10	DESAPARECIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	20 20	MUERTOS HERIDOS

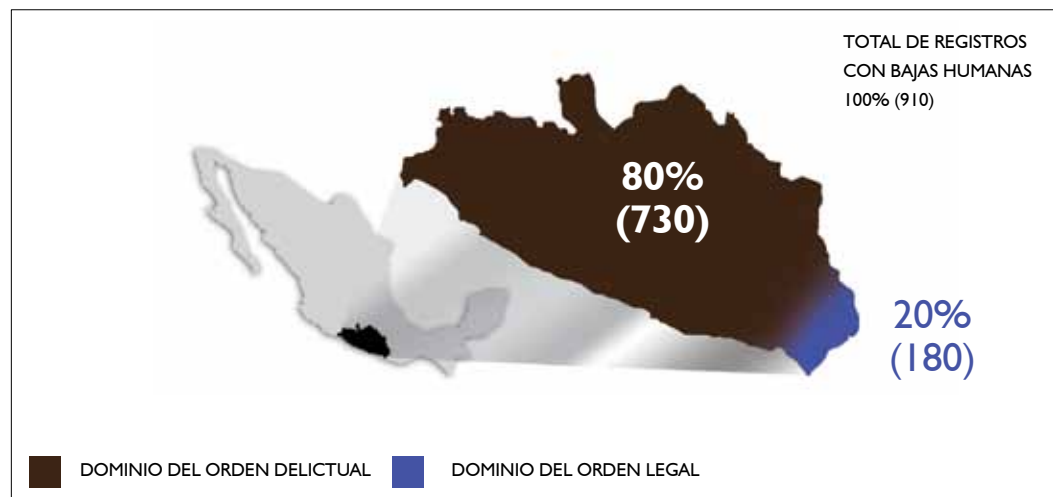
Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORDEN DELICTUAL	10	DETENIDOS

GUERRERO

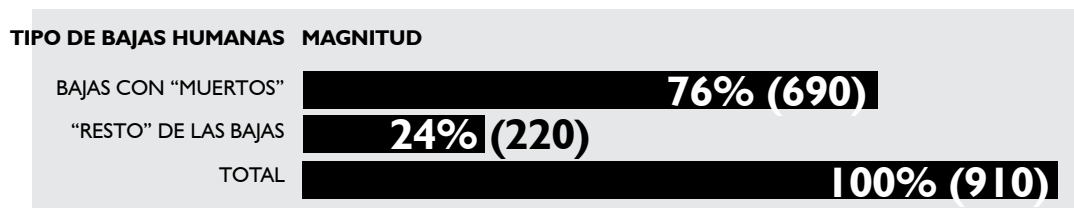
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Guerrero

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Guerrero (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



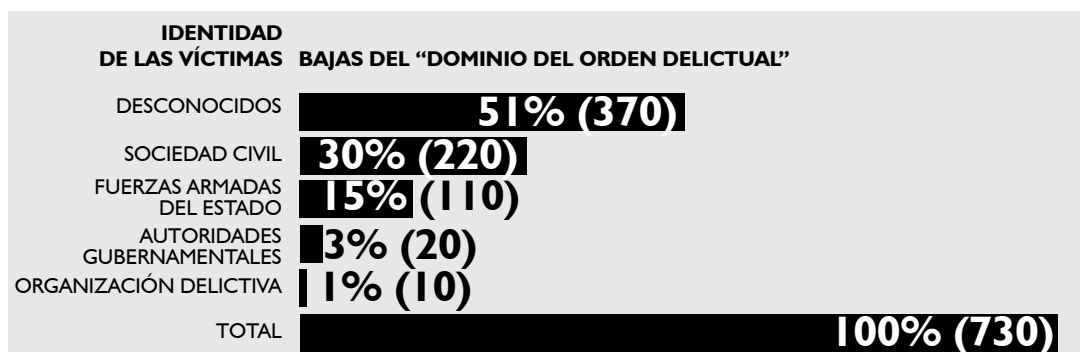
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. 1: Distribución de las bajas según su magnitud. Guerrero (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

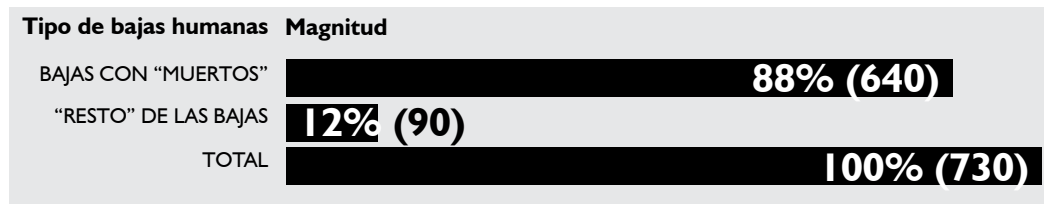


El “dominio del orden delictual” en Guerrero

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Guerrero (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Guerrero (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Guerrero (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	56% (360)	11% (10)
SOCIEDAD CIVIL	23% (140) *	89% (80)
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	17% (110) **	0
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	3% (20)	0
ORGANIZACIÓN DELICTIVA	1% (10)	0
TOTAL	100% (640)	100% (90)

* Aquí también se han producido “heridos” como bajas combinadas en 20 registros.

** Aquí también se han producido “heridos” como bajas combinadas en 10 registros.

El “dominio del orden legal” en Guerrero

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Guerrero (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	50%(90)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	28% (50)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	22%(40)
TOTAL	100% (180)

Cuadro n. 3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Guerrero (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	60% (30)	46% (60)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	38% (50)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	40% (20)	16% (20)
TOTAL	100% (50)	100% (130)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Guerrero (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	30 20	MUERTOS DETENIDOS
EJÉRCITO	SOCIEDAD CIVIL	10 10 10	HERIDOS DETENIDOS DESAPARECIDOS
EJÉRCITO	DESCONOCIDOS	10	DETENIDOS

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10 10 10	MUERTOS* DESAPARECIDOS SECUESTRADOS
EJÉRCITO	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	MUERTOS**

* Aquí también se han producido “detenidos” como bajas combinadas en 10 registros.

** Aquí también se han producido “heridos” como bajas combinadas en 10 registros.

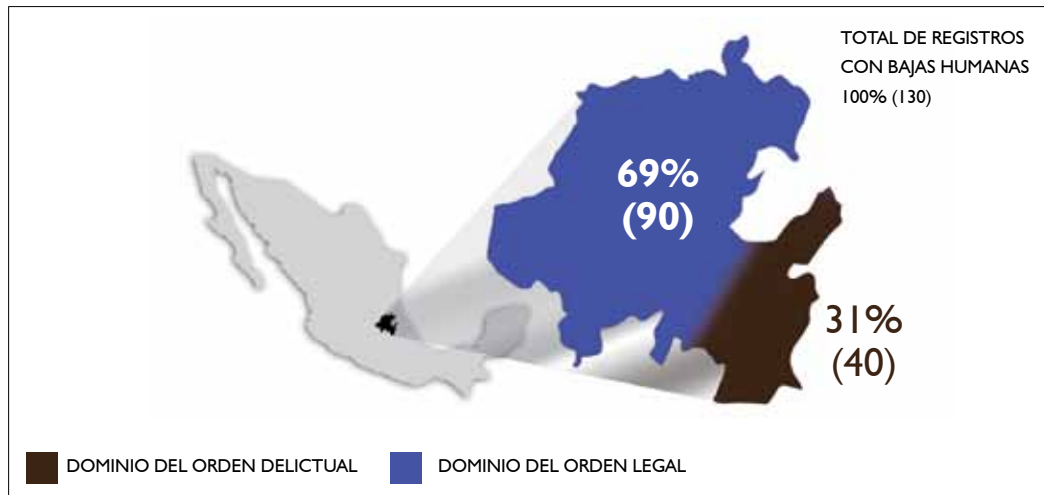
Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	20	DETENIDOS
EJÉRCITO	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	30	DETENIDOS

HIDALGO

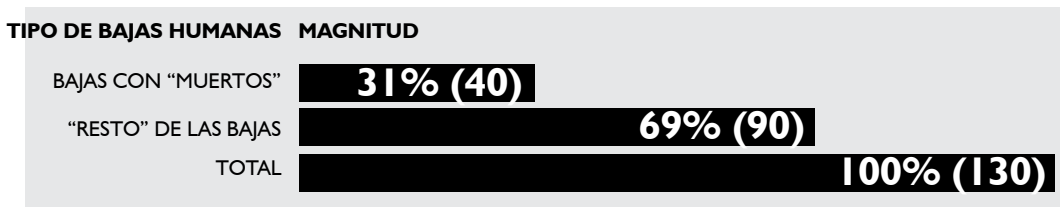
Relación Entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Hidalgo

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Hidalgo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



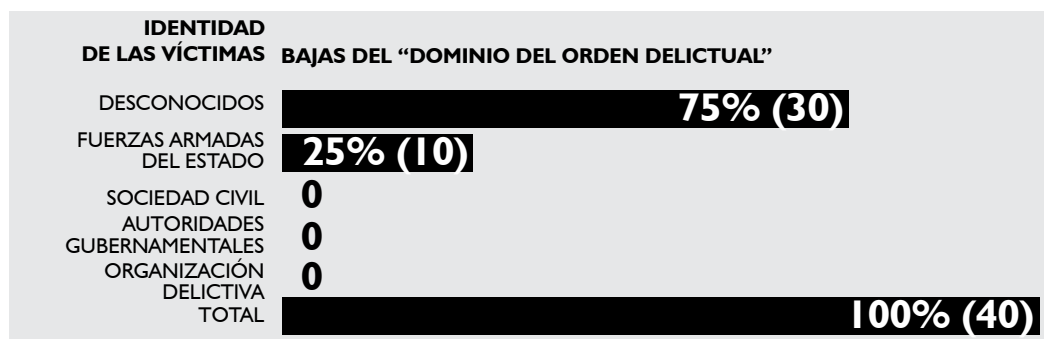
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. 1: Distribución de las bajas según su magnitud. Hidalgo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Hidalgo

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Hidalgo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Hidalgo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	100% (40)
“RESTO” DE LAS BAJAS	0
TOTAL	100% (40)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Hidalgo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	75%	0
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	25%	0
SOCIEDAD CIVIL	0	0
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	0	0
TOTAL	100% (40)	0

* Aquí también se han producido “heridos” como bajas combinadas en 20 registros.

** Aquí también se han producido “heridos” como bajas combinadas en 10 registros.

El “dominio del orden legal” en Hidalgo

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Hidalgo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	45%
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	33%
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	22%
TOTAL	100% (90)

Cuadro n. 3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Hidalgo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	45% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	33% (30)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	22% (20)
TOTAL	0	100% (90)

Cuadro 4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Hidalgo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	30	DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10	HERIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORG. DELICTUAL	30	DETENIDOS

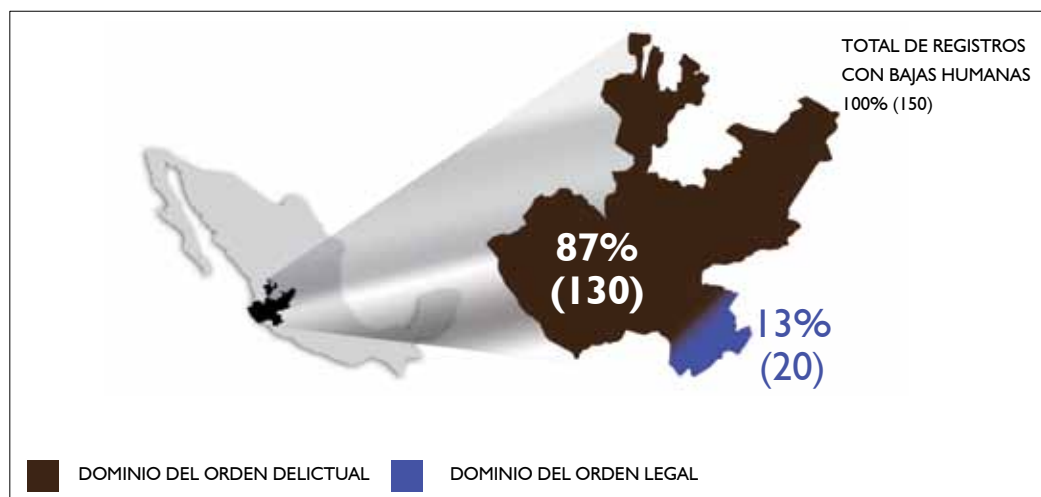
Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	20	DETENIDOS

JALISCO

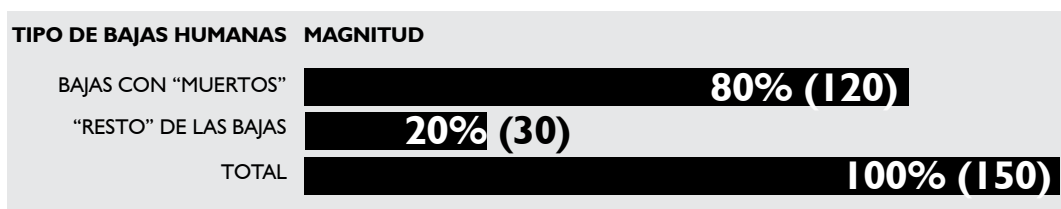
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Jalisco

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Jalisco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



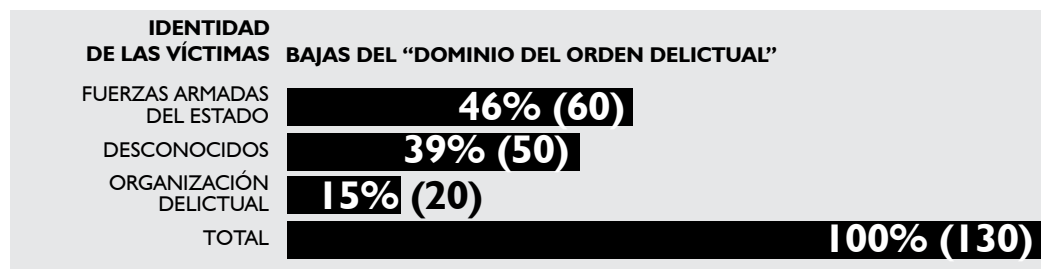
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Jalisco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

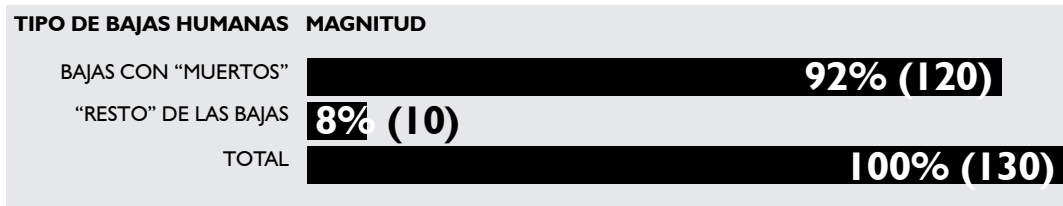


El “dominio del orden delictual” en Jalisco

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Jalisco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Jalisco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.”Jalisco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	42% (50)	0
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	42% (50)	100% (10)
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	16% (20) *	0
TOTAL	100% (120)	100% (10)

* No se contabilizaron 10 heridos por ser baja combinada con muertos

El “dominio del orden legal” en Jalisco

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Jalisco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	50%
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	50%
TOTAL	100% (20)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Hidalgo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	50%
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	50%
TOTAL	0	100% (20)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Jalisco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10	DESTITUIDOS

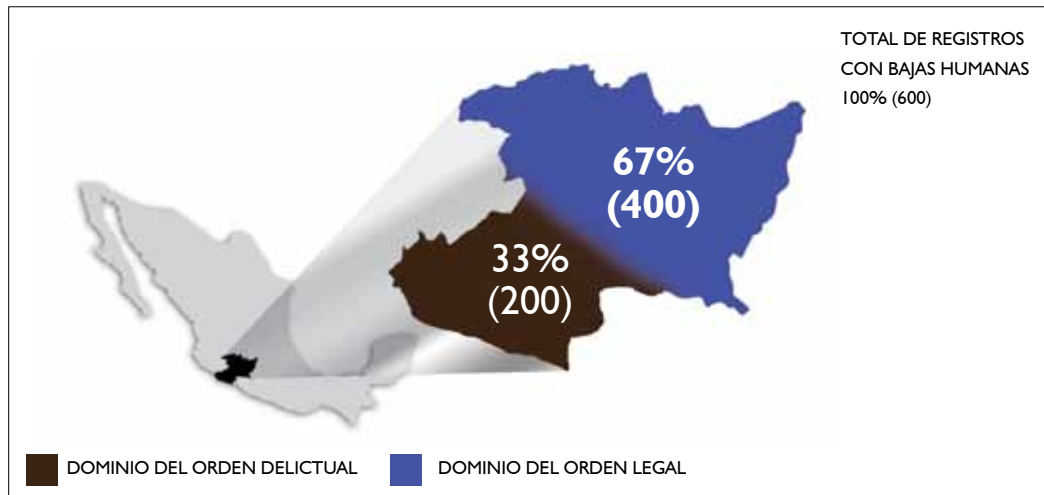
Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
EJÉRCITO	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	DETENIDOS

MICHOACÁN

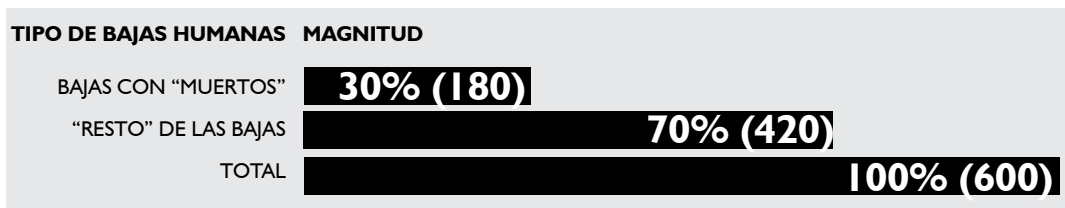
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Michoacán.

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Michoacán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



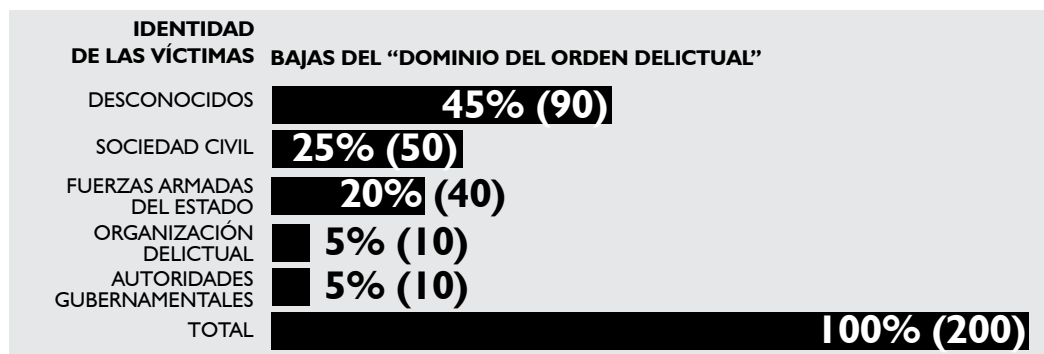
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. I: Distribución de las bajas según su magnitud. Michoacán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Michoacán

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Michoacán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Michoacán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	80% (160)
“RESTO” DE LAS BAJAS	20% (40)
TOTAL	100% (200)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Michoacán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	50% (80)	25% (10)*
SOCIEDAD CIVIL	19% (30)	50% (20)**
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	19% (30)	25% (10)***
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	6% (10)	0
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	6% (10)	0
TOTAL	100% (160)	100% (40)

* Aquí también se han producido “heridos” y “secuestrados” como bajas combinadas en 10 registros.

** Aquí también se han producido “heridos” como bajas combinadas en 10 registros.

*** Aquí también se han producido “heridos” como bajas combinadas en 10 registros.

El “dominio del orden legal” en Michoacán

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Michoacán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	60% (240)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	22% (90)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	18% (70)
TOTAL	100% (400)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Michoacán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	50% (10)	60% (230)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	24% (90)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	50% (10)	16% (60)
TOTAL	100% (20)	100% (380)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Michoacán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	170	DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10 20 10	MUERTOS HERIDOS* DESAPARECIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS	10	DETENIDOS
EJÉRCITO	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	10	DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	FUERZAS ARMADAS	10	HERIDOS

*Aquí también se han producido “detenidos” como bajas combinadas en 10 registros.

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	60	DETENIDOS
EJÉRCITO	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	30	DETENIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden social”

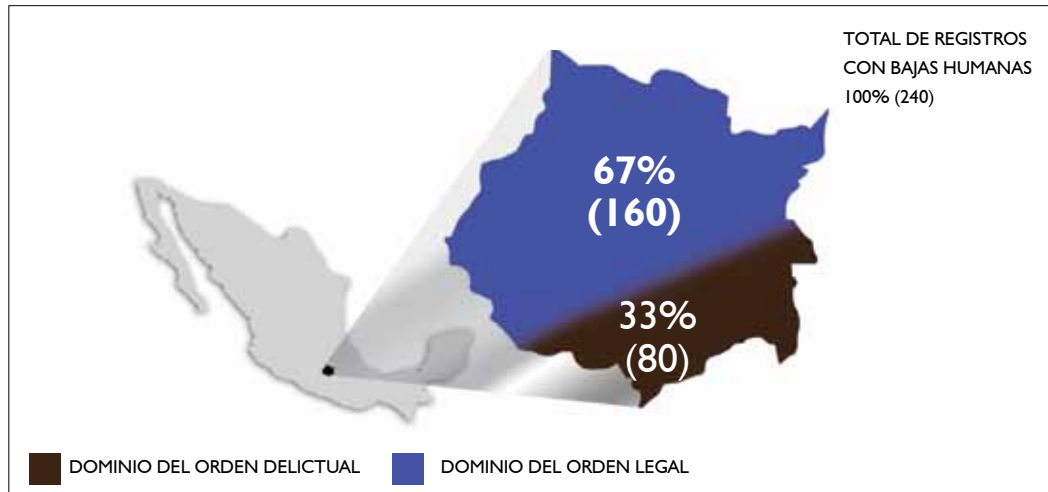
SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	20 20 10	HERIDOS DETENIDOS DESAPARECIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	10	MUERTOS*
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	DESCONOCIDOS	10	DETENIDOS

* Aquí también se han producido “heridos” como bajas combinadas en 10 registros.

MORELOS

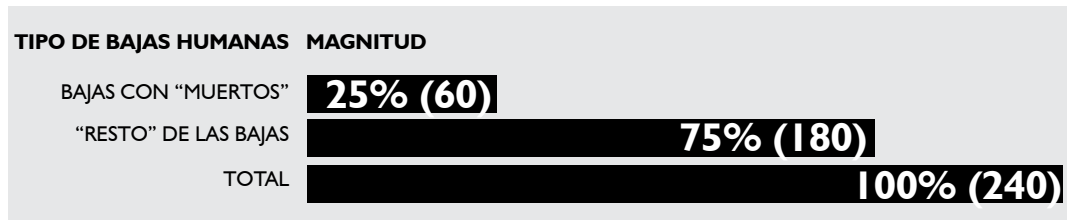
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Morelos

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Morelos (Agosto 2008-Agosto de 2009)



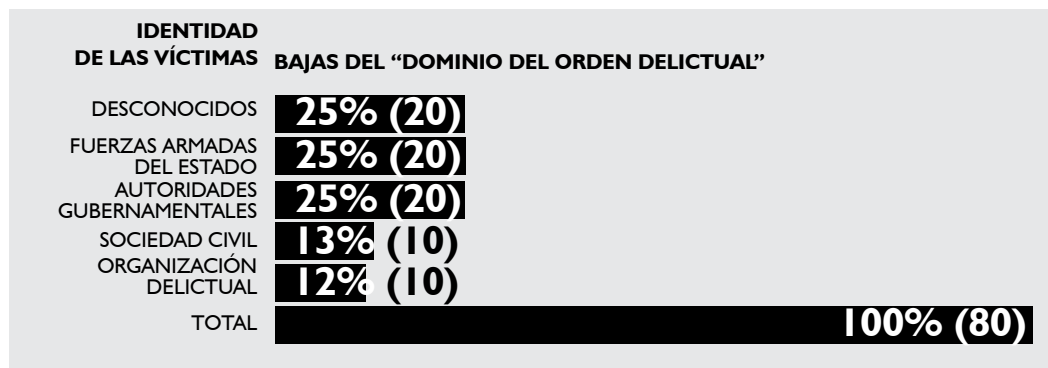
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Morelos (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

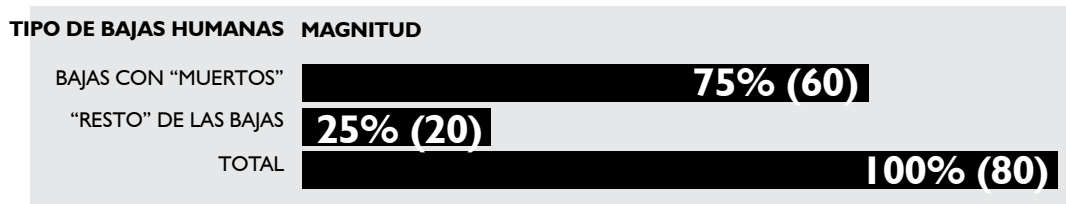


El “dominio del orden delictual” en Morelos

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Morelos (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Morelos (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Morelos (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	33% (20)	0
FUERZAS ARMADAS	33% (20)	0
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	17% (10)	50% (10)
SOCIEDAD CIVIL	0	50% (10)
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	17% (10)	0
TOTAL	100% (60)	100% (20)

El “dominio del orden legal” en Morelos

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Morelos (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	38% (60)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	31% (50)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	31% (50)
TOTAL	100% (160)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Morelos (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	38% (60)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	31% (50)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	31% (50)*
TOTAL	0	100% (160)

* Aquí también se han producido “heridos” y “detenidos” como bajas combinadas en 10 registros.

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Morelos (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	30	DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10	HERIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	10	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	DETENIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	50	DETENIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden social”

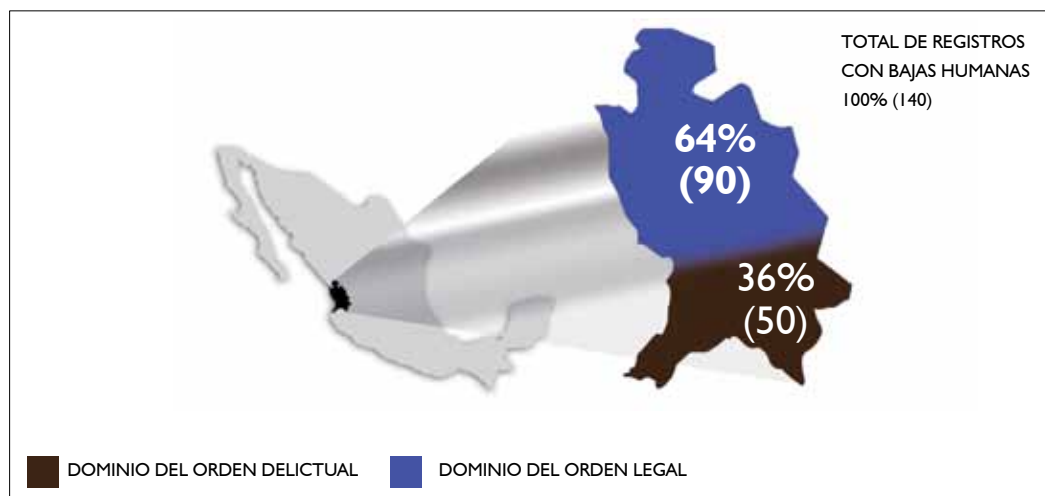
SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10 30	DESAPARECIDOS* DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMNETALES	SOCIEDAD CIVIL	10	HERIDOS

* Aquí también se han producido “heridos” y “detenidos” como bajas combinadas en 10 registros.

NAYARIT

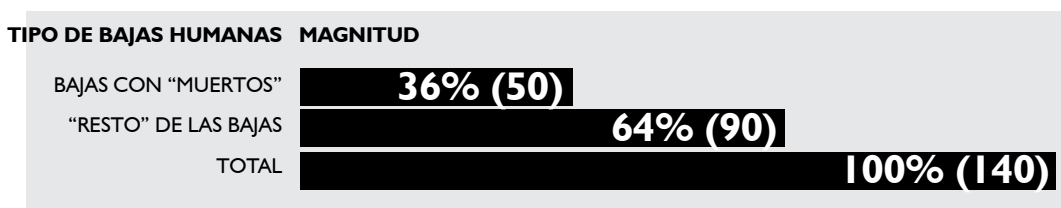
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Nayarit

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Nayarit (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



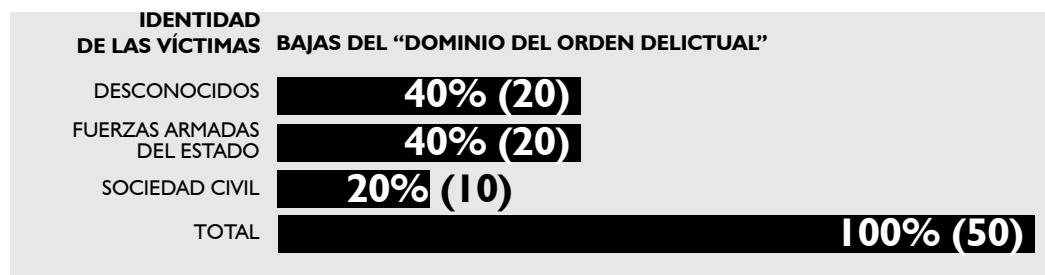
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. 1: Distribución de las bajas según su magnitud. Nayarit (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Nayarit

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Nayarit (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Nayarit (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	100% (50)
“RESTO” DE LAS BAJAS	0
TOTAL	100% (50)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Nayarit (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	40% (20)	0
FUERZAS ARMADAS	40% (20)	0
SOCIEDAD CIVIL	20% (10)	0
TOTAL	100% (50)	0

El “dominio del orden legal” en Nayarit

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Nayarit (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	78% (70)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	11% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	11% (10)
TOTAL	100% (90)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Nayarit (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	78% (70)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	11% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	11% (10)
TOTAL	0	100% (90)

* Aquí también se han producido “heridos” y “detenidos” como bajas combinadas en 10 registros.

Cuadro 4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Nayarit (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	30	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	30	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	DETENIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	DETENIDOS

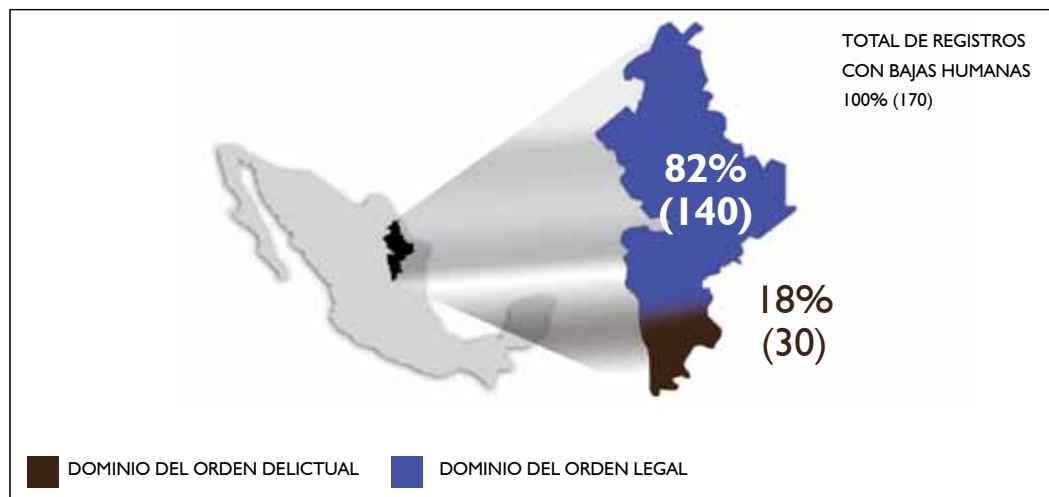
Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10	DETENIDOS

NUEVO LEÓN

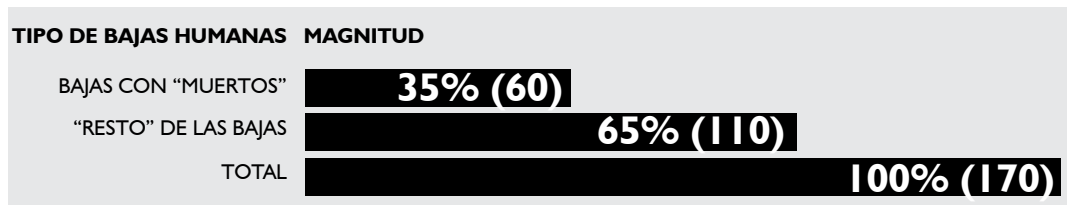
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Nuevo León

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Nuevo León (Agosto 2008-Agosto de 2009)



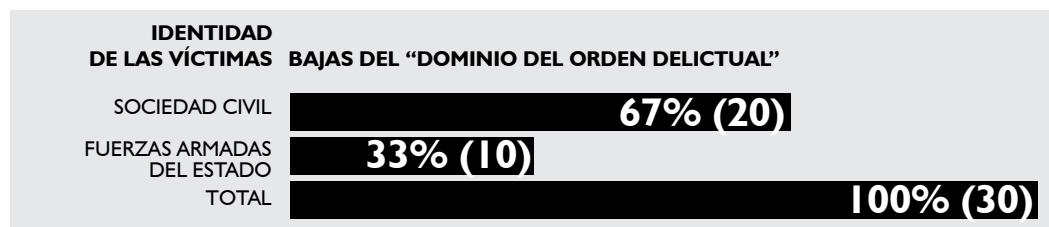
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Nuevo León (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

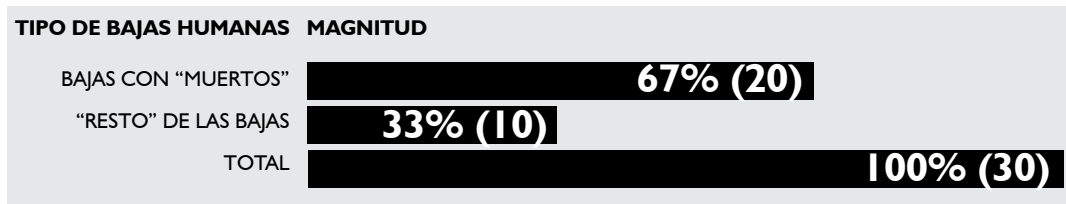


El “dominio del orden delictual” en Nuevo León

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Nuevo León (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Nuevo León (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Nuevo León (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	50% (10)	100% (10)
FUERZAS ARMADAS	50% (10)	0
TOTAL	100% (20)	100% (10)

El “dominio del orden legal” en Nuevo León

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Nuevo León (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	57% (80)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	29% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	14% (20)
TOTAL	100% (140)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Nuevo León (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	25% (10)	57% (80)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	50% (20)	29% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	25% (10)	14% (20)
TOTAL	100% (40)	100% (140)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Nuevo León (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	20	DETENIDOS
EJÉRCITO	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	40	DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	10	MUERTOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10	HERIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	MUERTOS
EJÉRCITO	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	DETENIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden social”

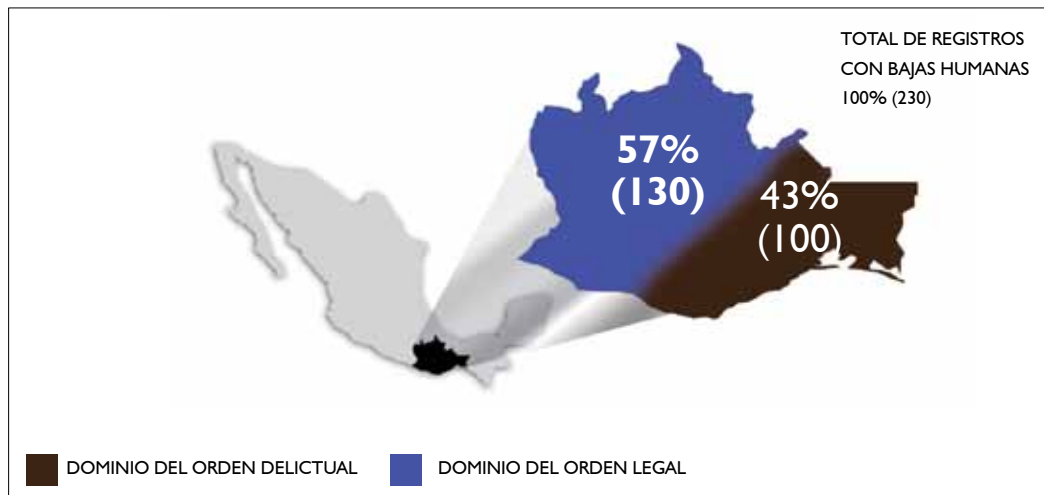
SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10 20	MUERTOS* HERIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	10	MUERTOS

* Aquí también se han producido “heridos” como bajas combinadas en 10 registros.

OAXACA

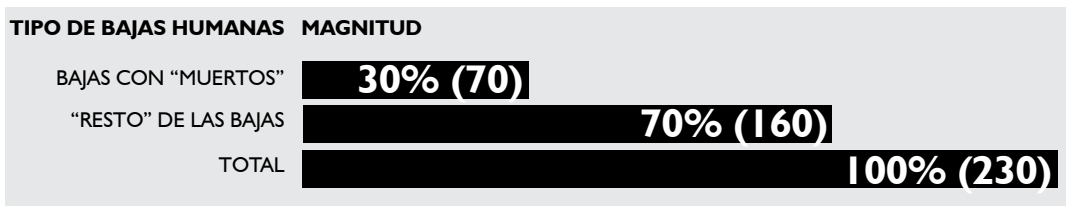
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Oaxaca

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Oaxaca (Agosto 2008-Agosto de 2009)



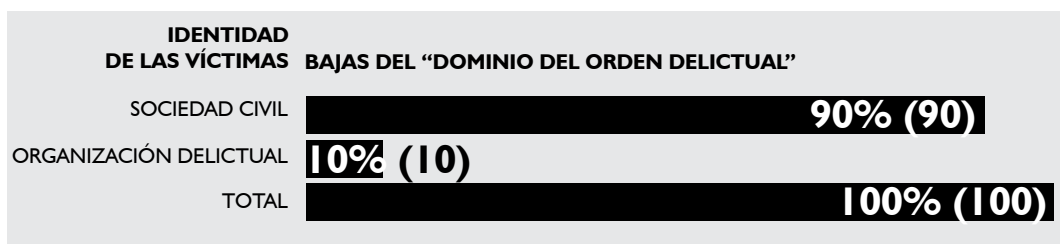
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Oaxaca (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Oaxaca

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Oaxaca (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Oaxaca (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	50% (50)
“RESTO” DE LAS BAJAS	50% (50)
TOTAL	100% (100)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Oaxaca (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	80% (40)	100% (50)*
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	20% (10)	0
TOTAL	100% (50)	100% (50)

* Aquí también se han producido “heridos” y “detenidos” como bajas combinadas en 10 registros.

El “dominio del orden legal” en Oaxaca

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Oaxaca (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	54% (70)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	38% (50)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	8% (10)
TOTAL	100% (130)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Oaxaca (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	50% (10)	55% (60)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	50 % (10)	36% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	9% (10)
TOTAL	100% (20)	100% (110)

Cuadro 4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Oaxaca (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	30 20	DETENIDOS HERIDOS*
EJÉRCITO	SOCIEDAD CIVIL	10	DESAPARECIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	SOCIEDAD CIVIL	10	MUERTOS

* Aquí también se han producido “detenidos” como bajas combinadas en 10 registros.

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS	10	HERIDOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10 30	MUERTOS DESAPARECIDOS

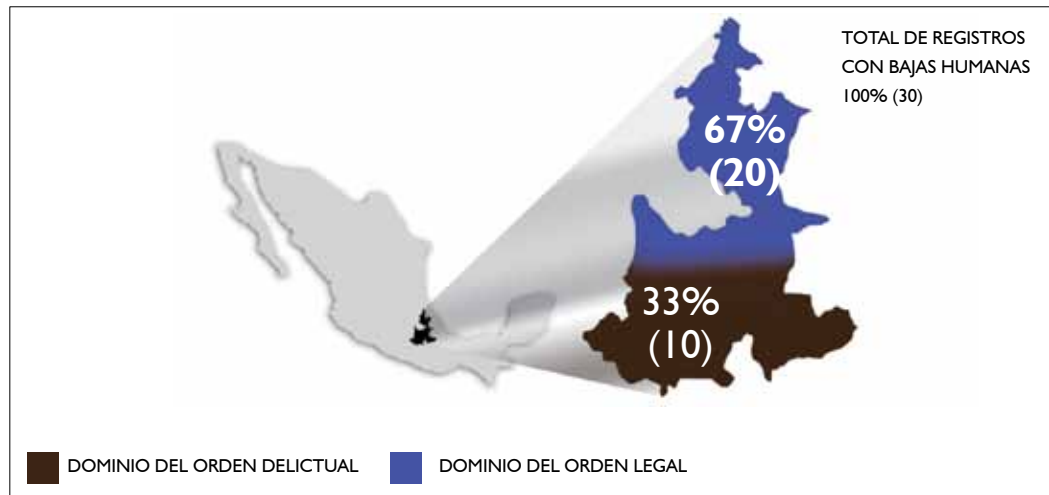
Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
EJÉRCITO	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	DETENIDOS

PUEBLA

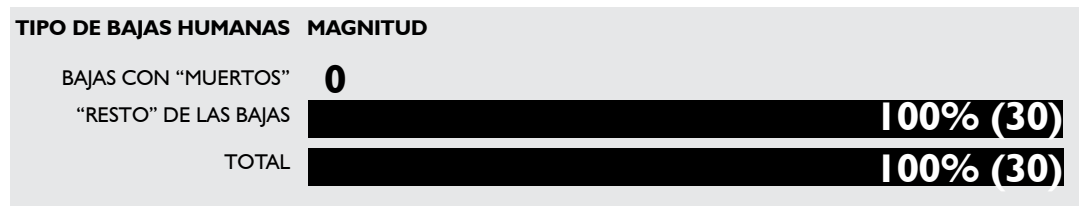
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Puebla

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” Puebla (Agosto 2008-Agosto de 2009)



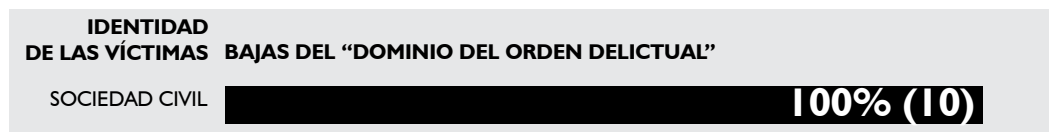
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Puebla (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Puebla

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Puebla (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Puebla (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	0
“RESTO” DE LAS BAJAS	100% (10)
TOTAL	100% (10)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Puebla (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	0	100% (10)
TOTAL	0	100% (10)

El “dominio del orden legal” en Puebla

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Puebla (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	50% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	50% (10)
TOTAL	100% (20)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Puebla (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	50% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	50% (10)
TOTAL	0	100% (20)

Cuadro 4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Puebla (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10	DETENIDOS

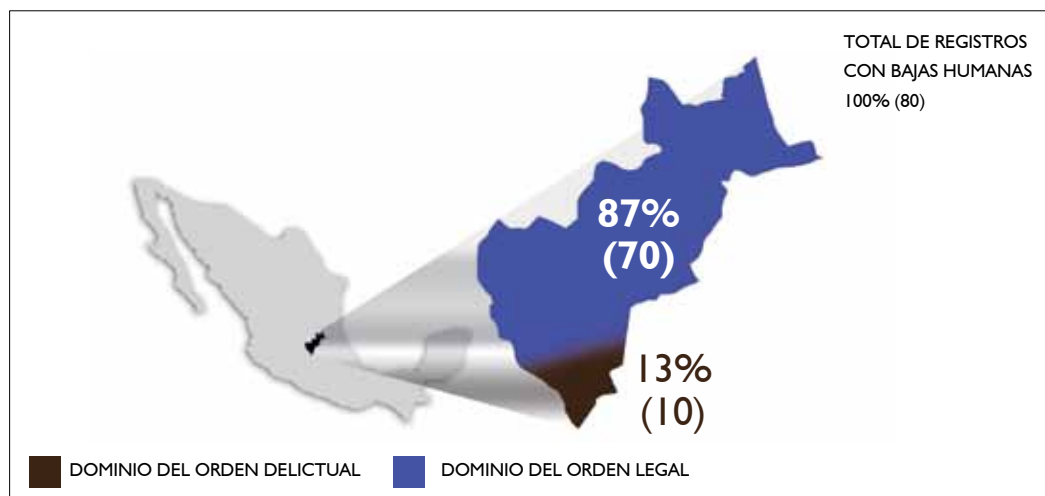
Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	DETENIDOS

QUERÉTARO

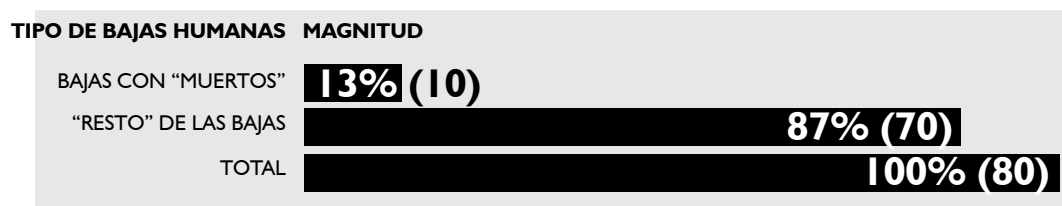
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Querétaro

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Querétaro (Agosto 2008-Agosto de 2009)



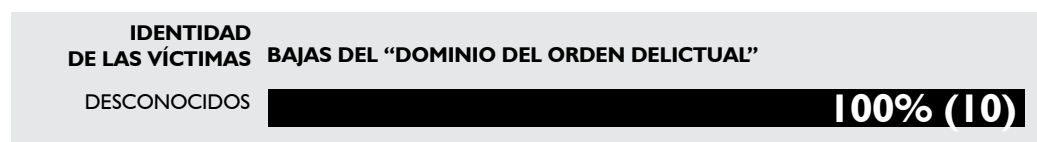
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. I: Distribución de las bajas según su magnitud. Querétaro (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Querétaro

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Querétaro (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Querétaro (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Querétaro (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	100% (10)	0
TOTAL	100% (10)	0

El “dominio del orden legal” en Querétaro

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Querétaro (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	57% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	29% (20)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	14% (10)
TOTAL	100% (70)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Querétaro (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	57% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	29% (20)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	14% (10)
TOTAL	0	100% (70)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Querétaro (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	30	DETENIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	10	DETENIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	20	DETENIDOS

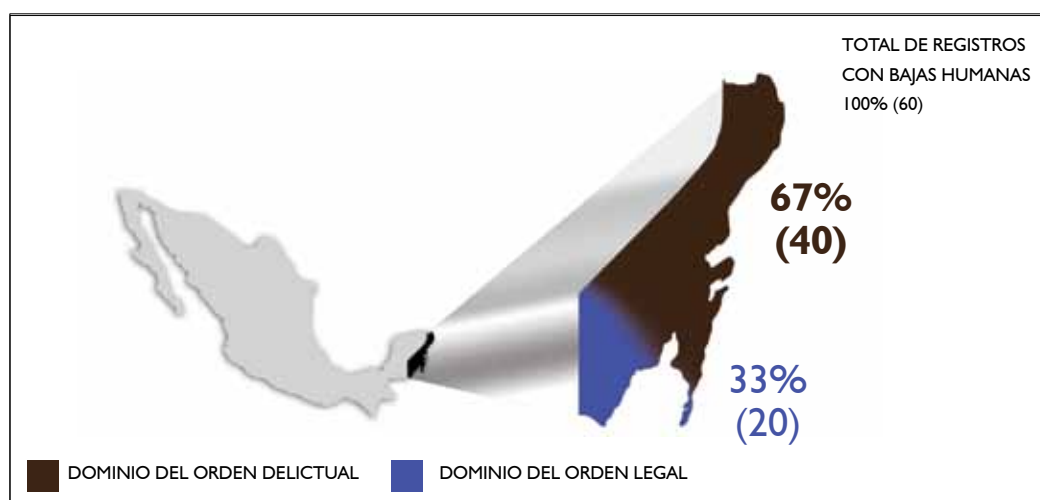
Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS	10	DESTITUIDOS

QUINTANA ROO

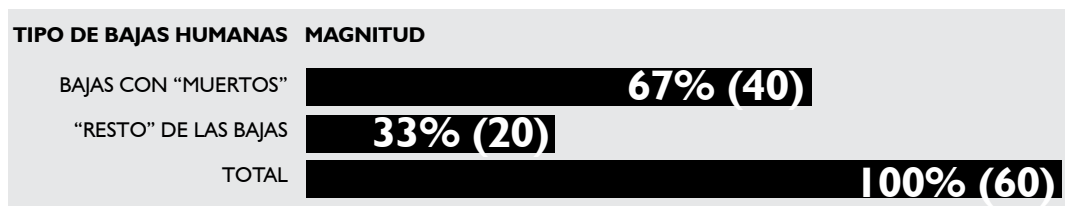
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Quintana Roo

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Quintana Roo (Agosto 2008-Agosto de 2009)



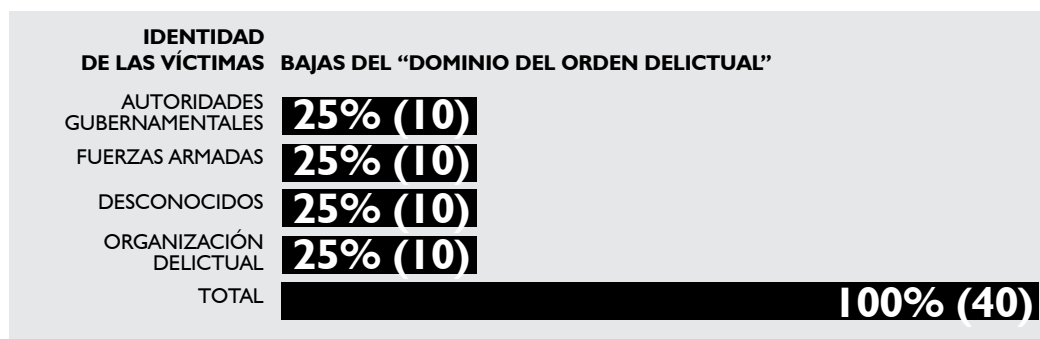
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. 1: Distribución de las bajas según su magnitud. Quintana Roo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

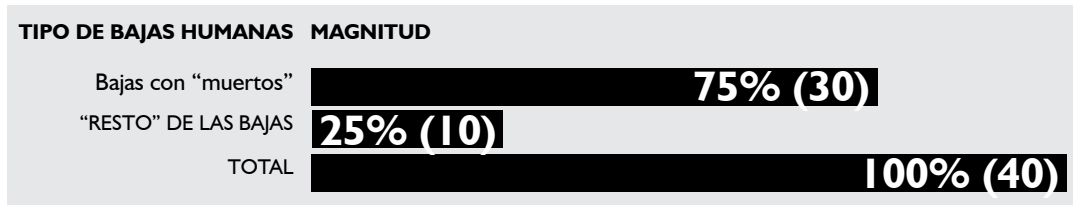


El “dominio del orden delictual” en Quintana Roo

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Quintana Roo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Quintana Roo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Quintana Roo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	33% (10)	0
FUERZAS ARMADAS	33% (10)	0
DESCONOCIDOS	33% (10)	0
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	0	100% (10)
TOTAL	100% (30)	100% (10)

El “dominio del orden legal” en Quintana Roo

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Quintana Roo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	50% (10)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	50% (10)
TOTAL	100% (20)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Quintana Roo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	100% (10)	0
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	100% (10)
TOTAL	100% (10)	100% (10)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Quintana Roo (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	DESCONOCIDOS	10	MUERTOS

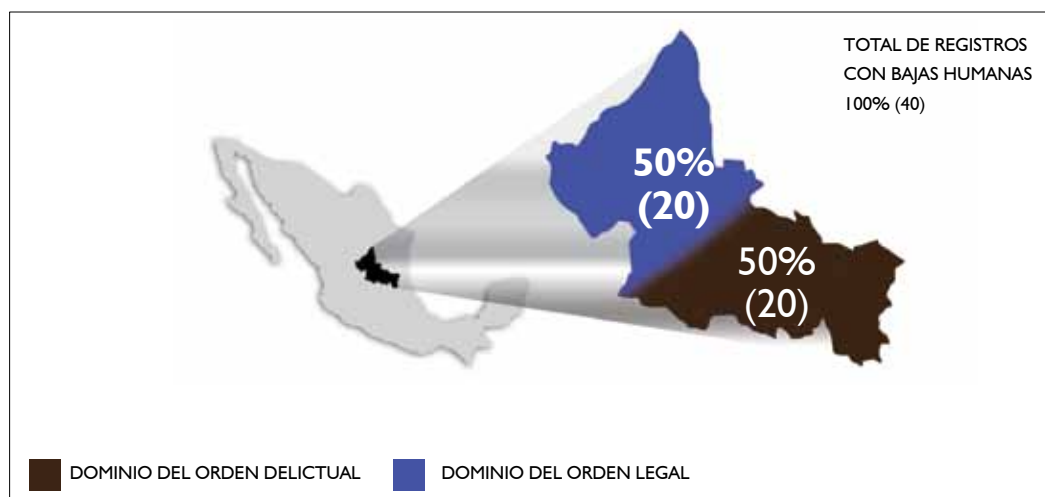
Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	DETENIDOS

SAN LUIS POTOSÍ

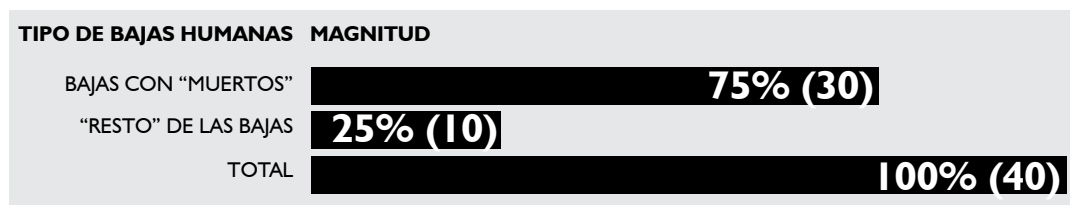
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de San Luis Potosí

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. San Luis Potosí (Agosto 2008-Agosto de 2009)



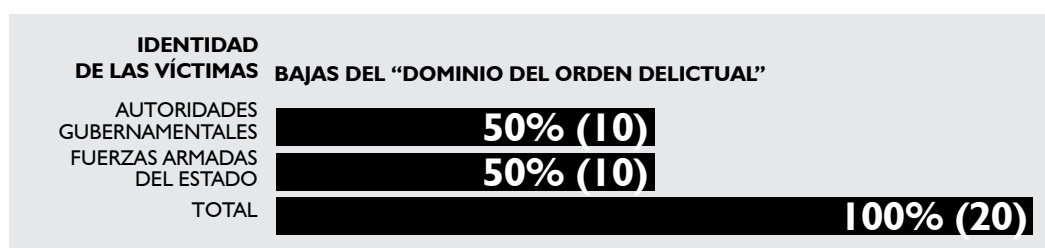
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. 1: Distribución de las bajas según su magnitud. San Luis Potosí (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en San Luis Potosí

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. San Luis Potosí (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. San Luis Potosí (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

Tipo de bajas humanas	Magnitud
Bajas con “muertos”	100% (20)
“Resto” de las bajas	0
Total	100% (20)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” San Luis Potosí (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	50% (10)	0
FUERZAS ARMADAS	50% (10)	0
TOTAL	100% (20)	0

El “dominio del orden legal” en San Luis Potosí

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” San Luis Potosí (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	50% (10)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	50% (10)
TOTAL	100% (20)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. San Luis Potosí (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	100% (10)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	10*	0
TOTAL	100% (10)	100% (10)

*Aquí también se encontraron “heridos” como bajas combinadas con “muertos” en 10 registros.

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. San Luis Potosí (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
EJÉRCITO	DESCONOCIDOS	10	DETENIDOS

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

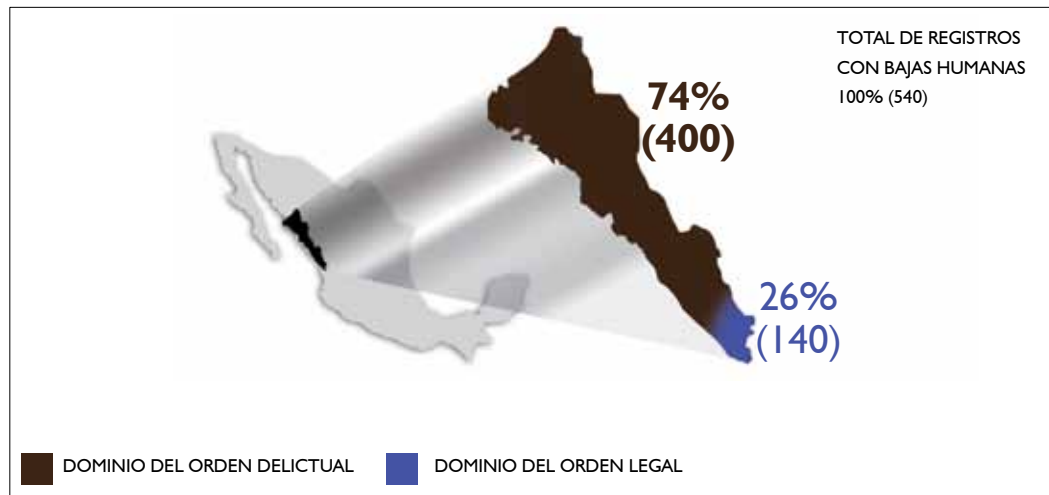
SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10	MUERTOS*

*Aquí también se encontraron “heridos” como bajas combinadas con “muertos” en 10 registros.

SINALOEA

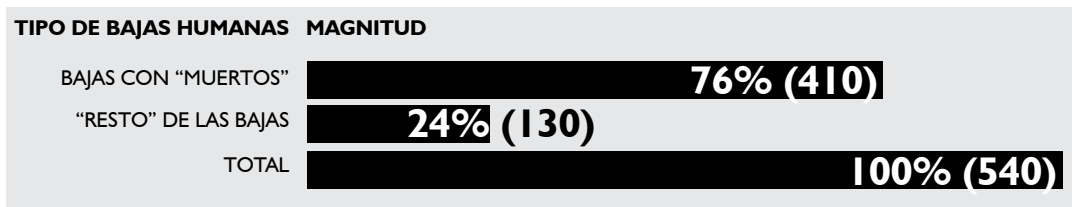
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Sinaloa

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Sinaloa (Agosto 2008-Agosto de 2009)



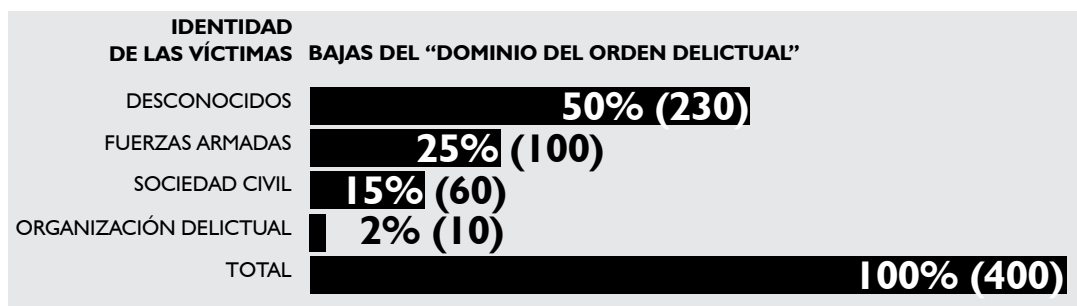
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. 1: Distribución de las bajas según su magnitud. Sinaloa (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Sinaloa

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Sinaloa (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Sinaloa (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	85% (340)
“RESTO” DE LAS BAJAS	15% (60)
TOTAL	100% (400)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Sinaloa (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	63% (220)	20% (10)
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	20% (70)	60% (30) *
SOCIEDAD CIVIL	14% (50)	20% (10) **
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	3% (10)	0
TOTAL	100% (350)	100% (50)

*Aquí también se encontraron “heridos” como bajas combinadas con “muertos” en 10 registros.

**Aquí también se encontraron “heridos” como bajas combinadas con “muertos” en 10 registros

El “dominio del orden legal” en Sinaloa

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Sinaloa (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	58% (80)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	21% (30)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	21% (30)
TOTAL	100% (140)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Sinaloa (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	57% (40)	57% (40)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	14% (10)	29% (20)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	29% (20)	14% (10)
TOTAL	100% (70)	100% (70)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Sinaloa (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	20	MUERTOS*
		10	DETENIDOS
EJÉRCITO	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	MUERTOS
		30	DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	MUERTOS**

*Aquí también se encontraron “heridos” como bajas combinadas con “muertos” en 10 registros y 10 registros con “detenidos” con bajas combinadas con “muertos”.

**Aquí también se encontraron “heridos” como bajas combinadas con “muertos” en 10 registros.

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
EJÉRCITO	DESCONOCIDOS	10	MUERTOS*
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10	HERIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	DESCONOCIDOS	10	DETENIDOS

*Aquí también se encontraron “heridos” como bajas combinadas con “muertos” en 10 registros.

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

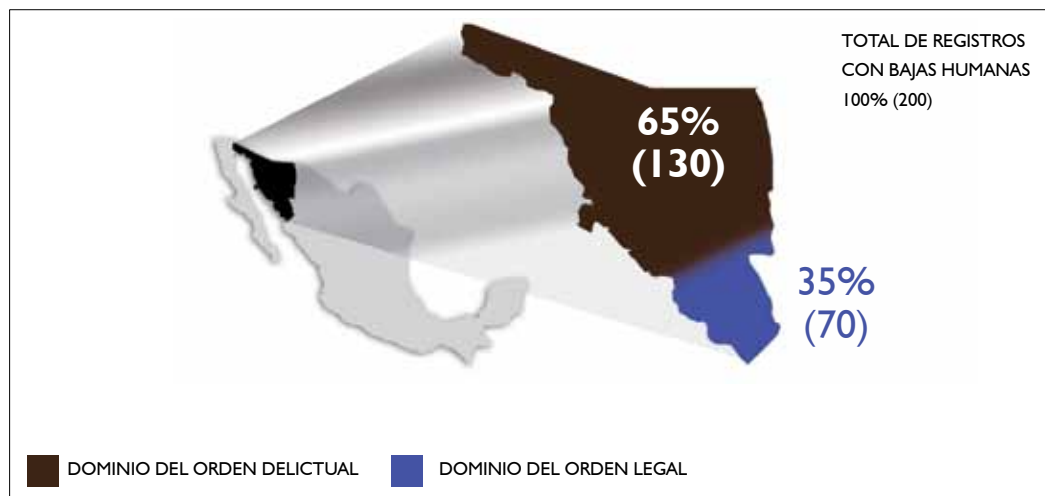
SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	MUERTOS
		10	DETENIDOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10	MUERTOS*

*Aquí también se encontraron “heridos” como bajas combinadas con “muertos” en 10 registros.

SONORA

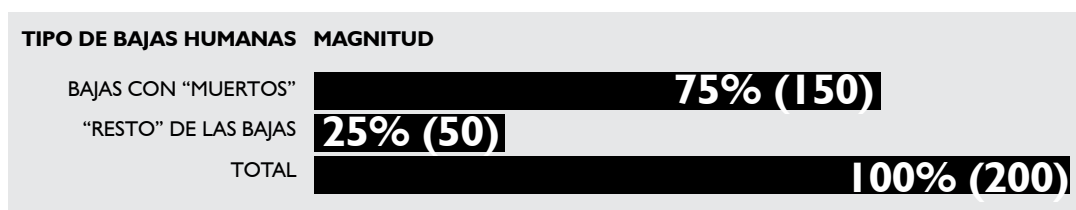
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en el estado de Sonora

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Sonora (Agosto 2008-Agosto de 2009)



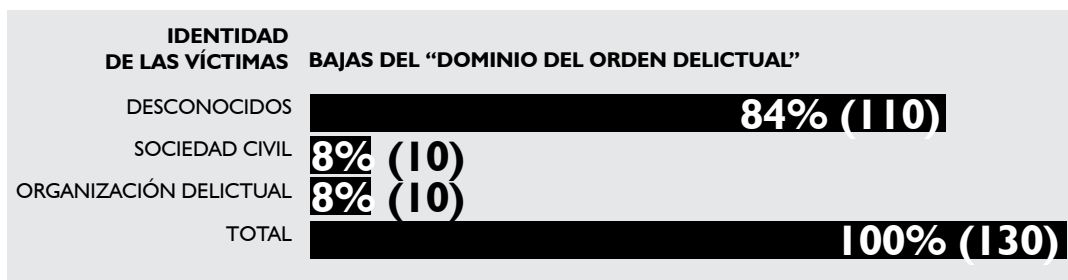
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Sonora (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Sonora

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Sonora (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Sonora (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Sonora (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	84% (110)	0
SOCIEDAD CIVIL	8% (10)	0
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	8% (10)	0
TOTAL	100% (130)	0

El “dominio del orden legal” en Sonora

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Sonora (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	72% (50)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	14 % (10)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	14% (10)
TOTAL	100% (70)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Sonora (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	100% (20)	60% (30)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	20% (10)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	20% (10)
TOTAL	100% (20)	100% (50)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Sonora (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	20	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	SOCIEDAD CIVIL	10 10	MUERTOS* DETENIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	10	MUERTOS

*Aquí también se encontraron “heridos” como bajas combinadas con “muertos” en 10 registros.

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORG. DELICTUAL	10	ARRAIGADOS

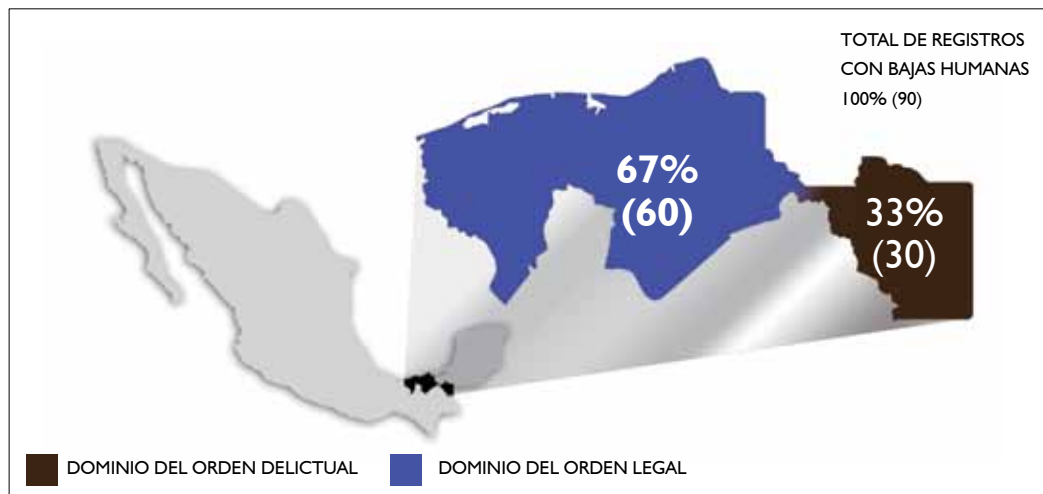
Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	10	DETENIDOS

TABASCO

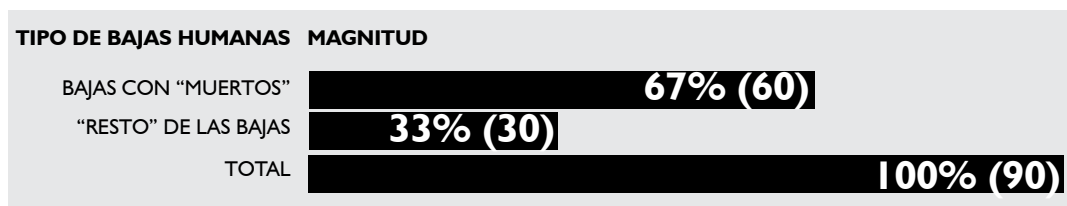
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Tabasco

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Tabasco (Agosto 2008-Agosto de 2009)



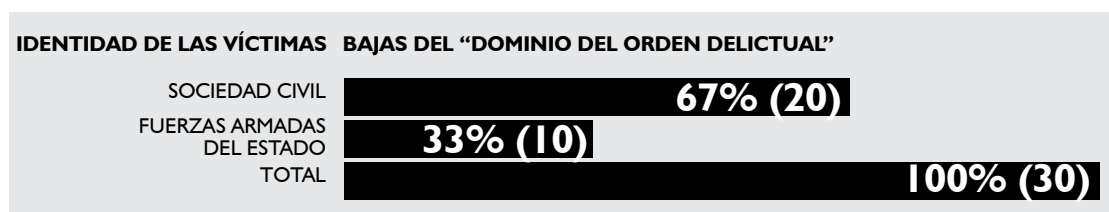
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. 1: Distribución de las bajas según su magnitud. Tabasco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Tabasco

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Tabasco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Tabasco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	100% (30)
“RESTO” DE LAS BAJAS	0
TOTAL	100% (30)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Tabasco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	67% (20)	0
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	33% (10)	0
TOTAL	100% (30)	0

El “dominio del orden legal” en Tabasco

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Tabasco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	50% (30)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	33% (20)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	17% (10)
TOTAL	100% (60)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Tabasco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	50% (30)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	33% (20)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	17% (10)
TOTAL	0	100% (60)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Tabasco (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	DESCONOCIDOS	20	DETENIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10	DETENIDOS

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	DETENIDOS
EJÉRCITO	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	10	INSPECCIONADOS

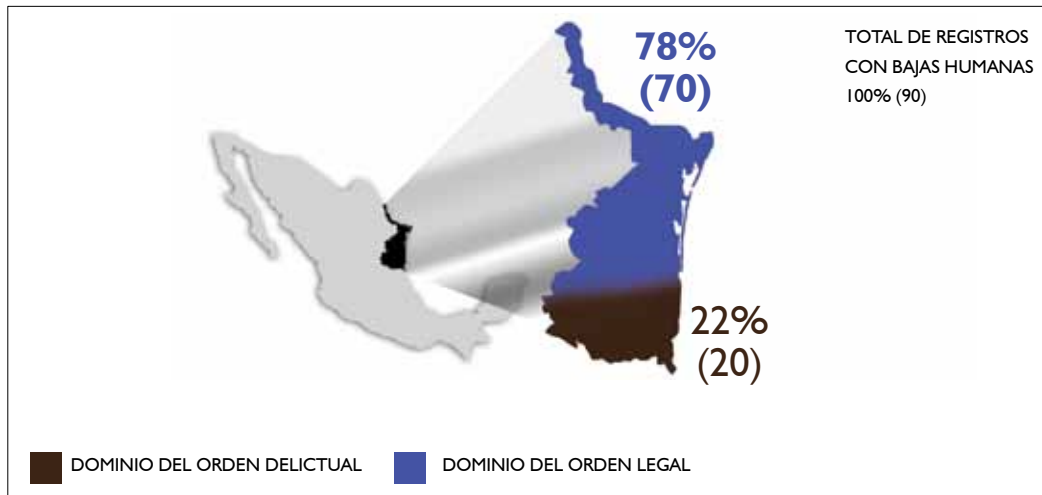
Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORG. DELICTUAL	10	DETENIDOS

TAMAULIPAS

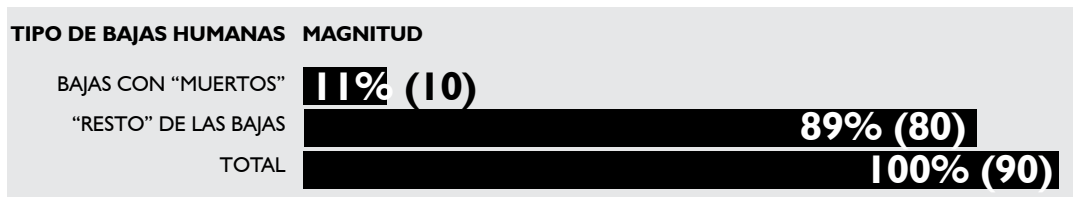
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Tamaulipas

Mapa I. Magnitud del “dominio del orden delictual” y del “dominio del orden legal” en Tamaulipas



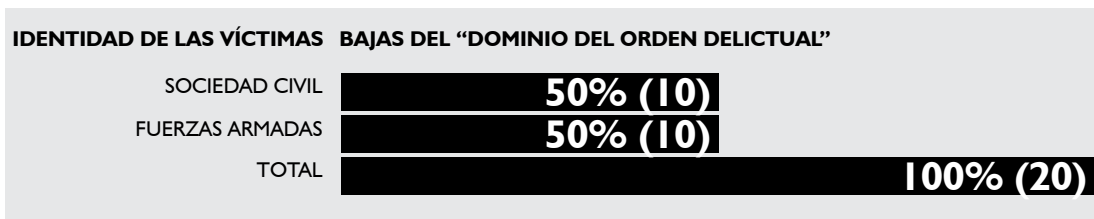
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Tamaulipas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Tamaulipas

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Tamaulipas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Tamaulipas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	100% (20)
“RESTO” DE LAS BAJAS	0
TOTAL	100% (20)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Tamaulipas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	0	50% (10)
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	0	50% (10)
TOTAL	0	100% (20)

El “dominio del orden legal” en Tamaulipas

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Tamaulipas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	72% (50)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	14% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	14% (10)
TOTAL	100% (70)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Tamaulipas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	100% (10)	0
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	83% (50)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	17% (10)
TOTAL	100% (10)	100% (60)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Tamaulipas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	30	DETENIDOS
EJÉRCITO	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	DETENIDOS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	DETENIDOS

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10	MUERTOS

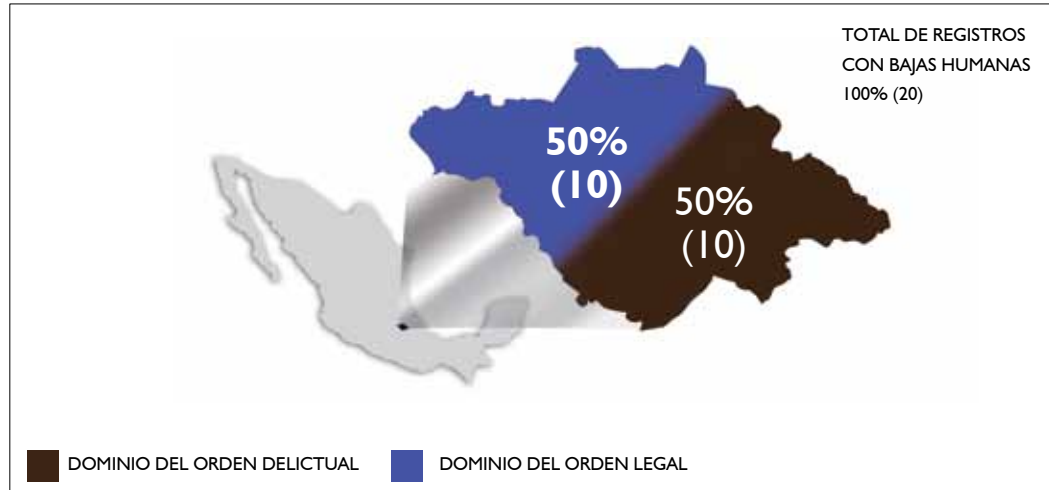
Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10	DETENIDOS

TLAXCALA

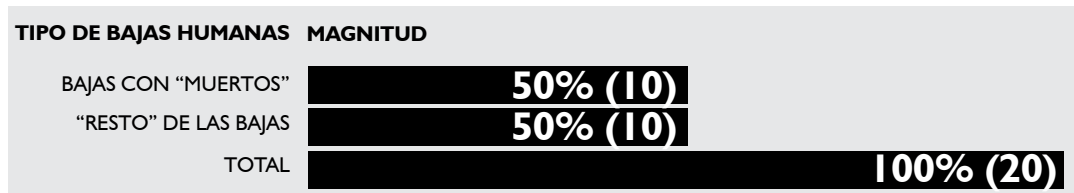
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Tlaxcala

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Tlaxcala (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



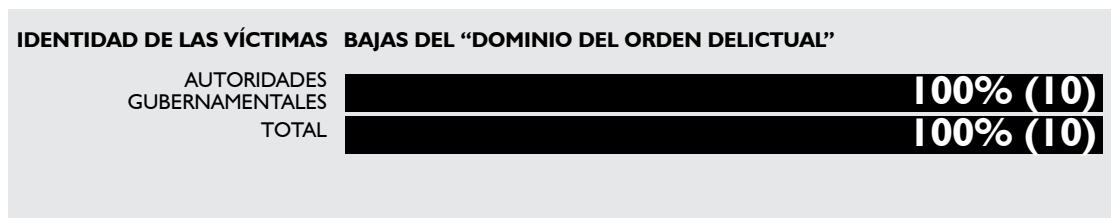
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. 1: Distribución de las bajas según su magnitud. Tlaxcala (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Tlaxcala

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Tlaxcala (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Tlaxcala (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	100% (10)
“RESTO” DE LAS BAJAS	0
TOTAL	100% (10)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Tlaxcala (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	100% (10)	0
TOTAL	100% (10)	0

El “dominio del orden legal” en Tlaxcala

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Tlaxcala (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	100% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0
TOTAL	100% (10)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Tlaxcala (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	100% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	0
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	0
TOTAL	0	100% (10)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Tlaxcala (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

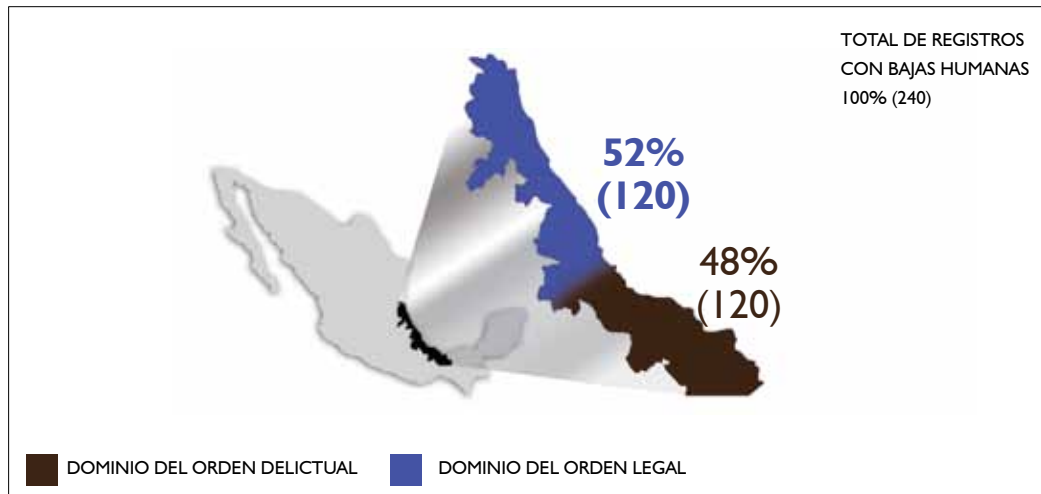
Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10	DETENIDOS

VERACRUZ

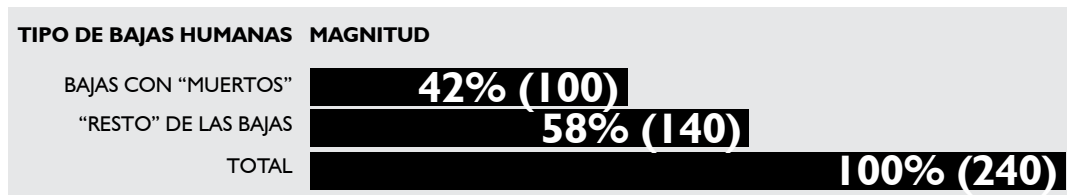
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Veracruz

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Veracruz (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



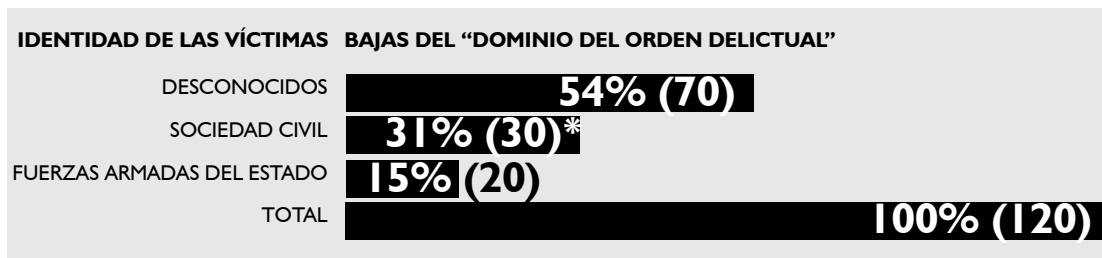
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. I: Distribución de las bajas según su magnitud. Veracruz (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Veracruz

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Veracruz (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Veracruz (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	83% (100)
“RESTO” DE LAS BAJAS	17% (20)
TOTAL	100% (120)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Veracruz (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
DESCONOCIDOS	70% (70)	0
SOCIEDAD CIVIL	30% (30)*	0
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	0	100% (20)
TOTAL	100% (100)	100% (20)

*Aquí también se encontraron “torturados sexuales” como bajas combinadas con “muertos” en 10 registros.

El “dominio del orden legal” en Veracruz

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Veracruz (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	67% (80)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	25% (30)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	8% (10)
TOTAL	100% (120)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Veracruz (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	67% (80)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	25% (30)
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	8% (10)
TOTAL	0	100% (120)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Veracruz (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	AUTORIDADES GUBERNAMENTALES	20 10 10	DETENIDOS DESAPARECIDOS SECUESTRADOS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	20	HERIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	20	DETENIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	30	DETENIDOS

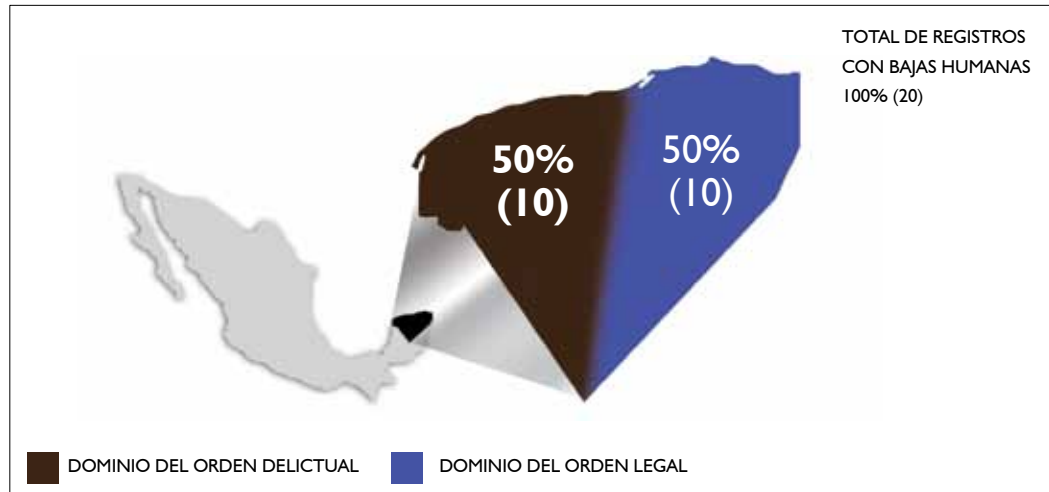
Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	10	DETENIDOS

YUCATÁN

Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Yucatán

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal”. Yucatán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n.1: Distribución de las bajas según su magnitud. Yucatán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	50% (10)
“RESTO” DE LAS BAJAS	50% (10)
TOTAL	100% (20)

El “dominio del orden delictual” en Yucatán

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Yucatán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS DEL “DOMINIO DEL ORDEN DELICTUAL”
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	100% (10)
TOTAL	100% (10)

Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Yucatán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	100% (10)
“RESTO” DE LAS BAJAS	0
TOTAL	100% (10)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Yucatán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
ORGANIZACIÓN DELICTUAL	100% (10)	0
TOTAL	100% (10)	0

El “dominio del orden legal” en Yucatán

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Yucatán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	100% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0
TOTAL	100% (10)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Yucatán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	100% (10)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	0
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	0
TOTAL	0	100% (10)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Yucatán (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

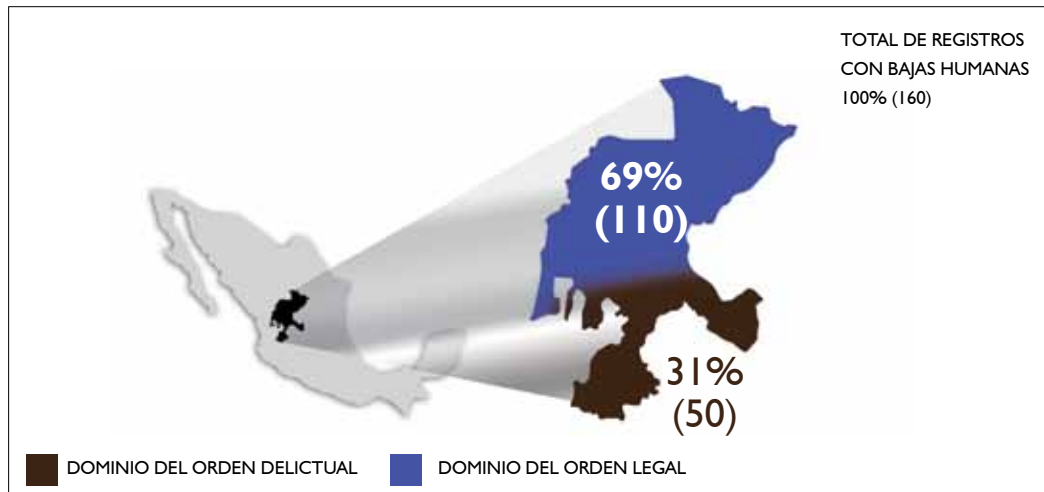
Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SOCIEDAD CIVIL	SOCIEDAD CIVIL	10	HERIDOS

ZACATECAS

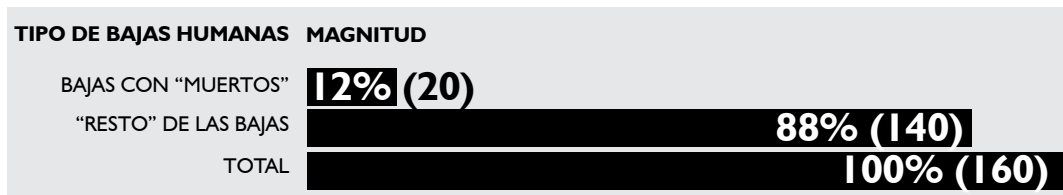
Relación entre el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” en Zacatecas.

Mapa I. Total de registros con bajas humanas en el “dominio del orden delictual” y el “dominio del orden legal” Zacatecas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



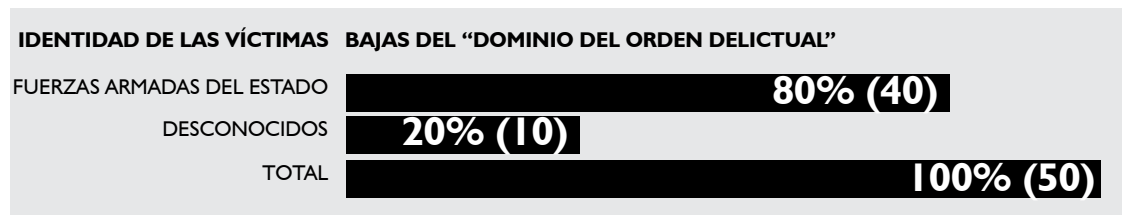
Fuente: elaboración propia con base en datos hemerográficos. 2008-2009

Gráfica n. I: Distribución de las bajas según su magnitud. Zacatecas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



El “dominio del orden delictual” en Zacatecas

Gráfica n.2: Distribución de las bajas del “dominio del orden delictual” según la identidad de las víctimas. Zacatecas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)



Gráfica n.3: Distribución de las bajas humanas según su magnitud en el “dominio del orden delictual”. Zacatecas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

TIPO DE BAJAS HUMANAS	MAGNITUD
BAJAS CON “MUERTOS”	40% (20)
“RESTO” DE LAS BAJAS	60% (30)
TOTAL	100% (50)

Cuadro n.1: Distribución de bajas con “muertos” y de bajas con el “resto” según las identidades de las víctimas en el “dominio del orden delictual.” Zacatecas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

IDENTIDAD DE LAS VÍCTIMAS	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	100% (20)	67% (20)
DESCONOCIDOS	0	33% (10)
TOTAL	100% (20)	100% (30)

El “dominio del orden legal” en Zacatecas

Cuadro n.2: Distribución de los agrupamientos del “dominio del orden legal.” Zacatecas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	MAGNITUD
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	73%(80)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	18% (20)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	9% (10)
TOTAL	100% (110)

Cuadro n.3: Distribución de las bajas por agrupamiento del “dominio del orden legal” según el tipo de bajas. Zacatecas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009)

AGRUPAMIENTOS DEL “DOMINIO DEL ORDEN LEGAL”	BAJAS CON “MUERTOS”	“RESTO” DE BAJAS
REPRESIÓN AL ORDEN DELICTUAL	0	73%(80)
CONTRADICCIONES EN EL ORDEN LEGAL	0	18% (20)
REPRESIÓN AL ORDEN SOCIAL	0	9% (10)
TOTAL	0	100% (110)

Cuadro n.4: Distribución del tipo de bajas por tipo de relaciones que producen bajas en cada agrupamiento del “dominio del orden legal”. Zacatecas (Agosto de 2008 a Agosto de 2009).

Agrupamiento: “Represión al orden delictual”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
EJÉRCITO	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	50	DETENIDOS
SEGURIDAD PÚBLICA	ORGANIZACIÓN DELICTUAL	30	DETENIDOS

Agrupamiento: “Contradicciones en el orden legal”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	FUERZAS ARMADAS DEL ESTADO	20	DETENIDOS

Agrupamiento: “Represión al orden social”

SUJETO	OBJETO	CANT. REGISTROS	TIPO DE BAJAS
SEGURIDAD PÚBLICA	SOCIEDAD CIVIL	10	HERIDOS